

# ITVCI



Nº 8

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA  
BAENA (CÓRDOBA), 2018

JOSÉ JUAN RAFAEL PENCO Y LUIS MIGUEL SERRANO LÓPEZ (DIR.)



# ITVCI

Nº 8

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA

BAENA (CÓRDOBA), 2018

*Publican:* Excmo. Ayuntamiento de Baena, IES Luis Carrillo de Sotomayor y Baena Solidaria.

*Dirigen:* José Juan Rafael Penco y Luis Miguel Serrano López.

*Coordinan:* Antonio García Montes y Juan Manuel León de Toro.

*Correo electrónico:* sotomayor21xxi@gmail.com

*Colaboran:* AMPA IES Luis Carrillo de Sotomayor.

*Portada:* Urceus de bronce con forma de cabeza femenina. Termas de la Salud (Torreparedones).  
Fotografía: José Antonio Morena López.

*Edición:* Primera.

*Periodicidad:* Anual.

*Año:* 2018

*ISSN:* 2174-2057

*Depósito Legal:* CO-614-2011

*Imprime:* Impresiones Guadajoz, S.L.L.

Avda. San Carlos de Chile, 55 - 14850 BAENA (Córdoba)

Tel. 957 691 635 • e-mail: info@impresionesguadajoz.es

www.impresionesguadajoz.es

NOTA: La dirección de esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos, así como del uso que hagan en ellos de gráficas, cuadros, fotografías, láminas, etc.

Esta revista se puede ver en color en: [www.iesluiscarrillodesotomayor.org](http://www.iesluiscarrillodesotomayor.org)



*A la memoria de todos aquellos  
que dieron su vida por la libertad.*



---

## ÍNDICE

|                                                                                                                           |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| PRESENTACIÓN.....                                                                                                         | 7 y 9 |
| D. Jesús Rojano Aguilera y D. Antonio García Montes.                                                                      |       |
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                         | 11    |
| D. Juan Manuel León de Toro.                                                                                              |       |
| AGUAS SAGRADAS Y SANACIÓN EN EL SANTUARIO IBERORROMANO DE<br>TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA): LOS EXVOTOS ANATÓMICOS..... | 13    |
| D. José Antonio Morena López.                                                                                             |       |
| INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL SECTOR SURESTE DE LA<br>MURALLA DE LA ALMEDINA DE BAENA (CÓRDOBA) .....                | 36    |
| D. Fernando Javier Tristell Muñoz.                                                                                        |       |
| UNA ESCULTURA DE CALIGULA CON RETRATO DE DIVO CLAUDIO<br>PROCEDENTE DE TORREPAREDONES .....                               | 53    |
| D. Carlos Márquez Moreno.                                                                                                 |       |
| NUEVAS APORTACIONES A LAS EVIDENCIAS TARDOANTIGUAS DE NADEL<br>(LUQUE, CÓRDOBA) .....                                     | 60    |
| D. F. Manuel León Cruz, D. José J. Rafael Penco, D. Luis M. Serrano López y<br>D <sup>a</sup> Carmen Burrueco León.       |       |
| PINTURAS NEGRAS. ARTE LEVANTINO EN LUQUE (CÓRDOBA) .....                                                                  | 74    |
| D. F. Manuel León Cruz y D. José Antonio Mora Luque.                                                                      |       |
| EL CAPITÁN PEDRO FERNÁNDEZ DE LA MEMBRILLA .....                                                                          | 80    |
| D. Manuel Horcas Gálvez.                                                                                                  |       |
| A PROPÓSITO DEL JUEZ SALVADOR ALARCÓN Y HORCAS .....                                                                      | 93    |
| D. Julio R. Fernández García.                                                                                             |       |
| ¡LES ROUGES, LES ROUGES¡; ¡ÉTRANGERS INDESIRABLES¡<br>¡ROJOS, ROJOS¡; ¡EXTRAJEROS INDESEABLES¡ .....                      | 101   |
| D. Luis Miguel Serrano López, D. Juan Manuel León de Toro y D. José J. Rafael Penco.                                      |       |



---

## PRESENTACIÓN

Sinceramente, cuando asistí a la presentación de las primeras jornadas de historia, no imaginé que tuviese esta continuidad cada año y que se convirtieran en un aliciente no solo de divulgación sino también de investigación para poder presentar todos los años novedades con respecto a la historia de nuestro territorio.

Creo que tengo la obligación de felicitar al IES Luis Carrillo de Sotomayor por sus 50 años de historia cumplidos en este 2018, pero también en este caso por la organización de actividades extraescolares complementarias y en especial a su Departamento de Historia, que asume su compromiso social mucho más allá de la docencia lectiva para dedicar numerosas horas a contribuir a la enseñanza a nuestros jóvenes, para que conozcan su territorio pero sobre todo y más importante que aprendan a valorar su historia y valores naturales y patrimoniales que son referencia a nivel internacional. Mi reconocimiento personal a Juan Manuel León de Toro, Luis Miguel Serrano López y José Juan Rafael Penco, porque demuestran no solo su apoyo a la educación pública, sino su compromiso adicional con su alumnado y con la sociedad en la que conviven. Todo un ejemplo a seguir, tanto por la organización de actividades como por la propia iniciativa de estar activamente implicados en la investigación de lo sucedido en Baena y comarca así como con nuestros vecinos exiliados y asesinados en los campos de concentración Nazi.

Creo que el conocer nuestra historia, nos ayuda a conocer nuestra cultura y nuestra personalidad colectiva. El conocimiento y la perspectiva histórica vista y contada desde diferentes puntos de vista ayuda a desarrollar el espíritu crítico y el análisis racional tan necesario en nuestra sociedad y especialmente en nuestros jóvenes porque les llevará hacia la madurez intelectual y al desarrollo de su personalidad así como a definir su propia identidad. Por todos estos motivos, siempre encontrarán en el Ayuntamiento un aliado para colaborar en el desarrollo de todas estas actividades tanto en las Jornadas de Historia, en la edición de la revista como en la posibilidad de desarrollar prácticas por parte del alumnado en el Yacimiento Arqueológico de Torreparedones.

Reiterar la grandeza y magnitud de nuestros recursos patrimoniales y naturales es cada vez más reconocido por todos los que tienen la oportunidad de visitarnos, pero también gracias a todos los que siguen con inquietud la investigación de nuestra historia hace que cada vez son más los ciudadanos conocedores y admiradores de nuestros recursos que a su vez se convierten en los mejores embajadores de nuestro territorio. La identidad cultural así como el compromiso social, está haciendo de este eje de puesta en valor, como una prioridad para el Ayuntamiento de Baena como una vía para aumentar nuestro atractivo turístico del que estoy convencido que en los próximos meses y años crecerá de forma exponencial y a su vez de forma directa e indirecta la generación de empleo y recursos económicos para nuestros vecinos.

Termino como empecé, felicitando al Departamento de Geografía e Historia que hace posible esta publicación, tan atractiva y deseada cada año por los alumnos y los vecinos de nuestra comarca, animando a sus autores a continuar en esta línea y esperando poder participar de una u otra forma en su próximo número.

JESÚS ROJANO AGUILERA  
Alcalde de Baena



---

# PRESENTACIÓN

La presentación de esta nueva edición, ya la número 8, de la revista ITVCI viene precedida de la celebración del 50 aniversario de nuestro Centro.

Una gran variedad de actividades programadas por una comisión que se creó a tal efecto y que tenían como objetivo principal homenajear a todas aquellas personas (profesorado, personal de administración y servicios, familias, alumnado...) e instituciones que han colaborado en situar a este instituto en el lugar de referencia en el que se encuentra en estos momentos.

El Departamento de Geografía lideró la organización de conferencias, mesas redondas... Pero es preciso destacar la celebración de las VIII Jornadas de Historia Local y la publicación del libro “Cincuenta Años de Ilusión” sobre la historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor y que tiene como autores a D. Juan Manuel León de Toro, D. José Juan Rafael Penco y D. Luis Miguel Serrano López.

Los mismos profesores que ahora dirigen y coordinan el nº 8 de la Revista ITVCI.

Se trata de una publicación de divulgación científica centrada en la historia de Baena y su comarca, tomando como base los contenidos de las conferencias de las VIII Jornadas de Historia Local llevadas a cabo en el curso 2017-18. Con ellas se pretende poner en valor el patrimonio de Baena y su comarca y que a su vez esta acción repercuta en una dinamización laboral y económica ligada al sector turístico.

Me gustaría significar especialmente la circunstancia por la que D. Juan Manuel León de Toro se sitúa en el último curso como funcionario, previo a su jubilación. Esta revista quisiera que representase una distinción más a su labor docente ejercida con gran profesionalidad y entrega al alumnado y a las familias. Su empeño diario en la mejora de la educación supone un ejemplo para todos y todas los que tenemos la suerte de tenerlo como compañero y un privilegio para quienes lo disfrutan como profesor.

En esta publicación hemos de agradecer la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Baena, y del AMPA de nuestro instituto.

Los artículos presentados vuelven a marcar un elevado nivel científico y quisiera agradecer al respecto la participación de: D. José Antonio Morena López, D. Francisco Javier Tristell Muñoz, D. Carlos Márquez Moreno, D. Francisco Manuel León Cruz, D. José Juan Rafael Penco, D. Luis Miguel Serrano López, D<sup>a</sup> Carmen Burrueco León, D. José Antonio Mora Luque, D. Manuel Horcas Gálvez, D. Julio Fernández García y D. Juan Manuel León de Toro.

Por tanto, hemos de agradecer y felicitar por su labor y por los resultados obtenidos a D. Juan Manuel León de Toro, D. José Juan Rafael Penco y D. Luis Miguel Serrano López.

Enhorabuena por esa constancia y eficacia que demostráis en el desarrollo de vuestra profesión que tanto bien nos hace a todos y a todas los que estamos cerca de vosotros.

ANTONIO GARCÍA MONTES  
Director del IES Luis Carrillo de Sotomayor.





---

## INTRODUCCIÓN

Llega una nueva cita anual con nuestros lectores, la octava consecutiva, en un curso, el 2017/18 particularmente intenso, donde se han acumulado los actos en conmemoración del cincuentenario de la creación del Instituto de Baena requiriendo un sobreesfuerzo especial para nuestra redacción.

A Marco Tulio Cicerón se le atribuye la frase: “Quosque tándem abutere, Catilina, patientia nostra?” (¿Hasta cuándo abusarás, Catilina, de nuestra paciencia?), con la que inició la primera de sus Catilinarias salvando a la República romana de una oscura conjura. Pero no será suficiente, a los 63 años morirá ejecutado por orden de Marco Antonio que no le perdonó las Filípicas que le dirigió. Su cabeza y su mano derecha fueron expuestas en el foro y la República romana se perdió. Algo ha mejorado para aquellos que defendemos la “res publica”, de manera que no parece probable terminar hoy en día en el “paseo”. Ya son más de treinta y cinco años de vida laboral y se acerca el final de una etapa, agradezco vuestra paciencia hacia quien desde el primer curso y hasta el último mantuvo un compromiso inquebrantable con la Escuela Pública.

Hacer un breve balance del año no resulta sencillo, en España permanecen invariables problemáticas como la vertebración territorial, vamos..., la cuestión catalana; las contradicciones con la inmigración que aúna la necesidad de cotizantes que garanticen el sistema, y el miedo al diferente; una recuperación económica que acrecienta la desigualdad social... Y lo que para algunos resulta “mutatis mutandi”, el cambio de Gobierno en un nuevo panorama donde parece que el tradicional bipartidismo vigente desde la última Restauración borbónica está definitivamente enterrado. La proximidad de diferentes convocatorias electorales para el 2019 tiende a postergar el abordar cambios profundos pero también urgentes: La reforma de la Constitución que en los próximos meses cumplirá 40 años, la reforma del sistema productivo que despeje los nubarrones que se ciernen sobre la negociación colectiva, la revalorización de las pensiones... a la vez que se logra la competitividad en un mundo cambiante donde los vientos del proteccionismo parecen arreciar en una Europa, profundamente dividida, que errante busca una identidad.

La reforma educativa es otra de las cuestiones pendientes que urge en ser profundamente abordada, el aforismo: “la escuela es reflejo de la sociedad” nos remite a nuestra historia. Los cambios introducidos en la década de los cincuenta formaron a las generaciones de los sesenta y setenta; la EGB forjó la de los ochenta y noventa... y mejor no seguir... El mercantilismo se instala poco a poco en un sector clave de la sociedad española, una progresiva privatización, véanse las proporciones en la primera etapa de la Educación Infantil, el auge urbano de los “concertados”, la eclosión de universidades privadas... y lo más increíble, aquellos que durante siglos detentaron el monopolio de la educación como mecanismo de control social hoy se erigen en portaestandartes de la libertad. Asediada, la Escuela Pública resiste y resistirá, en buena medida gracias a los grandes profesionales que aún atesora.

Pero volvamos a nuestro Centro, las actividades se han ido multiplicando en este curso: Conferencias, mesas redondas, recitales poéticos, encuentros de antiguos alumnos, exposiciones fotográficas... hasta nuestro primer Open Raid... De todas ellas destacaríamos: la presentación de la imagen de Luis Carrillo de Sotomayor, obra de nuestro compañero Ángel Corral, así como, la presentación del libro Historia de una ilusión donde se resumen los principales acontecimientos de estos primeros cincuenta años, legando a las generaciones posteriores el cómo se gestó, se desarrolló y culminó en la realidad que hoy es el IES Luis Carrillo de Sotomayor, el Instituto de Baena. Ambos eventos, junto a una conferencia sobre la vida y obra de Luis Carrillo de Sotomayor, conformaron la primera de las sesiones de las VIII Jornadas de Historia Local de Baena y su comarca. Continuaron con los progresos realizados

---

en Torreparedones donde cada campaña nos aporta una nueva joya, en esta ocasión “las termas orientales” o Termas de la Salud. También estuvo presente nuestro patrimonio natural a través de la cueva del Yeso, finalizando la segunda jornada con la presentación de las primeras conclusiones del viaje que hemos realizado siguiendo los pasos de aquellos ciudadanos de la comarca de Baena que fueron a encontrar su final en los campos de concentración nazis. Este es el nuevo reto que nos hemos impuesto, a saber, rescatar del olvido a nuestros paisanos como aportación a la recuperación de la Memoria Democrática. El acto final de las Jornadas consistió en una sesión práctica dirigida por nuestros alumnos de Historia del Arte sobre el patrimonio funerario en Baena.

Para este nuevo número de la revista ITVCI continuamos intentando mantener el rigor científico y la amenidad histórica con el fin de continuar acrecentando el conocimiento sobre ese inmenso patrimonio que siglos y siglos han contribuido a enriquecernos. Así, nos sumergimos en lo más remoto con la aportación desde Luque de las “Pinturas negras”, un arte rupestre presente en los numerosos abrigos que les brinda la Subbética. La Antigüedad está representada por las nuevas aportaciones procedentes de Torreparedones, en concreto a partir del análisis de los exvotos anatómicos o el estudio de la escultura de Calígula, tercer emperador de la dinastía Julia-Claudia. Su corto reinado estuvo marcado por su deificación en vida. La transición al Medievo viene dada por el estudio de diferentes piezas localizadas en Luque así como el estudio iniciado en la muralla de la Almedina que nos aproxima al conocimiento previo a una intervención de mayor significación en este entorno. También retomamos la presencia de ilustres baenenses en la transición a la Modernidad que acompañan la toma de Granada en la que participa el capitán Pedro Fernández de la Membrilla y finalmente la Contemporaneidad la centramos en la figura del juez Salvador Alarcón Horcas muerto al comienzo de la Guerra Civil Española y el primero de los artículos que narran la peripecia vital de aquellos conciudadanos que salieron al exilio en 1939 bajo el atractivo título de “¡Rojos, rojos! ¡Extranjeros indeseables!” con el que parte de la prensa gala bautizó el éxodo que supuso la derrota en la batalla de Cataluña por parte de la República.

Con nuestro afán de conseguir atraer a la lectura, al conocimiento de nuestro pasado y al orgullo de sentirnos de esta tierra nos congratulamos de tenerte un año más.

JUAN MANUEL LEÓN DE TORO  
Jefe del Departamento de Geografía e Historia

# AGUAS SAGRADAS Y SANACIÓN EN EL SANTUARIO IBERORROMANO DE TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA): LOS EXVOTOS ANATÓMICOS

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ  
*Director del Museo Histórico Municipal de Baena*

## EL AGUA, UN ELEMENTO VITAL Y SAGRADO

En la cultura occidental, el origen de la teoría de los llamados “*cuatro elementos*” se encuentra en los filósofos presocráticos: tierra, agua, aire y fuego, elementos que acompañaron al ser humano a lo largo de su extensa historia utilizándolos para su provecho en función de los niveles tecnológicos alcanzados en cada época. Ya desde la Prehistoria el agua se usó no solo para beber, sino también para comer, para regar, para transformar y para caminar (Asquerino, 2004). Con el tiempo y conforme avanzaba la ciencia, el hombre se percató del poder que tenía el líquido elemento para la salud. Ya desde el s. VI a.C., el pensador griego Tales de Mileto sostuvo que el agua era el *arjé*, es decir, el principio y origen de todas las cosas; filósofos posteriores entendieron que tal principio estaba en el aire (Anaxímenes), la tierra (Jenófanes) o el fuego (Heráclito).

El agua no solo es imprescindible para la fertilidad del suelo y para la vida vegetal y animal, sino que también es un componente fundamental de los seres vivos, sencillamente, se puede afirmar que sin agua no hay vida. De hecho, las fuentes de aprovisionamiento natural de agua (ríos, lagos, manantiales...) fueron requisito determinante en el patrón de asentamiento de las sociedades antiguas y en torno a ellas se produjo la aparición de los primeros asentamientos humanos. Por ello, no es de extrañar que las antiguas teogonías dieran muestras de fervor hacia ella y le dedicasen ceremonias y ritos especiales y que en todas las culturas del mundo el agua haya sido un símbolo de purificación.

Pero se ha matizado que, realmente, nunca han existido cultos al agua en cuanto que el agua no es propiamente una deidad, de ahí que deba hablarse, más propiamente, de cultos en torno al agua, visto que el medio acuoso no es más que un modo de expresión de lo sagrado, y nunca lo sagrado en sí mismo (Quijera, 1990: 63). Es decir, que las aguas de ríos, fuentes, lagos o pozos, a veces asociados a montañas, rocas, árboles o fuentes, han sido lugares donde habitaron o se manifestaron númenes sacros tutelares (generalmente femeninos), venerados desde antiguo por los pueblos que habitaron esos lugares, algunos desde la Prehistoria, antes de ser santificados por la iglesia naciente bajo advocaciones de santos y santas, muchos de los cuales han perdurado hasta nuestros días.

El gran número de cultos y de ritos acumulados en torno a las fuentes, los arroyos y los ríos se debe, en primer lugar, al valor sagrado que tiene el agua como elemento cosmogónico, pero también a epifanías locales, a las manifestaciones de la presencia sagrada en una corriente de agua o en una fuente determinadas, epifanías locales que son independientes de las diversas adaptaciones y de las subsiguientes estructuras religiosas que se les superpusieron paulatinamente a lo largo de los siglos. Y el agua es también fuente de vida, germinativa, fertilizadora... Y como tal ha sido considerada por los hombres, desde que el mundo es mundo, especialmente, cuando nuestros ancestros se hicieron sedentarios y agricultores. Circunstancia esta que ha llevado a todas las religiones (la católica inclusive) a usarla en sus ritos, algunos de claro matiz pagano, tendentes a lograr la fertilidad de cosechas y animales (Rodríguez Plasencia, 2014). El agua es la sustancia

mágica y medicinal por excelencia pues cura, rejuvenece y asegura la vida eterna y su culto presenta una continuidad impresionante, de tal modo que ninguna revolución religiosa ha podido abolirlo.

De hecho algunos estudios evidencian la pervivencia del culto al agua desde la época prehistórica asociados a vías de comunicación, detectándose una clara asociación entre fuentes o manantiales mineromedicinales, ermitas de culto cristiano y pervivencia en la toponimia (Haba-Rodrigo, 1990: 278). El agua lo es casi todo pues, como es bien sabido hoy en día, la corteza terrestre está compuesta en tres cuartas partes por agua; océanos, mares, lagos y ríos cubren el 75 % de la superficie del planeta; por otro lado, también sabemos que el embrión de un ser humano es agua en un 97 %, de ahí que no debamos extrañarnos que los antiguos considerasen el agua como uno de los grandes principios del mundo junto a la tierra, el aire y el fuego (Ruiz de Arbulo, 2011: 11).

Todas o casi todas las cosmogonías comienzan con una historia protagonizada por el agua. Por ejemplo, en Babilonia los dos primeros seres que existieron antes que los dioses fueron Apsu (las aguas dulces) y Tiamat (las aguas saladas); en el antiguo Egipto el primer montículo de la tierra (benben), emergía de las aguas primigenias; entre los hindúes Visnú dormía, desde el principio de los tiempos, sobre las aguas primordiales. En la Biblia, Elohim el Dios único, está asociado al agua; solo en el primer capítulo del Génesis, las aguas se mencionan hasta once veces.

El agua es el componente inorgánico más abundante de los seres vivos. Sin ella no es posible la realización de los procesos metabólicos de las células. El agua interviene químicamente en estos procesos y fuera de las células, actúa como medio de transporte en la circulación sanguínea y constituye, además, uno de los elementos que regulan la temperatura del cuerpo.

## LA HIDROLOGÍA E HIDROTERAPIA MÉDICAS

La hidrología médica es la ciencia que trata del estudio de las aguas mineromedicinales y de su aplicación terapéutica al organismo, tanto sano como enfermo, por lo que tiene una doble vertiente: preventiva y curativa, y es precisamente en la molécula del agua, en su estructura y especiales características físico-químicas, así como en las sustancias que porta en disolución o en suspensión, donde radica su importante función en las actividades vitales y de sus propiedades terapéuticas; en el caso de las aguas mineromedicinales deben tenerse en cuenta las distintas sustancias que portan provenientes de los terrenos y estratos geológicos que atraviesan hasta su punto de emergencia. La hidroterapia es la utilización del agua como agente terapéutico, en cualquier forma, estado o temperatura ya que es la consecuencia del uso de agentes físicos como la temperatura y la presión. El término procede del griego y es una disciplina que se engloba dentro de la balneoterapia, talasoterapia y fisioterapia, y se define como la prevención y el tratamiento de enfermedades y lesiones por medio del agua (aguas dulces), en contraposición a la talasocracia (aguas del mar saladas). En sus múltiples y variadas posibilidades la hidroterapia es una valiosa herramienta para el tratamiento de muchos cuadros patológicos, como traumatismos, reumatismos, digestivos, respiratorios o neurológicos.

Desde los tiempos más remotos el hombre conoció las propiedades del agua y su acción beneficiosa en el cuerpo. Son numerosos los restos arqueológicos y los testimonios escritos de la práctica de la hidroterapia en la antigüedad clásica (*Corpus Hippocraticum*, Celso, Dioscórides, Herodoto, Antilo, Arquígenes, Rufo de Éfeso, Sorano, Areteo, Galeno, Oribasio, Celio Aureliano, Aecio, Alejandro de Tralles o Pablo de Egina, quienes llegaron incluso a clasificar las aguas mineromedicinales en función de su composición química (aluminosas, bituminosas, sulfurosas, ferruginosas, vitriólicas, nitrosas o salinas) y los

diferentes tipos de tratamiento a seguir en los establecimientos balneáricos (baños, baños de vapor, de lodo, bebida, duchas, prácticas tópicas, unciones y fomentos [Oró, 1997]). Curiosamente, a partir del siglo XV se produjo un retroceso importante por la creciente influencia de la Iglesia que llevó al cierre de todos esos lugares de higiene y de terapia (y de desenfreno); también la Medicina rechazó el baño por considerarlo una práctica extenuante y debilitadora y habría que esperar hasta el siglo XIX para que la hidroterapia resurgiera con fuerza gracias al sacerdote alemán Sebastian Kneipp, considerado por muchos como el padre de la hidroterapia moderna (Caradeau, 2007: 18-21).

La hidroterapia tuvo un peso específico en el mundo ibérico dentro de lo que podría llamarse la Medicina que debió aglutinar toda una serie de tratamientos para tratar de restablecer la eucrasia, es decir, el equilibrio orgánico natural roto por la aparición de una enfermedad (tratamiento dietético, el farmacológico, el quirúrgico y el mágico-creencial). Y aquellas aguas con cualidades purgantes, diuréticas, cicatrizantes, antiinflamatorias, analgésicas, reconstituyentes, etc., derivadas del uso de las sales contenidas en aguas cloruradas, bicarbonatadas, sulfuradas, sulfatadas, ferruginosas y de otro tipo se han documentado arqueológicamente en el mundo ibérico (Moltó, 1992: 213-216). Y aquí entra la hidroterapia que constituye en sí misma, un aspecto del tratamiento farmacológico ya que se fundamenta en la alteración provocada en el organismo por determinados tipos de aguas, bien por ingestión, inhalación, inmersión o aplicación directa en la parte enferma (Armijo, 1968).

La existencia de un vínculo entre el agua y la religión en el mundo ibérico es algo bien conocido a pesar de varios condicionantes como la inexistencia de fuentes escritas, la falta de estudios con metodología arqueológica en muchos santuarios o la inexistencia de análisis organolépticos en gran parte de las surgencias (Sánchez Moral, 2018: 47). Un buen ejemplo lo tenemos en el santuario del Cerro de los Santos cuya razón de ser estuvo, estrechamente, ligada a unos depósitos de aguas sulfatadomagnesiadas (Ruiz, 1987, 1989: 183-191 y 1997; Olmos, 1992: 110). También el santuario de La Luz parece que estuvo vinculado con el culto al agua (Ruiz, 1988: 243; Lillo, 1991-1992). Aunque el tratamiento más extendido fue el del baño, lógicamente en establecimientos termales dotados de piscinas adecuadas, la bebida también se practicó como se desprende de los testimonios arqueológicos y de algunos autores como Herodoto, Arquígenes y Galeno (Oró, 1996 y 1997: 233).

Las condiciones terapéuticas de las aguas mineromedicinales eran reconocibles en la antigüedad pues se distinguían del agua común por sus diferencias en el olor, sabor o temperatura (Oró, 1993: 213). En cuanto a los primeros, resultan de lo más elocuente los exvotos que portan vasos entre sus manos, dispuestos a realizar una libación que podía ser de leche, aceite, hidromiel o cualquier otro tipo de sustancia líquida y, por supuesto, de agua. De manera fehaciente se han documentado libaciones de leche humana, ovina y miel en el santuario de La Encarnación asociadas a estructuras subterráneas que se interpretan como un altar (Ramallo-Brotons, 1997: 265). Y quizás también el vino fue otra de las bebidas ofrecidas mediante esta práctica a la divinidad, como se ha atestiguado en diversas culturas antiguas donde su presencia no ofrece dudas en los ritos de culto, y también en las celebraciones festivas, perviviendo después en algunas de las religiones más extendidas como el judaísmo y el cristianismo (Lejonagoitia, 2002). Y no menos excepcional y clarificadora resulta la escena plasmada en la pátera argentea de Otañes (Castro Urdiales, Cantabria) que refleja de forma explícita y magnífica uno de estos rituales curativos, sobre la que después volveremos.





Mapa de la península Ibérica con los lugares relacionados con el culto a las aguas (según Peréx-Miró 2018, 178).

Respecto del tratamiento mágico-creencial hay que recordar que este basaba su intervención en el hecho de que como la causa de la enfermedad era de tipo sobrenatural esta había que combatirla mediante fórmulas mágicas execratorias, ofrendas y otros actos propiciatorios destinados a suplicar o agradecer a la divinidad la curación deseada (Blázquez, 1991: 21 y 25). Desde el punto de vista arqueológico contamos con un material clave que son los exvotos hallados en los santuarios ibéricos, especialmente, los llamados exvotos anatómicos que representan aquellas partes del cuerpo humano sanadas y aunque no aparecen reflejadas deformidades físicas, sí que se plasmaron ojos, dentaduras, senos, orejas, penes, brazos, manos, pies, cabezas y piernas (Prados, 1991: 330-331). Pero también se conocen algunas figuras votivas que parecen mostrar posibles malformaciones físicas y/o miembros del cuerpo representados de una forma concreta relacionada con una atrofia determinada. Es el caso de una figura votiva de bronce del Museo Arqueológico Nacional en el que el devoto, claramente lisiado de brazos y piernas, se muestra ante la divinidad en posición sedente sobre una banqueta (Prados, 1992: 266), cuya postura sedente se ha relacionado directamente con la atrofia de sus extremidades inferiores (Ruiz, 1997: 202; San Nicolás-Ruiz, 2000: 172-173, fig. 20).

Si miramos al mundo clásico (griego y latino), como más cercano al mundo ibérico, encontramos toda una serie de testimonios relacionados con el carácter sagrado y curativo del agua, en los que las Ninfas desempeñaban un papel clave, transformándose en muchos casos algunos manantiales naturales en ninfeos monumentales o santuarios de las Ninfas. La bondad de las aguas-minero-medicinales mediante su ingestión y gracias a los baños propiciaba curaciones milagrosas que debían ser agradecidas de forma conveniente y fue como surgieron los exvotos de todo tipo, sobre todo, los de tipo anatómico que, a millares, se concentraron en los manantiales salutíferos más famosos. Pero la traslación directa de proponer que en la antigüedad greco-latina la presencia de una fuente significara necesariamente la existencia de un santuario a ella ligado o bien, a la inversa, que la presencia de fuentes cercanas a un santuario

indicaran que la divinidad venerada tuviera que relacionarse forzosamente con esas surgentes debe evitarse (Ruiz de Arbulo, 2011: 21). El agua era necesaria en cualquier santuario pero para fines diversos, por ejemplo, la purificación inicial de los sacrificantes con el lavado de cuerpo o manos y la aspersión ritual de las víctimas destinadas al sacrificio y el lavado ritual de las manos era un acto imprescindible antes de la oración o el sacrificio en una tradición mantenida por la religión romana y transmitida más tarde a las religiones cristiana y musulmana.

Hoy día contamos con numerosos trabajos relacionados con el tema del culto al agua en la península Ibérica, en sus diferentes facetas de aguas curativas y sagradas ya sean estas surgentes, termales o balnearios, pues hasta hace poco había una laguna importante en este campo, sobre todo, en comparación con otras zonas como Francia, Suiza o Italia, destacando el proyecto “Vbi aquae ibi Salvs” patrocinado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) cuyo fin último es la elaboración de un atlas referido a la península Ibérica con todos aquellos lugares de los que se tiene constancia sobre aguas mineromedicinales y/o termales utilizadas desde la Prehistoria hasta la Antigüedad Tardía (Peréx-Miró, 2011). Recientemente, se acaba de publicar un catálogo actualizado de todos aquellos yacimientos en los que la evidencia de termalismo medicinal o del culto a las divinidades de las aguas es clara en la península Ibérica, con un total de 152 lugares (Peréx-Miró, 2018). Así mismo, ha visto la luz una importante obra que analiza las múltiples connotaciones y variados condicionantes del uso y explotación de las termales en época romana y tardorromana en Hispania (Matilla-González, 2017).

En 1992 y 1997 se celebraron sendas reuniones científicas que se plasmaron en dos gruesas publicaciones que son imprescindibles (Peréx, 1992; Peréx, 1997), a las que hay que sumar otros estudios posteriores (Díez de Velasco, 1998). En las inscripciones resultan de gran importancia para el estudio del culto termal ya que aportan datos interesantes sobre las divinidades acuáticas veneradas (Bormanicus, Coventina, Edovicus, Genius y Tutela, Aqua, Fons y Salus, mientras que entre las divinidades salutíferas de primera categoría habría que citar a Apolo, Neptuno, Mercurio, Minerva, Juno, Júpiter, Asclepio e Higia, así como a Isis y Serapis (Andreu, 2009; Andreu et alii, 2008). No se puede olvidar el culto a las Ninfas que fueron las más veneradas en la península Ibérica en relación con las aguas termales (Andreu, 2009), cuya característica más esencial fue su concreción ya que representaban al manantial en su aspecto sobrenatural lo que pudo permitir un fácil sincretismo con divinidades prerromanas (Díez de Velasco, 1998: 125-126) y cuyas zonas de mayor concentración fueron la Lusitania y el noroeste de la Tarraconense (Andreu, 2012).

La mayoría de los lugares de culto ibéricos se situaron, estratégicamente, a lo largo de las vías de comunicación, en zonas limítrofes o bien al borde del mar y ligados casi siempre a cumbres, cuevas y grutas, bosques o manantiales de agua fría o termal, es decir, que la propia naturaleza jugaba un papel determinante (San Nicolás-Ruiz, 2000: 102-105). Los testimonios de este culto a las aguas en la *Hispania* prerromana son muy variados y van desde las ofrendas de armas en ríos, determinados carros votivos con objetos colgantes para hacer ruido, el culto en cuevas y la propia situación de los santuarios casi siempre junto a fuentes o cursos de agua, de lo que se deduce que la religión Ibérica, al igual que en la de Cerdeña, en la fenicia, en la hebrea, en la etrusca y en la bereber, las aguas desempeñaron un papel importante como medio terapéutico y mágico al mismo tiempo (Blázquez, 1977: 327; Blázquez-García, 1997).

Ya desde la época colonial de los pueblos mediterráneos en la península Ibérica (fenicios, griegos y púnicos) se tienen evidencias de ciertos ritos vinculados a las aguas, especialmente en lugares costeros vinculados a manantiales de agua dulce, donde se levantaron santuarios en los que el líquido elemento se hacía vital cuando los navegantes y comerciantes tenían que aprovisionarse del mismo y a esta función primaria de saciar la sed pudieron asociarse otras significaciones simbólicas y culturales, como la oracular en sitios como el *Heracleion* gaditano que conocemos gracias a las citas de Estrabón y Plinio (Olmos, 1992: 104).

También cabría mencionar el caso del santuario de Astarté en la Punta del Nao (Cádiz) rodeado de agua por tres de sus cuatro lados, lugar donde Avieno situaba el templo de la Venus Marina. Al parecer los materiales recuperados en el citado espolón se consideran depósitos votivos intencionados y entre ellos se encuentran varios discos de terracota con una interesante decoración vegetal acuática que apunta a la diosa Astarté (Rodríguez Muñoz, 2008). Agua y santuarios se asocian repetidamente en el mundo fenicio-púnico de occidente, caso del santuario de Es Cuieram (Ibiza) donde hay vestigios de agua que debieron relacionarse con el culto a una divinidad femenina de la fecundidad, quizás *Tanit*. Otros ejemplos serían el santuario de Illa Plana, próximo al anterior, donde se excavó una estructura sagrada vinculada al agua y el *Asklepeion* de Ampurias.

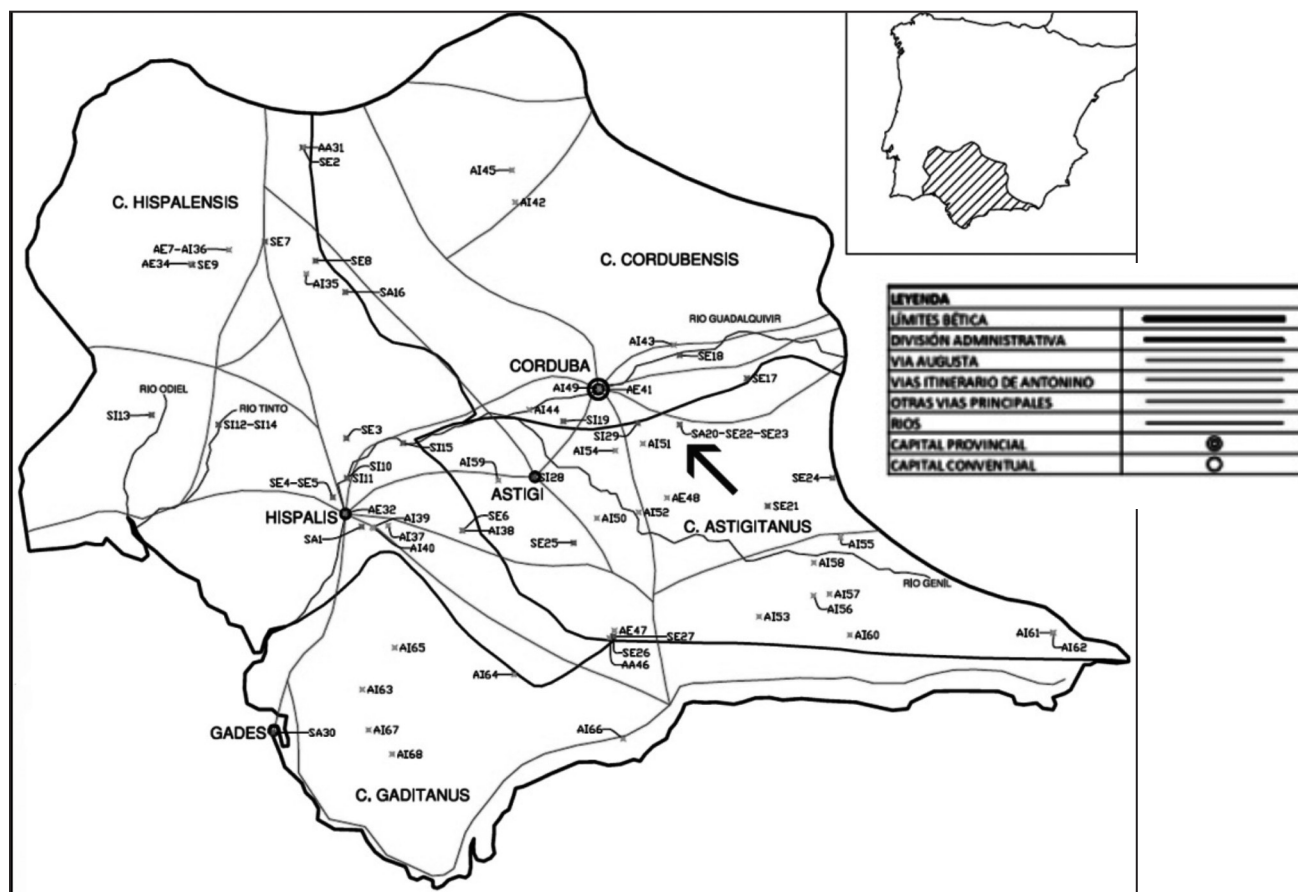
En cuanto al mundo ibérico, siempre se ha insistido en la ubicación de la mayoría de los lugares de culto junto a fuentes o cursos de agua, pero apenas disponemos de representaciones del agua o de su culto. Entre ellas cabe citarse una terracota procedente de Verdolay que representa a una mujer, inclinada sobre un recipiente cóncavo o fuente sagrada que se ha interpretado como un testimonio del culto a las aguas (Lucas, 1981: 239, Blázquez, 1977: 327; Olmos, 1992: 111) y son numerosos los casos que pueden rastrearse en la pintura vascular levantina en lo que se refiere a la representación del elemento acuático relacionado con la divinidad (Olmos, 1992: 112-114), sin olvidar la figura del toro, uno de los animales más representados en el arte ibérico, y su vinculación con el culto a las aguas (Llobregat, 1981; Olmos, 1992: 115). Pero el ejemplo más claro de la representación del agua en el ámbito ibérico está en un conocido bronce del Museo Arqueológico Nacional, procedente de la provincia de Jaén, en el que se ve a un varón que degüella, con un cuchillo afalcado, a un pequeño carnero; la figura apoya su pierna izquierda sobre una roca, doblada por la rodilla, mientras que la derecha se introduce hasta media pantorrilla en las aguas ondulantes de un manantial o río. La escena se ha interpretado como un ritual de *lustratio*, de sacrificio a unas aguas que se pretende propiciar y fecundar con la sangre ritual del pequeño carnero (Olmos, 1992: 117).

El culto al agua está presente en la mayoría de las cuevas-santuario, sobre todo, en el área catalana, levantina y sureste peninsular; en ellas se han definido distintas funciones, todas ellas de carácter sagrado: iniciáticas, curótrofes, agrarias y pastoriles. Muchas de estas grutas se consideran santuarios consagrados al culto acuático pues se ha comprobado que en muchos casos tras recorridos laberínticos por el interior de la cueva, se depositaban materiales, a modo de ofrendas, en puntos normalmente relacionados con el agua, como cubetas, antiguos *gourgs* y formaciones estalagmíticas y han sido numerosos los trabajos dedicados a este fenómeno dentro de la religión ibérica. Aunque la presencia del agua no está generalizada en todas las cuevas-santuario de modo que se han planteado funcionalidades diferentes para las cuevas con presencia de agua y para aquellas que no cuentan con manantiales o pocetas en su interior.

Para la época romana los datos son mucho más numerosos y disponemos además de los testimonios de las fuentes escritas. A lo comentado líneas arriba hay que añadir casos muy bien conocidos, especialmente, los relacionados con los balnearios algunos de los cuales han pervivido hasta nuestros días. El reciente trabajo de María L. Ottomano da cuenta de todos los datos disponibles para el caso de la Bética entre los siglos III a.C. hasta el IV d.C. incluyendo las fuentes, los balnearios como estructura arquitectónica, balnearios rurales y balnearios urbanos y ciudades de aguas, llamando la atención sobre los pocos balnearios existentes, aspecto ya indicado con anterioridad y achacado, sin mucho fundamento, a la desidia y vandalismo de los habitantes de la zona con el patrimonio histórico, y que choca con los restos conservados de época islámica; también se argumenta que en el sur de la península Ibérica no hay “ciudades de agua” o *Aquae* como ocurre en el noroeste donde los manantiales-balnearios sirven como aglutinante de la población y dan nombre a los nuevos núcleos administrativos que surgen con la presencia romana (Ottomano, 2015: 180-181). Para el caso concreto del conventus Astigitanus (al que pertenecería la antigua ciudad de Torreparedones), las aguas son termales en un 29 % de todos los lugares inventariados y de carácter mineromedicinal en un 58 % de los



casos; en cuanto a su composición mineralógica, el 41 % son aguas carbonatadas, seguidas de las sulfatadas (18 %) y sulfurosas (6 %), quedando sin analizar un 35 % (Ottomano, 2015: 202). Para esta autora el santuario de Torreparedones constituye un ejemplo paradigmático de fusión de tres religiones: púnica, indígena y romana y se podría definir como el santuario salutífero más característico de la Bética debido a la que se trata del lugar en el que ha documentado una concentración de testimonios de culto a la salud (Ottomano, 2015: 282).



Mapa de la Bética con indicación de los cultos salutíferos y culto a las aguas salutíferas (según Otomano 2015, 19).

En el territorio de la actual provincia de Córdoba se conocen toda una serie de documentos arqueológicos y epigráficos relacionados con el culto al agua en época romana en la actual provincia de Córdoba (Lacort et alii, 1997); se citan además del santuario de Torreparedones otros lugares en Espejo, Córdoba, Lucena, Montoro, Villaralto, Posadas y Priego de Córdoba; entre las inscripciones destaca una procedente de Cabra (Igabrum) que contiene una dedicatoria a Domina Daeva (DOMINAE / DAEVAE VALERIA / COMSE ANIMO / LYBENS V(otum) S(oluit), topónimo de raíz celta, tratándose de una divinidad de origen acuático; la pieza se considera un testimonio de la religión propiamente indígena, habiéndose planteado la posibilidad de que el río Cabra llevaría en la Antigüedad el nombre de Deva. Otra inscripción hallada en Corduba (CIL, II/2 5, 309) hace una dedicación a una fuente sagrada (FONTI [SA]CRO [V(otum)] S(oluit) L(ibens) M(erito) / C(aius) AEMILIVS / OCULATVS) (CIL, II/2 5, 224); esta inscripción dedicada a una fuente sagrada indicaría la existencia de cultos a las divinidades de las fuentes en Córdoba desde la época alto imperial, considerando algunos que el epíteto sacer unido al teónimo Fons otorgaría a la deidad un carácter sincrético o de contenido indígena (Díez de Velasco, 1987: 75).

De los lugares catalogados solo en dos casos se ha constatado la presencia de restos romanos y con posterioridad se desarrolló una explotación de tipo balneario (Posadas y Montoro) por lo que se deduce que en ambos casos el culto al agua estuvo asociado a su carácter terapéutico (Lacort et alii, 1997: 146); incluso en el caso de Montoro pervive la fama de sus aguas sulfurosas preferidas en la antigüedad para la curación de diversas dolencias (Moltó, 1992: 129).

Resulta llamativa la continuidad que parece haber tenido el culto al agua en numerosos lugares de la península Ibérica, desde la época Ibérica hasta nuestros días, que se han mantenido con la devoción a la Fuentesanta o Fuente Santa. En la provincia de Córdoba se pueden citar los casos de Córdoba capital en la llamada “Fuensantilla” donde cuenta la tradición que se aparecieron los santos mártires de la ciudad Acisclo y Victoria, junto a la Virgen, para hacer notar el carácter milagroso del agua de dicha fuente, en un punto cercano al hallazgo del epígrafe romano de Fons sacer (Lacort et alii, 1992: 145), el de la Fuensanta, copatrona de la ciudad, en cuyo santuario se venera a Ntra. Sra. de la Fuensanta que toma su nombre de la fuente junto a la cual se apareció la Virgen en el siglo XV a un vecino del barrio de San Lorenzo que sanó a su mujer y a su hija, ambas enfermas, tras beber agua de la misma (Vázquez, 1997) y el de la Virgen de la Salud que se remonta al siglo XVII, cuyo origen está vinculado a un pozo cuya agua obró numerosos y sorprendentes prodigios según los relatos populares (Aranda, 2005 y 2016).

Otros ejemplos los encontramos en Montoro y Espejo. En el primero, el origen de la devoción a Nuestra Señora de la Fuensanta del Valle, copatrona de la localidad, se remonta al siglo XVI y su culto arraigó entre la población pues eran numerosos los devotos que acudían al santuario para beber las aguas a las que se atribuían propiedades curativas y que manaban justamente debajo del altar mayor presidido por la Virgen (Lucena, 2005: 304; Aranda, 1997). La devoción a la Virgen de la Fuensanta, patrona de Espejo, se remonta al siglo XVI cuando la imagen ya era venerada en una ermita homónima situada en las afueras de la localidad, cerca del pilar de la Fuensanta donde, según cuenta tradición, un caminante vio reflejada la imagen de la Virgen en el fondo de las aguas (Ventura, 1989). Y en la vecina y colindante provincia de Jaén podemos mencionar la gran devoción existente a la Virgen de la Fuensanta en los municipios de Villanueva del Arovispo, Huelma, Fuensanta de Martos y Alcaudete, estos dos últimos no muy lejanos de Torreparedones.

## LAS AGUAS SAGRADAS DE TORREPAREDONES

En Torreparedones debemos citar, por ahora, dos sitios relacionados con el culto al agua por un lado, la denominada Fuente de la Romana y, por otro, el pozo excavado recientemente en la zona de las termas orientales. La primera, conocida también como el Pilar de las Vírgenes, es un manantial de agua situado a unos 180 m al SE de la muralla del *oppidum* en su punto más cercano y a unos 325 m también al SE del santuario, referencia esta última de especial interés como veremos en las líneas siguientes por la más que posible relación del agua con uno de los rituales practicados en dicho lugar sagrado. Aunque no se conoce con seguridad el trazado del camino de acceso original a la ciudad antigua es muy probable que parte de él esté fosilizado en el camino actual, de modo que los viajeros se topaban con este manantial poco antes de entrar o salir del asentamiento, al menos por este sector meridional ya que no se descartan otras posibles vías de comunicación. Como su agua no solo es potable, sino que además posee determinadas virtudes terapéuticas, ha sido de gran importancia para la población asentada en Torreparedones desde los tiempos más remotos construyéndose, ya en época romana, una fuente o ninfeo para garantizar el aprovisionamiento fácil del líquido elemento. Por todo ello, la fuente fue adquirida por el Excmo. Ayuntamiento de Baena y en el año 2007 se le otorgó la máxima protección al ser declarada BIC con la categoría de zona arqueológica. La vinculación del santuario con esta fuente de aguas mineromedicinales ya se puso de manifiesto en el primer trabajo que abordó la existencia de un santuario en la zona (Morena, 1989: 42-43, láms. XI-XII).



Panorámica de la Fuente de la Romana y del santuario.

Una de las primeras actuaciones que se llevaron a cabo en el yacimiento para su conversión en parque arqueológico fue la limpieza y restauración de la Fuente de la Romana que se encontraba prácticamente abandonada y cubierta de lodo y piedras como consecuencia de los arrastres provocados por la lluvia y cubierta por grandes higueras cuyas raíces habían dañado seriamente parte de los muros perimetrales, especialmente, el situado en el lado norte. Los trabajos arqueológicos de seguimiento de las obras documentaron cuatro fases desde la época romana hasta nuestros días, pasando por la época medieval y una intermedia de reaprovechamiento de parte de la estructura hidráulica, fechada entre la Antigüedad y la Edad Media (Tristell, 2016: 56).

En época romana se procedió a la construcción sobre el manantial de agua (probablemente sobre otra estructura pétrea anterior de época Ibérica) de un ninfeo o fuente monumental, compuesta de varios estanques a distintos niveles, el superior

que se niveló directamente sobre el terreno geológico, cimentado con grades bloques de caliza y un *rudus* sobre el que se colocó el pavimento de *opus signinum* en varias capas y el inferior, de mayores dimensiones, cuyo aspecto final obedece a la reforma realizada durante la Edad Media. A este momento corresponden los dos surtidores actuales que sirven para captar y llevar el agua a un depósito o pilón construido sobre estructuras romanas emergentes que delimitaban el estanque inferior. Para ello se excavaron sendas cimbras o galerías drenantes, una procedente del Norte y otra del Noroeste; ambas galerías están adinteladas con mampostería en seco con hastiales de 1 m de altura y 30 cm de anchura; puesto que de las zanjas para su construcción rompen el pavimento del estanque superior de la fuente romana y que las cotas no cuadran, ambos surtidores son posteriores aunque no se descarta que alguno de ellos se pueda nutrir del surtidor original romano que debe estar más al norte (Tristell, 2016: 58-60).

Las dimensiones de este estanque inferior son de 15,95x2,65 m y sus muros norte, este y oeste están contruidos en *opus incertum*, presentando el norte en su sector más oriental, restos del enlucido hidráulico de *opus signinum*, mientras que el muro sur es de *opus caementicium*; este último tenía pequeños contrafuertes exteriores de *opus incertum* de los que solo se han conservado dos (Morena-Serrano, 1991: 130, fig. 6F). Rodeando todo el conjunto se dispusieron (en época medieval) varios muros de mampostería, tanto al norte, como al este y al oeste cuya finalidad no era otra que la contención del terreno circundante; en uno de ellos se encontró reaprovechado, como material de construcción, parte del torso de un gran togado de mármol muy desgastado (Tristell, 2006: 60).

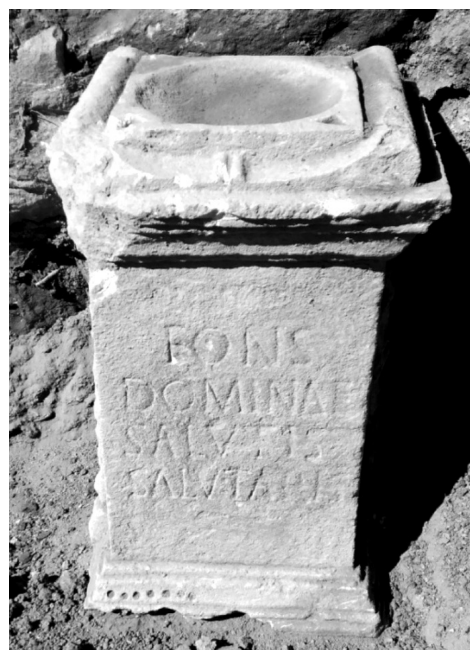
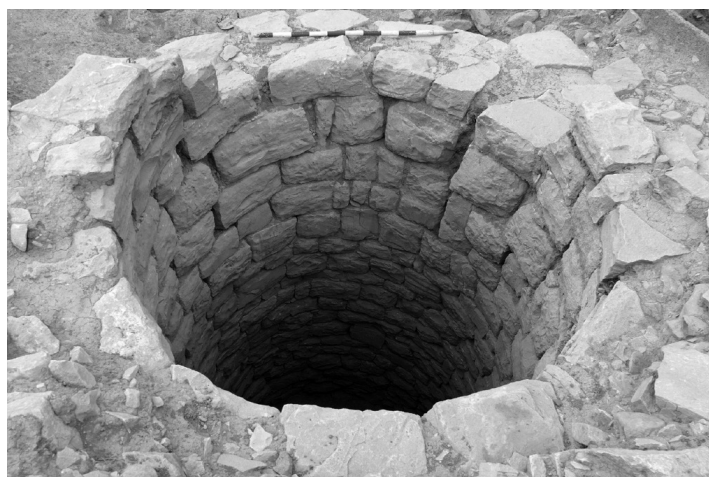
El análisis químico realizado al agua que surge de este manantial, que pese a no ser muy abundante nunca se seca en los meses de verano, ha puesto de manifiesto que posee ciertas propiedades terapéuticas, teniendo en cuenta los altos contenidos en bicarbonatos y sulfatos, de tal modo que podrían encuadrarse dentro de las aguas bicarbonatado-sulfatadas (Morena, 1989: 46).

Las aguas bicarbonatado-sulfatadas suelen ser aguas bien toleradas administradas por vía oral. Su contenido en bicarbonato y sulfato, les confiere efectos propios, produciendo en el estómago una acción neutralizante de la acidez gástrica y de la actividad péptica, dotándoles de un efecto tampón elevado, superior al de las aguas alcalinas y reteniendo agua en la luz intestinal con el consiguiente aumento de volumen y peristaltismo, de tal modo que sus principales



indicaciones sean: procesos dispépticos y enterohepáticos, colecistitis, discinesias biliares, dermatológicos y metabólicos del tipo gota, artritis, reuma... (Belloch *et alii*, 1972: 385 ss; Cuenca, 2003: 20). Evidentemente, la acción curativa o terapéutica se conseguía en este caso, no mediante el baño, sino con la bebida (cura hidropínica), algo que harían diariamente los habitantes de la ciudad porque se abastecían de ella para el consumo necesario (lo que también debieron hacer de otros manantiales hoy perdidos) y que podrían volver a ingerir en el caso de las libaciones realizadas en el santuario que pudieron haber sido, muy probablemente, de agua, como también se ha propuesto para lugares de culto próximos como Las Atalayuelas (Rueda, 2011: 238). Esta cura mediante la ingesta de agua es la que se representa en la pátera de Otañes que después veremos.

A la Fuente de la Romana hemos de añadir un pozo de agua recientemente excavado en la zona de las termas orientales que estuvo relacionado no solo con el baño sino que además su agua debió utilizarse con fines terapéuticos aunque en este caso no disponemos de análisis químicos para conocer su composición pues cuando se excavó estaba completamente colmatado de tierra. El hallazgo de un altar con una inscripción en una de sus caras indica que el citado pozo estuvo consagrado a la diosa : FONS / DOMINAE / SALUTIS / SALUTARIS , cuya traducción sería “(Aquí está / ésta es la) Fuente de la Señora Salud Salvadora (o salutífera). El altar o ara desempeñó tres funciones: religiosa, al ser usada para plegarias y sacrificios incruentos con vino *ac ture*, como evidencia el *focus* quemado; arquitectónica, estando originariamente embutida en el pretil de un pórtico que disponía además de un banco corrido en dos de sus lados en el que los enfermos descansarían esperando el remedio para sus males; y didascálica pues explica al lector cuál es la fuente sanadora que buscaba (Ventura, 2018: 323). En el interior del pozo se hallaron varios pebeteros o quemaperfumes y una jarrita de bronce (*urceus*) con forma de cabeza femenina y una estilizada asa para cogerla con tres dedos de la mano sin tocarla: pulgar, índice y corazón, piezas todas ellas que evidencian la realización de ceremonias y prácticas rituales, en honor de la diosa de la Salud, hace dos mil años.



Arriba: Pozo excavado en las termas orientales.  
Derecha: Altar con epígrafe alusivo a la Fons Dominae  
Salutis Salutaris.



Jarrita ritual de bronce recuperada en el fondo del pozo.

La libación fue, por tanto, una de las prácticas rituales más frecuentes llevadas a cabo en el santuario de Torreparedones, y uno de los ritos más frecuentes en el mundo antiguo consistente en la ofrenda de líquidos en honor de la divinidad; el oferente, tras probar y derramar el preciado líquido contenido en un recipiente, sobre un altar o directamente sobre la tierra (Izquierdo, 2003: 126) se sometía al poder superior y renunciaba al bien consagrado. La libación, que muy probablemente iría acompañada de plegaria, se realizaba como rito propiciatorio; y como elemento asociado al sacrificio (Cabrera, 2010: 262), derramando la bebida sobre el animal inmolado y sobre el fuego del altar; así mismo, la sangre vertida se recogía y depositaba en un recipiente junto a otros líquidos como aceite, vino, y leche.



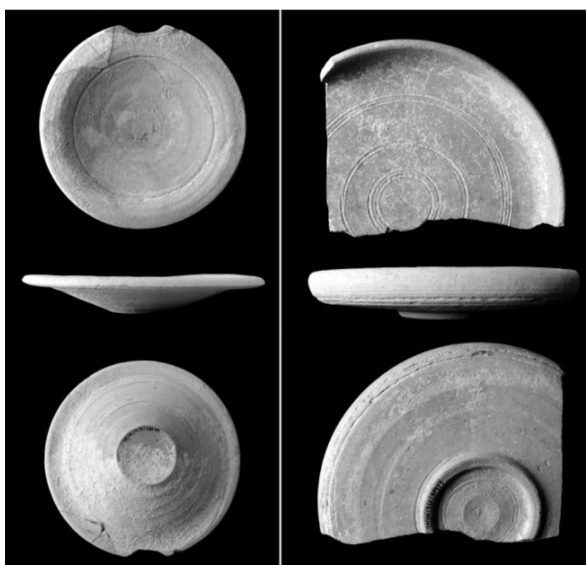
Piezas cerámicas usadas para libaciones (bol, caliciforme y cuenco).

Y como prueba de esas prácticas de libación están los exvotos que portan en sus manos vasos cerámicos y las propias vasijas (cuencos, boles, caliciformes, platos y páteras) y que tras el correspondiente ritual quedaron allí amortizados. Uno de los exvotos hallados en la campaña de 1988 es muy elocuente al respecto pues el fiel, sentado, se muestra con un vaso entre sus manos y por debajo se han practicado una serie de estrías verticales que parecen representar el vertido de un líquido (Cunliffe-Fernández, 1999: 323, fig. 6.11; Fernández-Cunliffe, 2002: 63, fig. 50). Especialmente interesantes son los vasos caliciformes que cuentan en el mundo ibérico con una larga tradición historiográfica relacionada con la libación y con frecuencia se encuentran asociados a páteras umbilicatas, apuntándose la posibilidad de que este tipo

de recipientes pudiera haber sustituido a las jarras como vaso vertedor en contextos ibéricos avanzados.

Por otro lado, en relación con la propuesta de que, la escena representada en el conocido relieve de Torreparedones en el que dos damas que portan (o se pasan de una a otra) un mismo vaso en forma de tulipa, sea una escena de libación en sí misma como han visto algunos autores más bien, debe tratarse de la ofrenda de un vaso en el tesoro del templo. Esta práctica de la libación se ha documentado en diversos lugares de culto ibéricos por la aparición en el interior de los santuarios de ciertos dispositivos culturales como altares de libaciones y por el hallazgo de elementos de cultura material como *askoy*, vasos en forma de ave y recipientes rituales como *kernoi*, vasos geminados, jarras, páteras, copas y los vasos en forma de tulipa (caliciformes), habiéndose diferenciado varios tipos de libaciones (Moneo, 2003: 374).

Se ha propuesto que el betilo sagrado recibió libaciones de agua por parte de los fieles que derramarían el líquido elemento en su base, en el interior del receptáculo. Esta estructura, de planta rectangular, delimitado y pavimentado por lajas de piedra trabadas con mortero (Cunliffe-Fernández, 1999: 102, fig. 3.60; Fernández-Cunliffe, 2002: 56, lám. 35), ha sido interpretada a modo de alcorque para un betilo-árbol, casi un árbol petrificado, al que se



Otras piezas cerámicas para libaciones (páteras).



Exvotos con vasos para realizar libaciones.

realizarían libaciones de agua de la cercana Fuente de la Romana, de modo similar a como parece que también se hizo con el betilo de La Escuera en San Fulgencio (Alicante) (Seco, 1999: 146 y 2010: 236) y aunque se ha dicho que la citada caja o alcorque no disponía de un enlucido interno y que dichas libaciones no tenían como fin que el agua quedara retenida en su interior (Seco, 2010: 301, fig. 154), podemos afirmar que sí contó con un revestimiento hidráulico precisamente para evitar la pérdida y filtraciones del líquido elemento.





Arriba a la izquierda: Exvoto con vaso realizando una libación (según Cunliffe-Fernández 1999, fig. 6.11).



En el centro: Relieve con escena oferente de Torreparedones (Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres).

A la derecha: Figura femenina sedente que parece enferma de poliomielitis.



En el caso concreto de Torreparedones hace tiempo que se llamó la atención sobre varios exvotos representados en posición sedente, pero no porque se tratara de personajes de alto rango, ni tampoco de la propia divinidad, sino porque representaban a fieles aquejados de enfermedades en sus extremidades inferiores que les impedían estar en pie (Morena, 1999). Una de estas figuras votivas sedentes se recuperó en la campaña de 2006-2007 y resulta muy expresiva en este sentido por el tratamiento dado a las piernas que se han representado muy delgadas y con una serie de estrías que parecen simular un vendaje. Teniendo en cuenta su posición sedente podría tratarse de un devoto aquejado por una enfermedad que, probablemente, pudiera identificarse con la poliomielitis. La Organización Mundial de la Salud describe esta enfermedad como muy contagiosa, que afecta principalmente a los niños, causada por un poliovirus que invade el sistema nervioso y puede llegar a causar parálisis en cuestión de horas; los síntomas iniciales son fiebre, cansancio, cefalea, vómitos, rigidez del cuello y dolores en los miembros, ocasionando entre el uno y dos de cada cien infecciones una parálisis irreversible, generalmente de las piernas.

Esta enfermedad es tan antigua como el hombre mismo y se tiene constancia de su existencia en el antiguo Egipto como pone de relieve una estela conservada en la Gliptoteca Carlsberg de Copenhague, fechada entre el 1580 y el 1530 a.C., en la que se ha representado a un sacerdote apoyado sobre un báculo y con una pierna atrofiada debido, probablemente, a la polio. Sea esta enfermedad la que padecía el fiel representado en el exvoto sedente comentado y quizás otros en la misma posición y otros ya publicados, o fuese otra dolencia de tipo reumático y/o artrítico, es probable que la ingesta de agua de la Fuente de la Romana ayudara a aliviar y, en ocasiones, a curar esas dolencias procediendo entonces el beneficiado por ese acto milagroso a depositar el correspondiente exvoto como señal de agradecimiento a la divinidad.



Exvotos sin piernas y con pies prominentes.

Además de ese exvoto sedente, existen otros que se representan en una posición indeterminada, sin que se hayan plasmado las extremidades inferiores, pero sí los pies, muy prominentes, que quizás estén indicando también ciertas atrofas de dichas extremidades. Otras piezas similares se hallaron con anterioridad, la mayoría de las cuales pese a sus rasgos esquemáticos parecen corresponder a figuras femeninas ya que en ellas se acentúan los senos y ombligo indicado (o el propio sexo), debiendo estar ligada la intención del dedicante en estos casos con una creencia en la que los rasgos descritos tuviesen algún sentido concreto.

El ejemplo más claro de la acción curativa o milagrosa de agua, administrada por vía oral sobre un enfermo en la Antigüedad que, a causa de su dolencia se encuentra sentado, la encontramos en la ya comentada pátera de Otañes (Cantabria), fechada hacia los siglos II-III d.C., que contiene una iconografía realmente excepcional del culto a una divinidad local y su relación con una fuente de aguas salutíferas. Se trata de un plato de 21,5 cm de diámetro y 2,8 cm de altura, con un pie anular bajo de 8 cm de diámetro y 0,5 cm de altura; toda la pieza está fabricada en plata con incrustaciones de oro; la cara interna está decorada en relieve con diversas escenas y alrededor del borde una inscripción que reza: *SALVS VMERITANA*. Aunque en alguna ocasión se ha considerado como una copa, tanto por forma, tamaño, iconografía y por los metales nobles con los que se fabricó debe interpretarse como un plato o pátera destinada a usarse en sacrificios, ofrendas y libaciones, aunque bien pudo no tener una utilidad práctica si se entiende que es una ofrenda o exvoto a la divinidad por parte del donante (Iglesias-Ruiz, 2014: 289); y tampoco se desecha la posibilidad de que se trate de un recuerdo adquirido por un viajero en el lugar de culto que debió estar próximo a esa fuente sagrada pero que aún no ha sido localizado.

La espectacular iconografía de la pieza cuenta con seis escenas que recogemos de un reciente trabajo (Iglesias-Ruiz, 2014: 285):

1: Arriba, en la parte central, vemos la representación alegórica de la fuente de aguas salutíferas y de la diosa a ella asociada: una figura femenina, a modo de ninfa, parcialmente cubierta con un manto y recostada entre dos árboles. Con la mano derecha sostiene una caña o rama y con la izquierda una vasija de la que vierte el agua en un estanque delimitado por piedras.

2: Al pie del estanque un sirviente, descalzo y arrodillado, recoge el agua con una vasija para rellenar un gran recipiente.

3: Por debajo, otro personaje vierte el agua de un ánfora en un gran tonel colocado sobre un carro de cuatro ruedas, tirado por una pareja de mulas para transportar el preciado líquido.

4: A la derecha, en la parte superior, un hombre con barba deposita ofrendas sobre un ara. Por su vestimenta y por el báculo en el que se apoya ha sido interpretado como un posible pastor, pero sin descartar, a juzgar por su aspecto encorvado, que se trate de un enfermo.

5: Más abajo, se representa a otro hombre barbado y de edad avanzada sentado en un sillón que recibe con la mano derecha la copa de agua que le ofrece un sirviente, mientras con la izquierda sostiene un objeto indeterminado.

6: Finalmente, en la parte izquierda, un personaje togado, de fisonomía semejante al de la escena anterior, realiza una libación. Con la mano derecha vierte el líquido de una pátera sobre un ara y con la izquierda sostiene un posible volumen. A través del dorado se representa la franja de púrpura propia de la *toga praetexta*, por lo que podría tratarse de un posible magistrado.



Pátera de Oñates dedicada a Salus Umeritana.



Importante para concretar la funcionalidad de la pátera son las dos inscripciones que porta, la ya mencionada en la parte interna, en relieve, figura el epíteto *Umeritana* que complementa el nombre de la diosa, *Salus*, con el sufijo *-ana* que suele tener un sentido locativo; por tanto, el epígrafe aludiría al nombre de la fuente de aguas salutíferas o bien al lugar donde esta se encontraba. En la parte externa hay otra inscripción, en este caso un grafito con letras punteadas en la que se lee *L(uci) P. Corneliani, p(ondo) III + [---?]*, es decir, “*De Lucio P. Corneliano*” que sería el donante y una cifra indicativa del peso de la pieza, que rondaría el kilogramo.

No cabe duda de que las distintas escenas descritas están todas relacionadas entre sí y que reflejan fielmente las características de un culto ligado a una fuente concreta de aguas sagradas. Lo plasmado en la pátera parece una narración real de una curación ya lograda, o quizás todavía esperada, por parte del personaje que aparece sentado recibiendo el agua (escena 5), lo que invitaría a pensar que la pieza fue encargada por el fiel así representado, quizás el mismo notable con toga que hace la libación sobre un ara (escena 6). El artista nos muestra lo que debía ser la imagen típica de un santuario acuático ubicado en plena naturaleza y dotado de una cierta infraestructura, donde las aguas han sido canalizadas y retenidas en un estanque o ninfeo del que la gente podía servirse, y aunque hay quien cree que se trataba de aguas termales (Baratte, 1992: 42 y 44), ningún elemento de la decoración parece indicarlo con claridad, por lo que debe concluirse que eran aguas frías mineromedicinales que sanaban al enfermo con su bebida (Iglesias-Ruiz, 2002: 286).

## LOS EXVOTOS ANATÓMICOS (PIERNAS Y PIES)

Son aquellos que reproducen partes del cuerpo y están presentes en la mayoría de los santuarios antiguos del Mediterráneo, incluidos otros lugares de culto ibéricos como El Cigarralejo, Alarcos, Castellar de Santisteban, Nuestra Señora de La Luz o Collado de los Jardines (Prados, 1991) y más recientemente en Las Atalayuelas (Jaén) de donde procede un fragmento de escultura de piedra caliza en bulto redondo que representa los pies

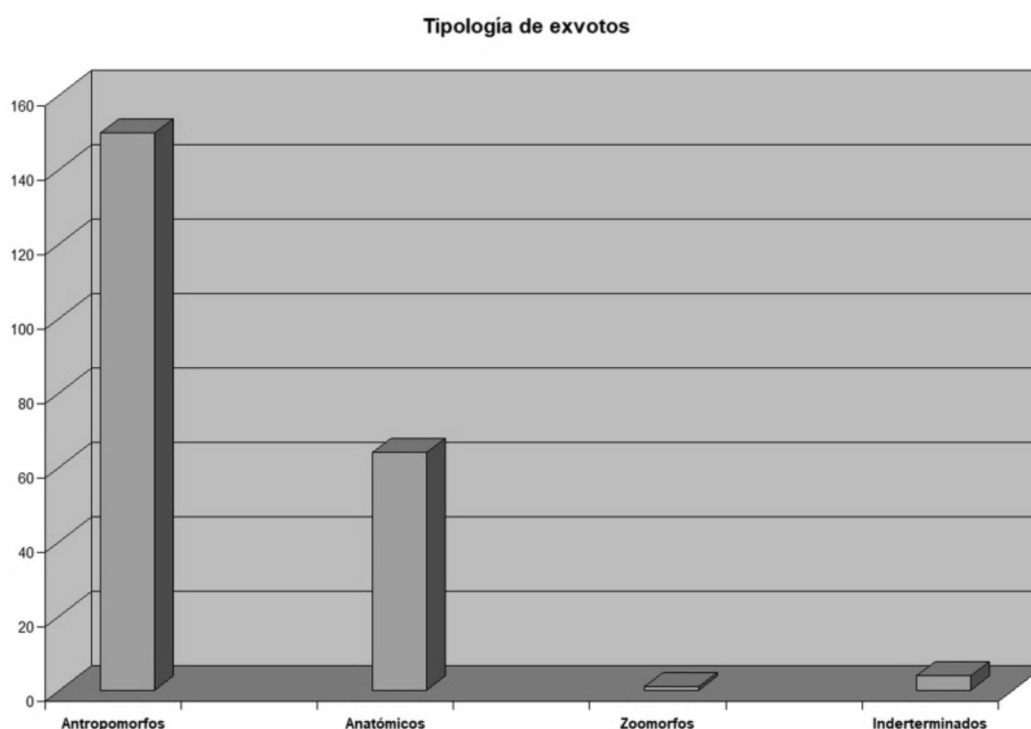


Gráfico que muestra el porcentaje de los distintos tipos de exvotos.

desnudos de una figura (Rueda *et alii*, 2005: 87, fig. 7; Rueda, 2011: 193, fig. 192 AT1). En Córdoba, estos exvotos los encontramos tanto en *Ategua* (solo se conoce una pieza), como en Torreparedones donde se cuentan por decenas, con la particularidad de que en este último yacimiento representan siempre una misma parte del cuerpo humano, las piernas, por lo que es lícito hablar de una cierta “especialización” o, al menos, mayor “renombre” a la hora de curar determinadas enfermedades como parece ocurrir también en el santuario de Collado de los Jardines (Prados, 1991: 331). Estos exvotos anatómicos, cuyo carácter industrial parece evidente y tan esquemáticos que, a veces, apenas recuerdan el miembro del cuerpo que representan. En Torreparedones, representan de manera exclusiva, piernas, de manera que podría hablarse de una cierta especialización, pues en otros lugares de culto aparecen manos, pies, brazos, orejas, etc. En nuestro caso, tenemos exvotos que representan ambas piernas, o bien, la derecha o bien la izquierda y estarían, estrechamente, ligados a este tipo de enfermedades y sus correspondientes curaciones.

### Anatómicos

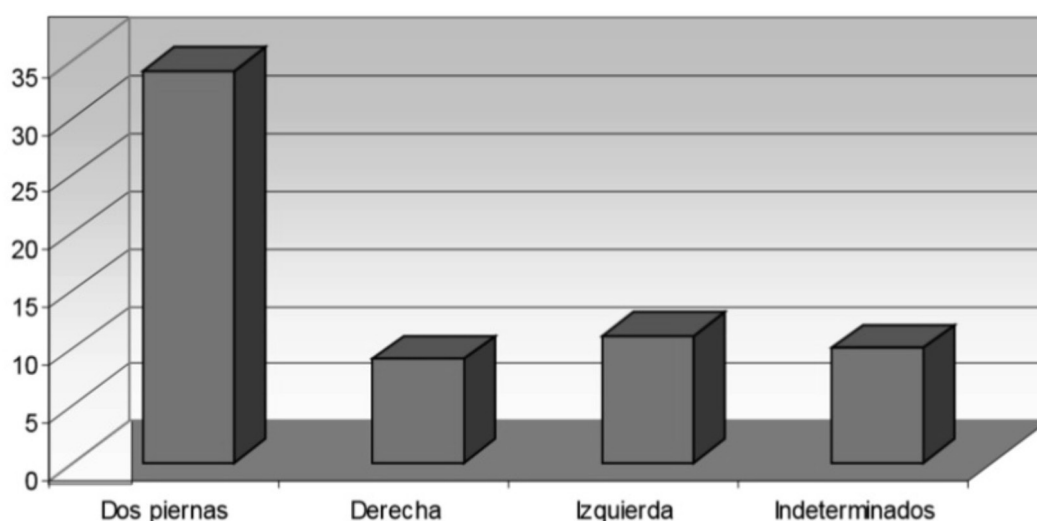


Gráfico que muestra el porcentaje de piernas-pies.

Se puede decir que en la mayoría de los santuarios ibéricos, los miembros anatómicos más representados son las piernas y los pies. También son importantes, aunque a gran distancia numérica, las representaciones de brazos y manos. Los exvotos que representan dentaduras, ojos, falos, senos, orejas, intestinos parecen exclusivos de las cuevas-santuario oretanas. Uno de los sitios en los que más abundan estos exvotos es en el Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén) donde representan el 7 % de los exvotos del santuario, siendo las piernas los más frecuentes con el 64 % de todos los exvotos anatómicos (Prados, 1991: 324-325).

En Torreparedones, la concepción tan sumaria de las piezas y su talla excesivamente esquemática no facilita determinar, en muchos casos, si se trata de piernas o pies. En contadas ocasiones, se puede discernir que se trata de piernas completas, por su talla más real, y en las que el artista ha puesto más interés en la representación marcando las rodillas e incluso los gemelos, mientras que el resto podría tratarse de pies. Creemos, en cualquier caso, que siempre se trata de piernas porque los casos conocidos de pies de terracota de algunos santuarios itálicos, como por ejemplo el de Cales, no se representa ni tan siquiera la tibia. El porcentaje de piezas es importante pues de los 221 exvotos recogidos en la campaña de 2006-07, 64 son anatómicos (28,95 %); de ellos, 34 representan las dos piernas (53,12 %), 11 corresponden a la pierna izquierda (17,19 %) y 9 a la derecha (14,06 %) (Morena, 2011 y 2014: 54); los 10 restantes son indeterminados (15,63 %) pues, al faltar el extremo del pie, no es posible saber de qué pierna se trata. Estos exvotos están tallados siguiendo un esquema muy simple: una

profunda incisión recorre en sentido vertical la pieza quedando dividida en dos mitades iguales para diferenciar así las dos piernas; en la parte inferior se ven los pies y, a veces, se insinúan los tobillos. Normalmente, una serie de incisiones sirven para indicar los dedos y otras, las uñas.



Vitrina del Museo Histórico Municipal de Baena con exvotos anatómicos.

Las piezas que representan una sola pierna son de sección circular y también suelen tener indicados los tobillos y los dedos del pie. La parte superior y la base son planas. Teniendo en cuenta la talla esquemática y apenas esbozada de estos exvotos no se aprecian deformidades físicas como la señalada como posible para las piernas de *Ategua* y que son más frecuentes en otros santuarios del Mediterráneo; tampoco se aprecian estas evidencias en los exvotos anatómicos ibéricos, a excepción de una dentadura a la que le falta una muela del santuario de Castellar (Prados, 1991: 330).

Es en este tipo de exvotos donde quedaría reflejado el tantas veces mencionado pragmatismo de la religiosidad Ibérica, pues lo que el fiel buscaba básicamente era una utilidad práctica, utilidad que en este caso quedaría materializada en la curación de una parte enferma del cuerpo. En esta idea juega un papel decisivo el agua en la que el valor mágico y las virtudes curativas están unidas, al igual que en los santuarios sardos y beréberes, donde el agua es un factor vital como elemento terapéutico y garantía de protección divina.

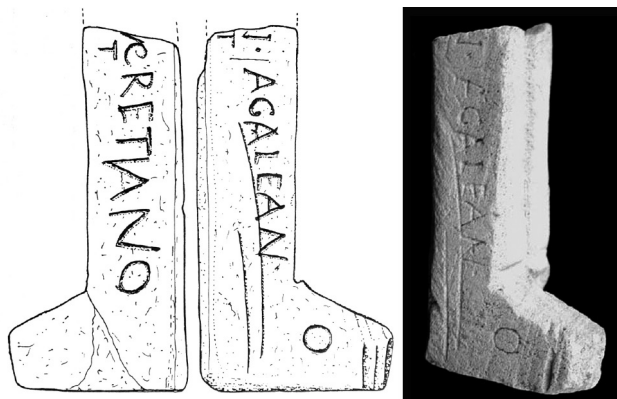


Exvotos anatómicos de piernas: ambas piernas, la derecha y la izquierda.

El carácter curativo de estos exvotos está fuera de toda duda y representan la misma idea que los exvotos que todavía hoy día podemos ver en nuestras iglesias y ermitas. Podían tener un sentido profiláctico, es decir propiciatorio, a modo de recordatorio de la parte enferma del cuerpo del fiel para que la divinidad no se olvidara de su mal y lo sanara. En el mundo etrusco-romano son muy abundantes los exvotos anatómicos (*Veyes, Caere, Falerii Veteres*) o *donaria* que solían fabricarse en talleres cercanos a los templos, y se consideran como dones a la divinidad por una curación que se deseaba (*pro salute*) o que se había recibido (*post salutem*); el fenómeno se ha explicado por el simple mecanismo de que la divinidad que daba la vida y la quitaba, daba la enfermedad y proporcionaba la curación (*vulnerat et sanat*) (Perea, 2007: 126). Pero lo más normal es que, como la mayoría del resto de exvotos, fuese el resultado final de la relación fiel-divinidad, a modo de regalos, por parte del primero, hacia los seres sobrenaturales, una vez que el favor solicitado se había materializado.

Otra explicación para este tipo de exvotos anatómicos que representan piernas que se ha propuesto está en relación con los atributos de la propia deidad del santuario, en concreto, con *Caelestis*, ya que esta deidad era protectora de los caminantes y viandantes de todo género, de modo que se ha propuesto que los viajeros se dirigieron a *Caelestis* y que a, juzgar por la representación de pares de pies sobre algunas inscripciones dedicadas a esta diosa, los dedicantes se acercaban a ella de pie (Fernández-Cunliffe, 2002: 75). Existen numerosos testimonios que prueban tal extremo, caso de las inscripciones de *Italica, Baelo Claudia* y otras de la propia Roma en las que se ven grabadas las plantas de dos pares de pies, símbolos de un *itus et reditus* logrado con éxito; en esta misma dirección, pero no tanto los exvotos que representan piernas sino los pies, apuntan otros autores teniendo presente el sincretismo de *Caelestis* con *Isis* y con *Nemesis* que parece darse en el caso de la *Caelestis* de Torreparedones. En nuestra opinión, la presencia de exvotos que representan las dos piernas juntas, o bien la derecha o la izquierda por separado, invalidaría esa teoría y apuntaría a que se trata de miembros del cuerpo sanados.

Como dato significativo, señalemos que en una de estas piernas votivas, que ya se conocía del santuario de Torreparedones como hallazgo superficial y que se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, se grabaron sendas inscripciones con caracteres latinos y trazos poco precisos, una en cada pierna (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 407-408). En la pierna derecha arriba: [---]N. AGALEAN y debajo [---]T. En la pierna izquierda arriba: [---]VCRETIANO y debajo: [---]T. Debe tratarse del nombre indígena del dedicante y del latino adoptado y debajo de cada uno la misma fórmula [DA]T o [DEDICAVI]T (Morena, 1987: 47, fig. 46 B, lám. LIII), aunque algunos piensan que se trata, en realidad, de dos dedicantes (Cunliffe-Fernández, 1999: 336; Fernández-Cunliffe, 2002: 65, lám. 78). *Agalean* es un topónimo con seguridad indígena, un *hapax* dentro de la onomástica hispana (Abascal, 1994: 261) y, desde luego, no se trata de un antropónimo ibérico.



Piernas votivas con inscripción  
(según Morena, 1989, fig. 46 B).



## LA DIOSA SANADORA: *CAELESTIS-JUNO-SALUS*

Como se ha visto, el agua debió jugar un papel importante en el santuario de Torreparedones ofreciendo remedio y salud a los fieles que allí acudían. Y se ha demostrado la acción beneficiosa de ciertos tipos de aguas para determinadas enfermedades. Pero las sanaciones se producían gracias a la mediación de un ser sobrenatural, de la diosa tutelar del santuario. Sabemos que la deidad adorada en el santuario de Torreparedones fue *Dea Caelestis* gracias al epígrafe que tiene la cabecita de un exvoto, hallado en superficie que se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba. De las tres posibles lecturas: DEA CAELIVS, DEA CAELE(STIS) V(OTVM) S(OLVIT) y DEA CAEL(ESTIS) IVS(IT), las dos últimas son las más frecuentes en la epigrafía votiva pero, quizás, la tercera es la que más se ajustaría al contexto ya que nos pone en relación con el carácter oracular de *Caelestis*. Aunque algunos autores creen se trata de una representación de la propia divinidad creemos que estamos ante la imagen de un fiel que donó un exvoto en el santuario, sobre todo, teniendo en cuenta que la imagen de la divinidad, no era en Torreparedones una imagen antropomorfa, sino un betilo estiliforme.

*Dea Caelestis* representa la *hipóstasis* de la divinidad púnica *Tanit*, *paredro* de *Ball Hammon*, y encarnaba el principio femenino de la fecundidad y fertilidad de la vida y de la tierra, impregnado de una acentuada connotación astral y, en ocasiones, guerrera, junto a otras esferas como la navegación, la salud y el mundo de ultratumba. Como su nombre indica fue una deidad romana del cielo que heredó las atribuciones astrales de la cartaginesa *Tanit*. De las numerosas asimilaciones y sincretismo con otras deidades comentaremos las que se han planteado para el caso de Torreparedones como, por ejemplo, *Cibeles*, *Isis*, *Juno* e incluso *Salus*. Otra asimilación que parece haberse producido en la divinidad adorada en Torreparedones vendría de la mano de *Juno*, integrante, junto a Júpiter y Minerva, de la Tríada Capitolina, deidad protectora del Estado romano. *Juno* fue una diosa especialmente honrada por las esposas y vinculada a la función maternal, alcanzando una extraordinaria difusión, no solo entre las matronas, y contribuyendo a definir un modelo femenino que promovió y reforzó la desigualdad entre las ciudadanas y los ciudadanos, propio de una organización social en el que prevalecía la autoridad patriarcal (Cid, 2007: 358). Ya se vio su conjunción con *Caelestis* y es muy posible que fuese venerada en Torreparedones bajo una de sus múltiples advocaciones, en concreto, la de *Juno Lucina* diosa de las embarazadas y los partos, en cuyo honor se celebraba la fiesta llamada de *Matronalia* el día 1 de marzo. Muchos de los exvotos recuperados en Torreparedones representan a mujeres grávidas que habrían acudido al templo para dar gracias tras un parto feliz y sin complicaciones.

Por su parte, *Dea Salus* era en la religión romana la diosa de la salud y el bienestar, tanto individual como del propio Estado, (*Salus Populi Romani*) y era comparable con la diosa griega *Hygeia*, también relacionada con la hidroterapia, como ya vimos en el caso de la pátera de Otañes. Tenía un templo en el monte Quirinal, inaugurado en el 302 a.C. por el cónsul C. Iunius Bulicus y dominaba sobre las otras relacionadas con las enfermedades entre ellas *Febris*, relacionada con la fiebre, *Uterina*, que cuidaba de la ginecología, *Lucina*, encargada de los partos, *Fessonia*, señora de la debilidad y de la astenia, etc. Existía también una estatua de *Salus* en el templo de la Concordia en Roma y su festividad tenía lugar el día 30 de marzo en el calendario romano. Su culto está atestiguado en Torreparedones por el altar dedicado a la *Domina Salutis Salutaris* hallado en las termas orientales y por una lápida que cita a un sacerdote que estaba dedicado a su culto, llamado Lucio Cornelio Campano (Ventura, 2014a, 2014b y 2018).

Exvotos anatómicos de la ermita San Tirso (Dornillas, Zamora).



Curiosamente, hoy día son muchos los pueblos y ciudades en los que se rinde culto a la Virgen de la Salud, que en muchos sitios el agua sigue desempeñando un papel relevante para la salud de los enfermos y que continúa esa tradición de entregar exvotos anatómicos a la divinidad como prueba de gratitud por haber sido sanados.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- ANDREU, J. (2009): “Indigenismo y romanización en *Lusitania*: sobre el culto a las divinidades salutíferas acuáticas”, en J. G. Gorges y T. Nogales (Eds.), *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av. – Ier ap. J. C.)*, Tolouse-Mérida, pp.: 185–209.
- (2012): “Aspectos sociales del culto a las aguas en *Hispania*: las dedicaciones a las *Nymphae*”, en J. P. Bost (Dir.), *L'eau: usages, risques et représentations dans le Sud-Ouest de la Gaule et le Nord de la Péninsule Ibérique, de la fin de l'âge du Fer à l'Antiquité tardive (IIe s. a. C. – VIe s. p. C.)*, Bordeaux, pp.: 335–347.
- ANDREU, J.; CABRERO, J.; PERÉX, M<sup>a</sup>; MIRÓ, C.; HERNANDO, A.; FRADE, H. y MARTÍN-ESCORZA, C. (2010): “El culto a las aguas en la *Lusitania* romana: novedades arqueológicas y epigráficas”, *Bollettino di Archaeologia on line I*, volume speciale, pp.: 1–9.
- ARANDA, J. (1997): *La devoción a la Virgen de la Fuensanta en Montoro durante los siglos XVI al XX*, Córdoba.
- (2005): “La advocación de la Salud en la diócesis cordobesa durante los siglos XVI al XVIII”, en J. Aranda (Coord.), *La advocación de la Salud. Actas del I Congreso Nacional*, Córdoba, pp.: 23–44.
- (2016): *Hallazgo, devoción y culto a la imagen de Nuestra Señora de la Salud en Córdoba (1665–1807)*, Córdoba.
- ARMIGO, M. (1968): *Compendio de Hidrología*, Barcelona.
- ASQUERINO, M<sup>a</sup>.D. (2004): “El segundo elemento: los usos del agua en la Prehistoria”, *El agua a través de la historia*, Córdoba, pp.: 3–33.
- BELLOCH, V.; CABALLÉ, C. y ZARAGOZA, R. (1972): *Manual de Terapéutica Física y Radiología*, Valencia.
- BLÁZQUEZ J.M<sup>a</sup>. (1977): “El culto a las aguas en la península Ibérica”, *Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid, pp.: 307–331.
- (1991): *Religiones en la España Antigua*, Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M<sup>a</sup>. y GARCÍA-GELABERT, M<sup>a</sup>. P. (1997): “El culto a las aguas en la *Hispania* prerromana”, en M<sup>a</sup>. J. Peréx (Ed.), *Termalismo Antiguo. I Congreso Peninsular. Actas*, Madrid, pp.: 105–115.
- CABRERA, A. (2010): *El ritual del sacrificio de animales en la cultura Ibérica: una perspectiva arqueológica*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- CARADEAU, J. L. (2007): *Curarse con el agua. Aplicaciones terapéuticas de la hidroterapia*, Barcelona.
- CID, R. M<sup>a</sup>. (2007): “Imágenes y prácticas religiosas de la sumisión femenina en la antigua Roma. El culto a *Juno Lucina* y la fiesta de *Matronalia*”, *Studia Historica. Historia Antigua* 25, pp.: 357–372.



- CUENCA, E. (2003): *Influencia de la crenoterapia con aguas bicarbornatadas sulfatadas en el estrés oxidativo de una población balnearia*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- CUNLIFFE, B.W. y FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.C. (1999): *The Guadajoz Project: Andalusia in the First Millennium BC. I: Torreparedones and Its Hinterland*, Oxford.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1987): *Balnearios y dioses de las aguas termales en Hispania romana*, Madrid.
- (1992): “Aportaciones al estudio de los balnearios romanos de Andalucía: la comarca Guadix-Baza (prov. De Granada)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua V*, pp.: 383–400.
- (1996): “Invocaciones a Isis en ciudades de aguas (*Aquae*) del occidente romano”, *Isis. Nuevas perspectivas. Homenaje al Prof. Álvarez de Miranda*, Arys 4, pp.: 143–153.
- (1998): “Termalismo y religión. La sacralización del agua en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo.” *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 1, Madrid.
- FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.C. y CUNLIFFE, B.W. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. BAR International Series, 1030. Oxford.
- HABA, S. y RODRIGO, V. (1990): “El tema del culto a las aguas y su continuidad en relación a las naturales de comunicación”, *Zephyrus* XLIII, pp.: 271–279.
- IGLESIAS, J. M. y RUIZ, A. (2014): “*Flaviobriga* y el santuario de *Salus Umeritana*”, en J. Mangas y M. Á. Novillo (Eds.), *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp.: 277–294.
- IZQUIERDO, I. (2003): “La ofrenda sagrada del vaso en la cultura Ibérica”, *Zephyrus* 56, pp.: 117–135.
- LACORT, P. J.; GALEANO, G. y CANO, J. I. (1997): “Documentos arqueológicos y epigráficos relativos a cultos de agua de época romana en la provincia de Córdoba”, en M<sup>a</sup>. J. Peréz (Ed.), *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular. Actas*, Madrid, pp.: 141–147.
- LEJONAGOITIA, J. L. (2002): “El vino en la religión y en la fiesta”, *Douro. Estudios y Documentos VII* (13), pp.: 185–203.
- LILLO, P.A. (1991–1992): “Los exvotos de bronce del santuario de La Luz y su contexto arqueológico”, *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 7–8, pp.: 107–142.
- LUCAS, M<sup>a</sup>. R. (1981): “Santuarios y dioses en la baja época Ibérica”, *La Baja Época de la Cultura Ibérica*, Madrid, pp.: 233–293.
- LUCENA, J. (2005): “Nuestra Señora de la Fuensanta del Valle. Patrona de Montoro”, en J. A. Morena (Coord.), *La devoción a María en el Alto Guadalquivir. Actas de las Jornadas sobre Advocaciones Marianas de Gloria del Alto Guadalquivir*, Córdoba, pp.: 301–376.
- LLOBREGAT, E. (1981): “Toros y agua en los cultos funerarios ibéricos”, *Saguntum* 16, pp.: 149–161.
- MATILLA, G. y GONZÁLEZ, S. (2017): *Termalismo antiguo en Hispania: un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península Ibérica*, Anejos de Archivo Español de Arqueología LXXVIII, Madrid.
- MOLTÓ, L. (1992): “Aguas minero-medicinales en los yacimientos termales de *Hispania*”, *Caesardunum* XXVI, pp.: 117–131.
- MONTEO, T. (2003): *Religio Iberica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII–I a. C.)*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 20, Madrid.
- MORENA, J. A. (1989): *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba)*, Córdoba.
- (1999): “A propósito de un particular tipo iconográfico de escultura Ibérica votiva en piedra. Las figuras sedentes: ¿divinidades, damas de alto rango o simples exvotos?”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 10, pp.: 9–31.
- (2011): “Una nueva visión del santuario periurbano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, *¿Hombres o Dioses. Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*, Madrid, pp.: 239–257.
- (2014): “El santuario ibero-romano”, en C. Márquez; J. A. Morena; R. Córdoba, y Á.

Ventura (Eds.), *Torreparedones (Baena-Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Córdoba, pp.: 46-55.

ORÓ, E. (1993): "Balnearios y deidades relacionadas con las aguas medicinales en la Andalucía romana", *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía II*, Córdoba, pp.: 213-223.

(1996): "El balneario romano: aspectos médicos, funcionales y religiosos", *El balneario romano y la cueva negra de Fortuna (Murcia). Homenaje al profesor PH. Rahtz*. Antigüedad y Cristianismo XIII, pp.: 23-151.

(1997): "Las aguas mineromedicinales en la medicina de la Antigüedad", en M<sup>a</sup>. J. Peréx (Ed.), *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular. Actas*, Madrid, pp.: 229-234.

OLMOS, R. (1992): "Iconografía y culto a las aguas de época prerromana en los mundos colonial e ibérico", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie Historia Antigua V*, pp.: 103-120.

OTTOMANO, M<sup>a</sup>. L. (2015): *Cultos salutíferos en la Bética romana (s. III a. C. /IV d. C.)*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

PEREA, S. (2007): "Exvotos sexuales. Una aproximación a la medicina sagrada antigua a través de la epigrafía griega", *Erotica Antiqua. Sexualidad y erotismo en Grecia y Roma*, Madrid, pp.: 121-150.

PÉREX, M<sup>a</sup>. J. (1992): *Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península Ibérica*. Actas de la mesa redonda sobre Termalismo Antiguo, Espacio, Tiempo y Forma, serie II, vol. 5, Madrid.

(1997): *Termalismo Antiguo. Actas I Congreso Peninsular*, Madrid.

PERÉX, M<sup>a</sup>. J. y MIRÓ, C. (2011): "Vbi aquae ibi Salvs. Atlas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Hispania antigua", en A. Costa, L. Palahí y D. Vivó (Eds.), *Aquae Sacrae. Agua y Sacralidad en la Antigüedad*, Girona, pp.: 59-67.

(2018): *VBI AQVAE IBI SALVS. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, Madrid.

PRADOS, L. (1991): "Los exvotos anatómicos del santuario ibérico de Collado de los Jardines", *Trabajos de Prehistoria* 48, pp.: 313-332.

(1992): *Exvotos ibéricos de bronce del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.

QUIJERA, J. A. (1990): "Aspectos culturales en torno al agua en la tradición riojana", *Revista de Folklore* 116.

RAMALLO, S. F. y BROTONS, F. (1997): "El santuario ibérico de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)", *Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico. Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 18, pp.: 257-268.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, R. (2008): "El uso cùltico del agua en el mundo fenicio y púnico. El caso de Astarté en Cádiz", *Herakleion* 1, pp.: 21-40.

RODRÍGUEZ PLASENCIA, J. L. (2014): "Sobre el agua (cultos y ritos acuáticos)", *Revista de Folklore* 410.

RUEDA, C. (2011a): *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e. - I d.n.e.)*, Jaén.

RUEDA, C.; MOLINOS, M.; RUIZ, A. y WIÑA, L. (2005): "Sincretismo y romanización religioso en el santuario de Las Atalayuelas (Fuerte del Rey-Torredelcampo, Jaén)", *Archivo Español de Arqueología* 78, pp.: 79-96.

RUIZ BREMÓN, M. (1987): "Hidrología en el mundo ibérico: el santuario del Cerro de los Santos", *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica* II, 2, pp.: 65-69.

(1988): "Aproximación al estudio del santuario ibérico de La Luz", *Archivo Español de Arqueología* 61, pp.: 230-244.

(1989): *Los exvotos del santuario ibérico del Cerro de los Santos*, Albacete.

(1997): "La hidroterapia como parte de la medicina Ibérica", en M<sup>a</sup>. J. Peréx (Ed.), *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular. Actas*, Madrid, pp.: 201-210.

RUIZ DE ARBULO, J. (2011): "Aguas míticas, aguas sagradas, aguas curativas y aguas canalizadas en la Antigüedad grecolatina. Una introducción", en A. Costa, L. Palahí y D. Vivó (Eds.), *Aquae Sacrae. Agua y Sacralidad en la Antigüedad*, Girona, pp.: 11-28.

SÁNCHEZ MORAL, M<sup>a</sup>.E. (2018): “El agua en las manifestaciones rituales de los pueblos prerromanos: el mundo ibérico”, en M<sup>a</sup>.J. Pérex y Carme Miró (Eds.), *Vbi Aquae Ibi Salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, Madrid, pp.: 43-73.

SAN NICOLÁS, P. y RUIZ, M. (2000): *Arqueología y antropología Ibéricas*, Madrid.

SECO, I. (1999): “El betilo estiliforme de Torreparedones”, *Spal* 8, pp.: 135-158.

(2010): *Piedras con alma. El betilismo en el mundo antiguo y sus manifestaciones en la península Ibérica*, Spal Monografías XIII, Sevilla.

TRISTELL, F. J. (2016): “Una aproximación arqueológica a la Fuente de la Romana de Torreparedones, Baena (Córdoba)”, *Itvci* 6, pp.: 53-62.

VÁZQUEZ, J. R. (1997): “Las cofradías de la Virgen de la Fuensanta cordobesa en la época moderna”, en F. J. Campos (Coord.), *Religiosidad popular en España. Actas del Simposium I*, San Lorenzo del Escorial, pp.: 27-44.

VENTURA, Á. (2014a): “Culto a la Salud en Torreparedones”, *Itvci* 4, pp.: 52-55.

(2014b): “La ocupación del territorio y la ciudad en época romana”, en C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y Á. Ventura (Eds.), *Torreparedones (Baena-Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Córdoba, pp.: 29-37.

(2018): “Baena, Torreparedones”, en M<sup>a</sup> J. Peréx y C. Miró (Eds.), *Ubi Aquae Ibi Salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, Madrid, pp.: 104-106.

VENTURA, M. (1989): “Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Espejo. Aportación al conocimiento de la religiosidad popular andaluza”, *Crónica de Córdoba y sus Pueblos II*, Córdoba, pp.: 266-2.

# INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL SECTOR SURESTE DE LA MURALLA DE LA ALMEDINA DE BAENA (CÓRDOBA).

F. JAVIER TRISTELL MUÑOZ.  
*Arqueólogo.*

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo presentamos los resultados de las dos campañas de excavación que se han llevado a cabo en el sector sureste de la muralla de Baena entre 2015 y 2017.

Estas intervenciones forman parte de las actuaciones planteadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Baena (Córdoba) para el adecentamiento, recuperación y puesta en valor, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), del parque periurbano situado en la ladera sur de la zona conocida como Almedina. Aprovechando dichos trabajos se pretenden conocer y recuperar las estructuras que se conservan *in situ* en dicha zona, pues hasta la fecha existe un escaso conocimiento al respecto.

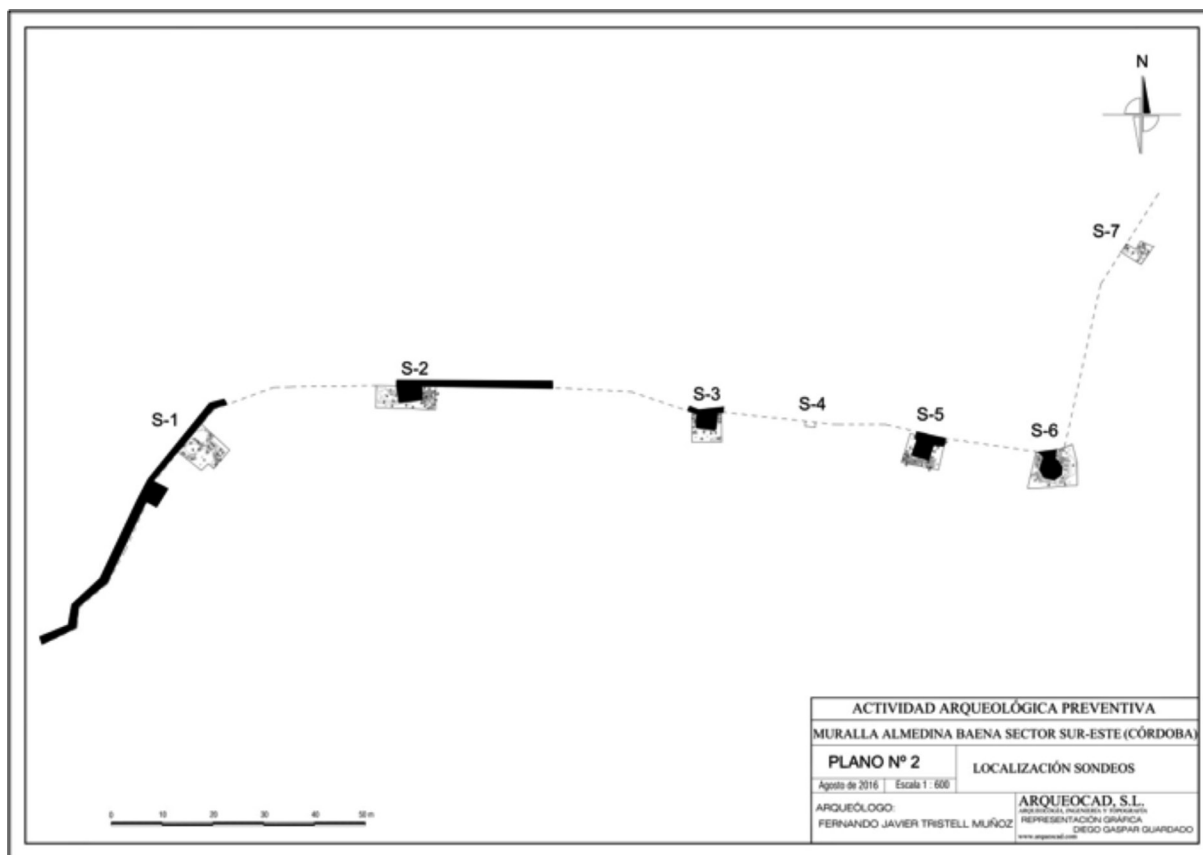
El elemento intervenido, sector sureste de la muralla de la Almedina, se dispone en lo más alto del casco urbano de Baena, en el centro histórico del mismo. Todo el conjunto se incluye dentro de la misma parcela catastral y se corresponde con un espacio deshabitado del núcleo poblacional. La muralla está sometida a una protección integral, según el Catálogo de Bienes Protegidos del PGOU de Baena, y, además, está declarada Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento en varios de sus tramos identificados, designación que fue publicada en el BOE nº 155 del 29 de junio de 1985.

Los objetivos marcados para ambas campañas fueron distintos. En la primera intervención, el objetivo general fue la localización del trazado original del tramo sureste de la muralla de la Almedina de Baena, así como la adquisición de información arqueológica, de carácter estructural y estratigráfico para poder extraer conclusiones de tipo cronológico y funcional. En la segunda intervención, sin embargo, se planteó como objetivo la identificación de parte del trazado de una segunda línea de muralla o cerca, que conectaría con la muralla de la Almedina de Baena a través de la llamada Torre del Sol. De paso, la intervención podría arrojar más luz sobre la ocupación de esta ladera.

## ÁREA EXCAVADA

Se han llevado a cabo un total de 11 sondeos arqueológicos, 7 en la primera fase y 4 en la segunda. El tamaño de estos sondeos ha variado levemente del proyecto original, en algunos casos se ha aumentado la superficie para completar la documentación de estructuras y en otros se ha reducido un poco por cuestiones de seguridad. Los datos aportados por los distintos sondeos practicados dan una orientación sobre el momento de construcción de las estructuras así como de sus sucesivas reformas. Sin embargo, son datos provisionales ya que es necesario seguir investigando la zona a través de futuras intervenciones que vayan confirmando las hipótesis de trabajo que actualmente manejamos.

## PRIMERA FASE



Localización de los sondeos realizados en el sector SE de la Almedina durante la primera fase.

Como hemos apuntado, en la primera fase se excavaron un total de siete sondeos situados junto a la muralla, enumerados de Oeste a Este, de modo que el primero de ellos se realizó a escasos metros de la torre que se encuentra cerca de la Puerta de Consolación, justo a los pies del lienzo de muralla. De este sondeo se esperaba obtener datos sobre la cimentación de la muralla. Sin embargo, pronto se pudo comprobar que las hiladas del nivel inferior del lienzo pertenecían, en realidad, a la construcción de una vivienda que se adosa a la muralla original y que la base del lienzo de muralla original se encontraba desprovista en algunos tramos de su cimentación debido, posiblemente, al deterioro ocasionado por la pérdida de suelo en la ladera.

De los estratos que amortizaban esta vivienda se deduce que debía encontrarse arruinada a finales del siglo XVI o comienzos del siglo XVII, ya que en su interior se recuperó una gran cantidad de material cerámico de esa época, sobre todo escudillas de loza blanca, cerámica doméstica vidriada y sin vidriar, monedas de Felipe III y Felipe IV, etc. La fecha de construcción de esta vivienda creemos que puede encontrarse en el periodo bajomedieval, aunque no hemos concretado todavía el momento exacto.





Fase I. Sondeo 1. Vista cenital de la vivienda excavada junto a la muralla.



Fase I. Sondeo 1. Reforma bajomedieval de la muralla.

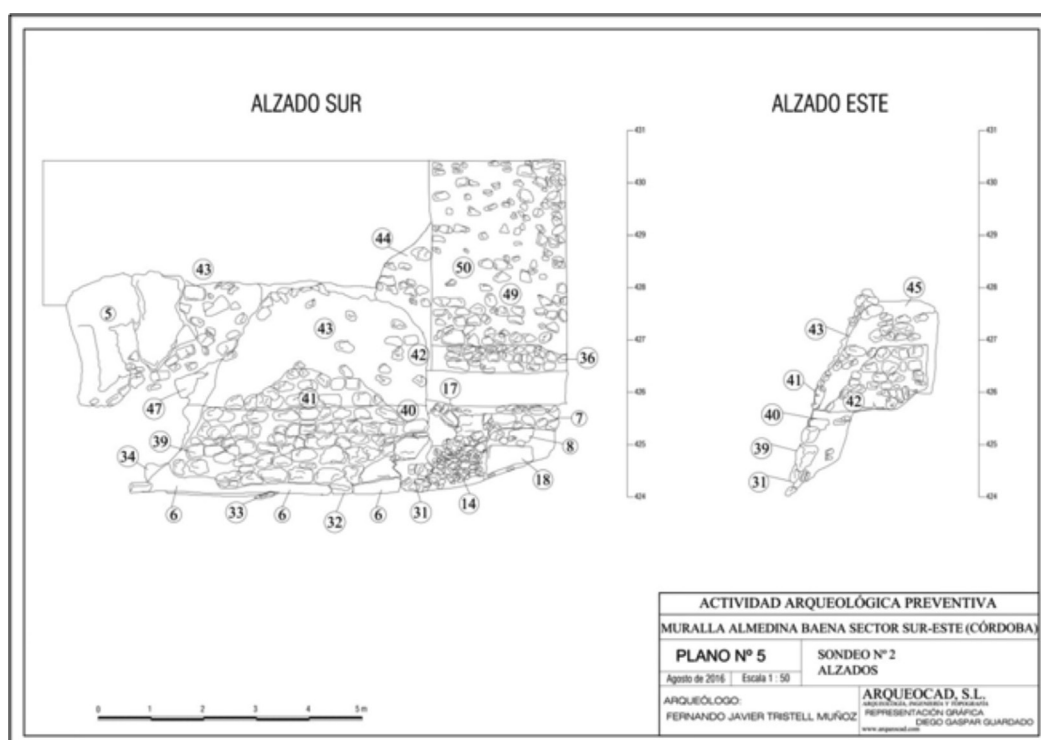
A partir de los datos con los que contamos, parece tratarse de una vivienda construida de forma algo improvisada y con materiales de poca calidad. Se aprecia también alguna reforma posterior mal ejecutada. Además, cuenta con distintas zonas afectadas por la acción del fuego que parecen indicar que una vez abandonada se usó como refugio.

Todas estas evidencias indican que se trata de una construcción vinculada con la ocupación de esta ladera, situada extramuros, en un momento, todavía no precisado, aunque podría estar situado cronológicamente en la Baja Edad Media o comienzos de la Edad Moderna

y asociada a esta construcción, la reforma que presenta el lienzo de muralla original. Por tanto, el lienzo de muralla original se situaría en la Plena o Alta Edad Media. Este presenta un muro de mampostería regular, careada y enripiada, que mantiene la horizontalidad de las hiladas. Al interior un relleno de piedras con mortero de cal. Creemos que este lienzo debe fecharse en la Plena Edad Media, posiblemente entre los siglos XI-XII. Eso, al menos, es lo que se deduce del sistema constructivo y de las estructuras asociadas o superpuestas a los elementos defensivos.



Fase I. Sondeo 2. Vista general desde el SE de la torre una vez excavada.  
A su derecha restos de vivienda.



Fase I. Sondeo 2. Alzado de la torre, lienzo de muralla y vivienda adosada.

En el segundo sondeo la finalidad era la de delimitar y documentar una posible estructura de carácter defensivo (torre), así como los tramos de muralla existentes a ambos lados. Tras la intervención se pudo comprobar que, efectivamente, existían los restos de una torre de planta rectangular, de 4,70 x 2,90 metros y una altura máxima conservada de 3,85 metros. La torre se ha realizado a partir de un núcleo macizo de tapial, revestido por otro de mampostería trabada con mortero de cal y arena. Su cimentación se apoya directamente en el nivel geológico, al que se adapta a través de cajones excavados de forma escalonada.

Esta torre ha conservado parte de su alzado careado, sin embargo, se encuentra bastante alterada en su extremo oeste, donde presenta un derrumbe o destrucción parcial, y en su extremo sur debido a la construcción de una vivienda que se adosa a la propia torre. De hecho, los trabajos de nivelación del terreno pusieron al descubierto parte de la estructura soterrada de la torre, y que posiblemente formaba parte de su rebanco. Así lo demuestran los restos de enlucido de mortero rojizo encontrados en su extremo inferior, así como restos de suelo elaborado con el mismo material. Esta segunda vivienda muestra unas características constructivas muy parecidas a la vivienda localizada en el primer sondeo. Se trata de una obra realizada con materiales pobres y en gran parte de ella se aprecia una cierta improvisación para adaptarse a las condiciones del lugar.

Entre los materiales recuperados en el abandono de la vivienda, llaman la atención los restos de cerámica vidriada andalusí, tardoislámica, de un momento que podría situarse a finales del siglo XIII, si bien es posible que pueda estar presente en el siglo XIV. De momento, la presencia de estos materiales, encontrados en el nivel de suelo, nos hace pensar en la presencia de población andalusí a extramuros de la Almedina. En cuanto al lienzo de muralla o cortina, esta solo se ha localizado en su extremo este, se encuentra muy degradada y apenas se pueden apreciar las hiladas de mampuesto regulares, aunque sí se puede observar su relleno a base de mampuestos trabados con mortero de cal. También se aprecia una reforma en su base, un recalzo relacionado, seguramente, con la construcción de la vivienda que se adosa. En ese mismo sector se ha localizado un zócalo de cimentación relacionado con la torre y la muralla.

En cuanto a la cronología de esta primera torre localizada, sin duda se trata de una edificación medieval. Aunque no podemos precisar la fecha exacta de construcción, el contexto nos indica que como poco se situaría entre los siglos XI y XII.



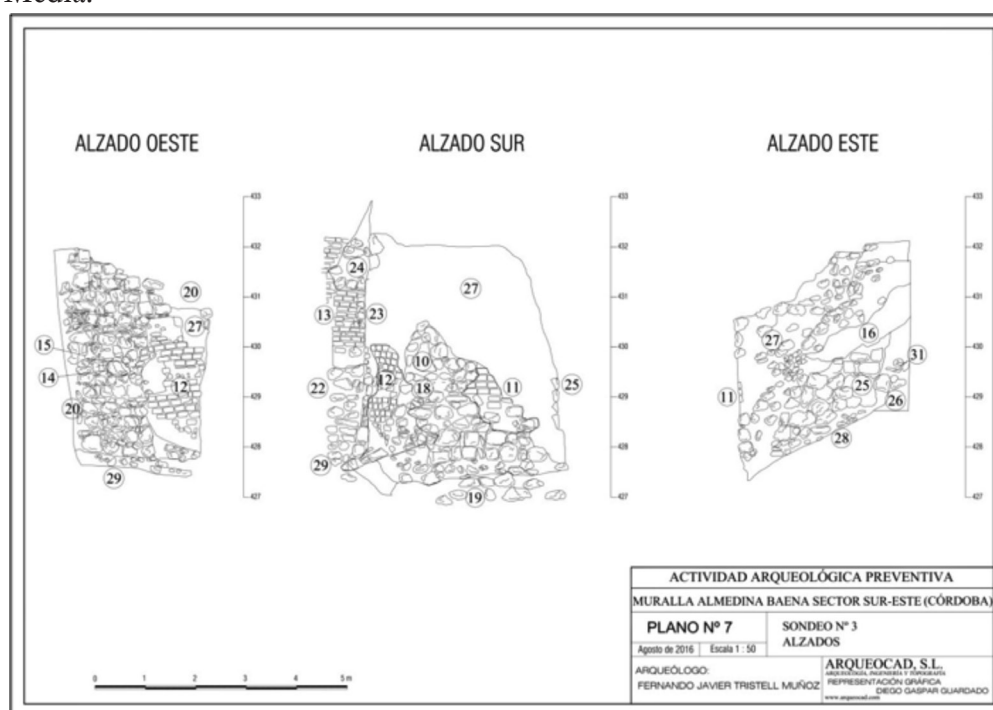
Fase I. Sonda 3. Restos de la zarpa (UE 19) del relleno de la torre (UE 27), de su alzado (UE 18) y de una reparación reciente (UE 11).



El tercer sondeo de esta primera fase ha permitido identificar una nueva torre, no conocida hasta el momento, que se encontraba semienterrada y alterada en su parte superior por la instalación de unas escaleras de cemento. Tras liberar los restos de la construcción contemporánea, se pudo observar que se trata de una de las torres originales y que incluso se encontraba conectada con el lienzo de muralla por su extremo oeste. Tanto la muralla como la torre presentan reparaciones contemporáneas, sin duda, practicadas por particulares que se ven afectados por la situación de ruina que sufren las estructuras de la muralla, pues sus viviendas apoyan directamente sobre los restos.

La torre tiene un núcleo macizo realizado con mampuestos trabados con mortero de cal y presenta restos de su alzado careado en sus tres lados. Se trata de una torre de planta rectangular de 4,13 x 3,30 metros, con una altura máxima conservada de 4,85 metros. Su cimentación se apoya directamente en el nivel geológico, al que se adapta a través de cajones excavados de forma escalonada. La torre contaba con un rebanco, del que quedan algunos restos dispersos, pero que han sido desmontados, seguramente para aprovechar la piedra. A diferencia del resto de estructuras documentadas, esta torre no presenta estructuras adosadas relacionadas con viviendas.

En cuanto al lienzo de muralla, este se conserva mucho mejor en su extremo oeste, sobre todo en su base, donde traba con la propia torre y se conservan unos dos metros de alzado. Sigue el mismo sistema constructivo documentado en la torre del sondeo 2, por lo que nos inclinamos a pensar que se trata de construcciones coetáneas en el tiempo, es decir, de Plena Edad Media.



Fase I. Sonda 3. Alzado de los tres flancos de la torre.

El cuarto sondeo resultó negativo, ya que no se encontraron evidencias. Es posible que la edificación actual, recientemente construida, esté ocupando el espacio por el que discurría la muralla y no es posible detectarla.

El quinto sondeo, sin embargo, permitió la identificación de una tercera torre, cuyos restos sí se podían apreciar antes de la intervención. Sin embargo, se encontraba soterrada por su parte superior y parcialmente enterrada por su extremo este. Tras la intervención, pudimos constatar que se trata, efectivamente, de una de las torres de la muralla. Al igual que las dos anteriores, esta torre presenta un sistema constructivo basado en un núcleo macizo, realizado

con mampuestos trabados con mortero de cal, que se apoya sobre otro núcleo de tapial situado al norte y un rebanco o zarpa situada al sur. Presenta restos de su alzado careado solo en dos de sus tres lados, este y oeste. Se trata de una torre de planta rectangular de 4 x 3,60 metros, con una altura máxima conservada de 3,40 metros, (5,80 metros incluyendo la zarpa). La zarpa presenta una reforma contemporánea en su base, realizada por algún particular para contribuir a su sostenimiento. De ella se conserva su núcleo de mampostería trabada con mortero de cal y parte del alzado de dos de sus caras, oeste y sur. La anchura máxima de la zarpa es de 6 metros aproximadamente y su altura máxima conservada, eliminando la reforma contemporánea, es de 1,80 metros aproximadamente. La cimentación tanto de la torre como de su zarpa se apoya



Fase I. Sondeo 5. Vista cenital de la torre.

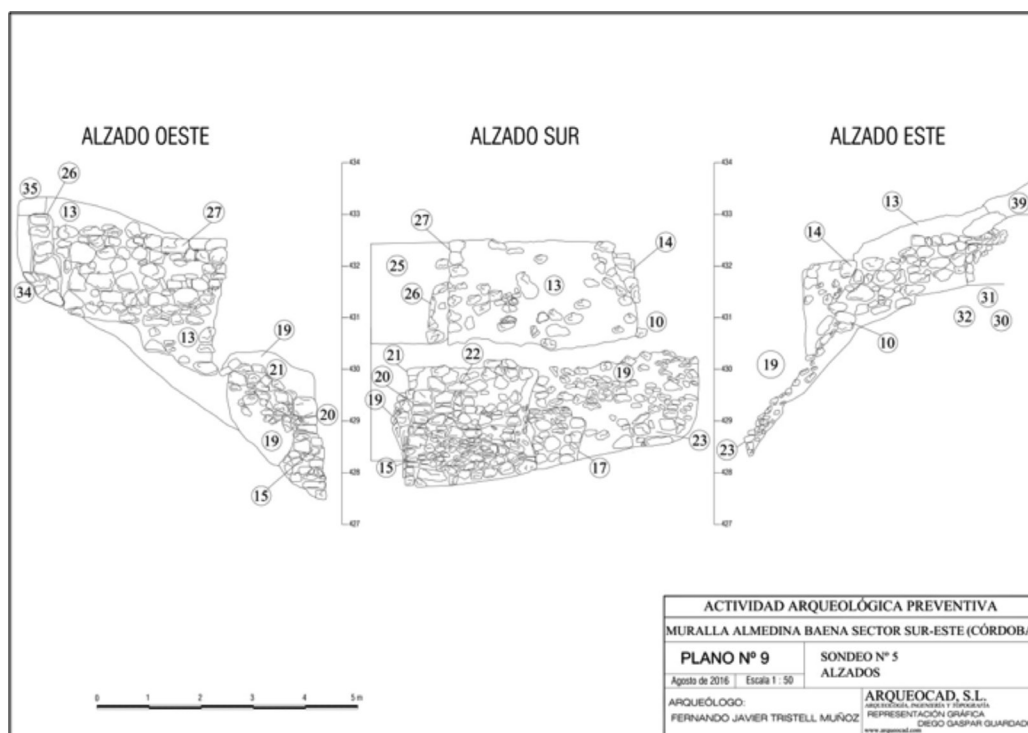
directamente en el nivel geológico, al que se adapta a través de cajones excavados de forma escalonada.

La torre presenta, por su lado este, restos de mortero de color rojizo seguramente relacionado con el adosamiento de alguna vivienda por esta parte. Sin embargo, no han quedado evidencias de la estructuras. Sí hemos podido constatar la presencia de algún muro de mampuestos colocados en seco, con la intención de aprovechar el alzado de la torre como refugio.

En cuanto al lienzo de muralla, se conservan parte de sus dos caras; de su cara externa se conservan apenas las primeras hiladas de su base, que apoya directamente sobre el geológico, con una altura máxima de 1,40 metros. Se aprecian dos hiladas de mampuestos irregulares, un relleno interno a base de mampuestos trabados con mortero de cal y un relleno de tapial. A continuación, los restos de la cara interna, un muro de mampostería irregular que formaría la hoja o cara interna de la muralla y que ha quedado embutida en los muros de la vivienda contemporánea, si bien, parte de ella está desplazada.

Tanto la muralla como la torre, presentan un sistema constructivo parecido al que hemos podido constatar en los anteriores sondeos, por lo que sostenemos que se trata de una edificación coetánea (Siglos XI-XII).





Fase I. Sondeo 5. Alzado de los tres flancos de la torre con zarpa incluida.

En el sexto sondeo se procedió a la limpieza de la estructura que emergía y que se conocía en parte. Efectivamente, pudimos constatar la presencia de una torre, aunque sus características varían respecto a las documentadas anteriormente, ya que se trata de una torre poligonal realizada en tapial y revestida con un anillo de mampostería trabada con mortero de cal, supuestamente, lo rodearía completamente. Las características de esta la edificación original, nos trasladan a un momento andalusí, muy probablemente tardo islámico, a juzgar por la composición del tapial.



Fase I. Sondeo 6. Vista desde el N de la torre poligonal de tapial (UE 8) y de las estructuras que la revisten (UEE 3, 4 y 5).

La torre presenta una sección poligonal, octogonal concretamente, y se calcula que sus lados originales podían medir 1,80 metros, aproximadamente. Sin embargo, los restos conservados en planta no presentan uniformidad en cuanto a la longitud de sus lados. Conserva un diámetro máximo de 4,60 metros, 6,85 metros incluyendo el anillo de mampostería, y su altura máxima es de 4,30 metros.

El revestimiento que presenta la torre se puede fechar, de forma bastante aproximada, al final de la Edad Media o comienzos de la Moderna. En su extremo SE presenta los restos de una vivienda adosada, cuya cronología no hemos podido establecer con seguridad.

En cuanto a los restos de muralla, hemos podido comprobar la existencia de esta en su extremo oeste. Se conservan al menos 8 hiladas de una posible línea de muralla que conecta con el anillo de mampostería que envuelve la torre poligonal. Esta se dirige hacia el NE, en dirección al lienzo de muralla conservado por encima de la Torre del Sol.



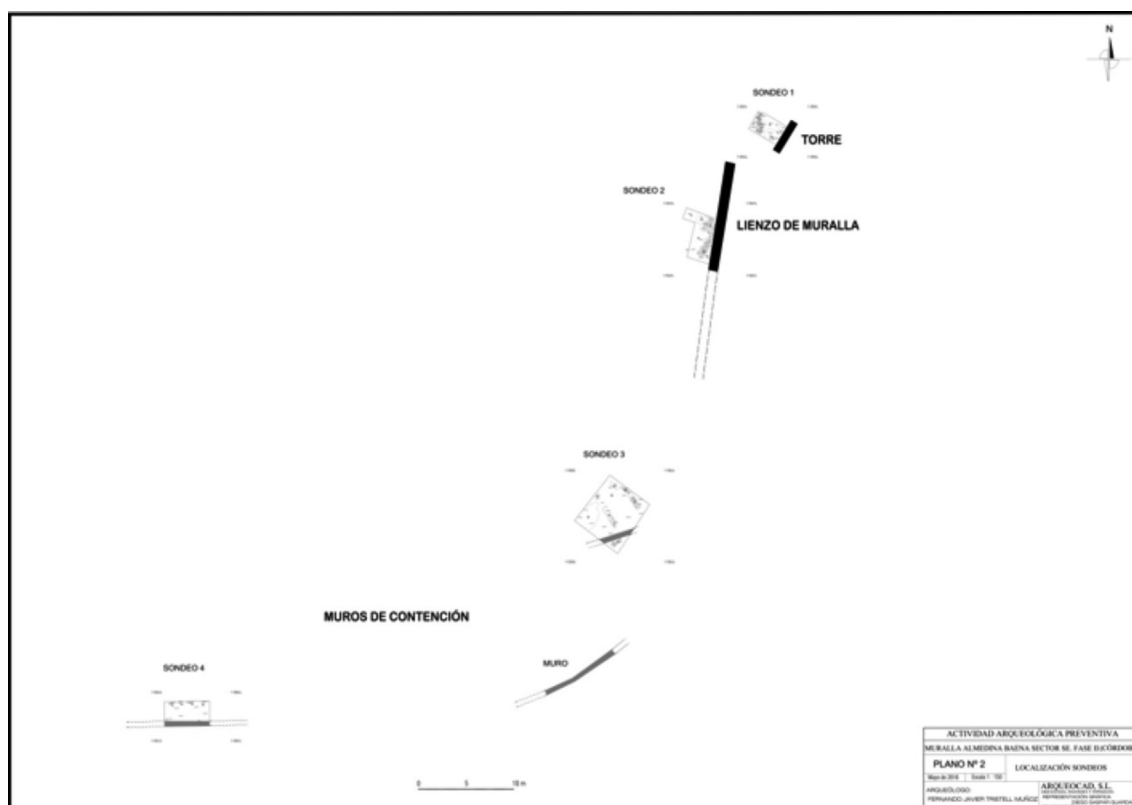
Fase I. Sondeo 6. Vista del extremo S de la torre poligonal (UE 8) y sus revestimientos laterales (UUEE 4 y 5).

Finalmente, en el séptimo y último sondeo de esta primera fase, planteado con la intención de localizar los restos del trazado del lienzo de muralla, se localizaron los restos de una nueva vivienda, que se encontraría a extramuros de la Almedina, por lo que el lienzo de muralla queda en este punto debajo de las actuales viviendas.

En cuanto a la vivienda, esta se encuentra muy arrasada, de ella apenas quedan algunos restos distribuidos en dos niveles. En el superior los restos de un nivel de suelo con restos de un muro que formaría parte de la entrada a la vivienda. En el nivel inferior, una estancia con un acabado muy irregular, excavada en el nivel geológico y revestida con un mortero de cal de forma irregular. La cronología de estos restos, a juzgar por los materiales concentrados en el nivel de abandono, podría situarse entre la Baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna.

## SEGUNDA FASE

En la segunda fase se plantean cuatro sondeos enumerados de norte a sur, de modo que el primer sondeo es el más próximo a la Torre del Sol.

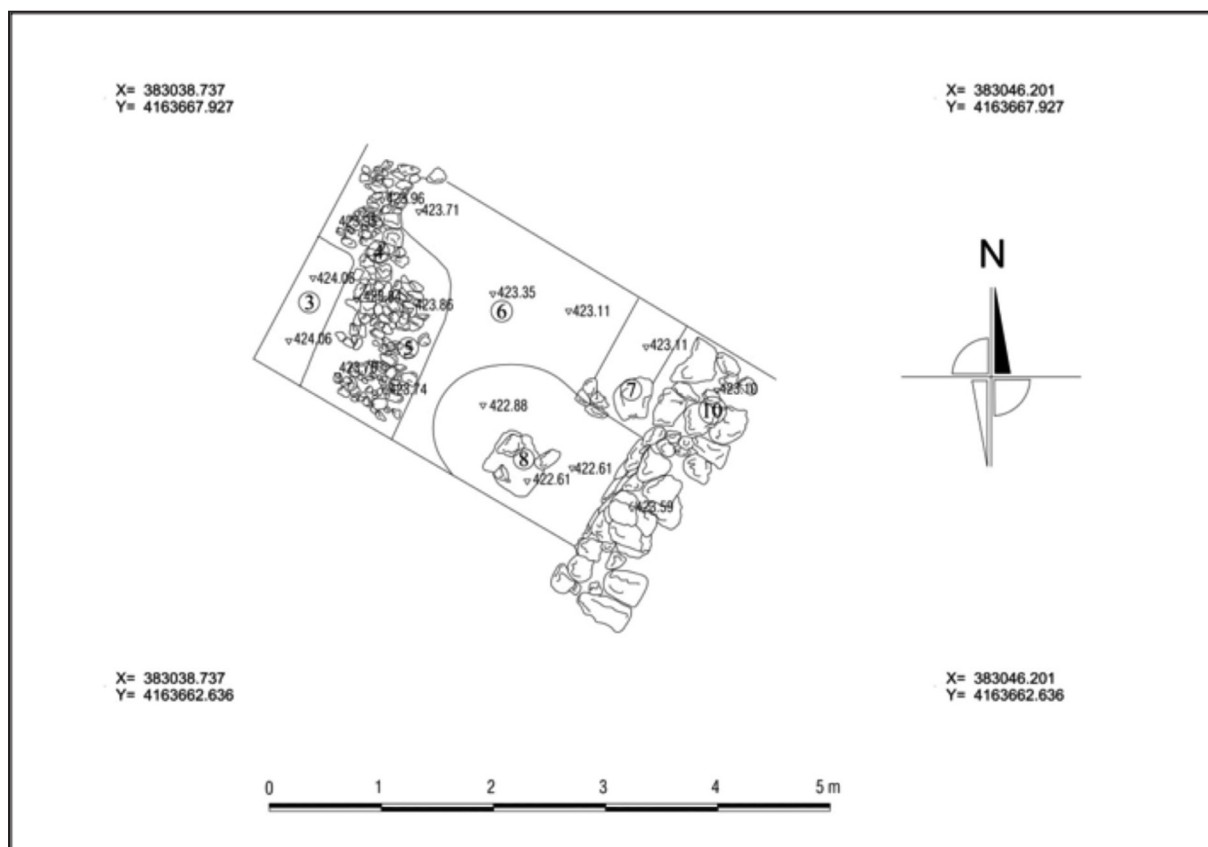


Localización de los sondeos de la segunda fase.

La finalidad del primer sondeo ha sido la documentación del supuesto tramo de lienzo de la muralla, por su cara interna, con el objeto de dilucidar si los restos eran del lienzo de muralla o de una posible torre, estableciendo, además, sus relaciones de anterioridad y posterioridad.



Fase II. Sondeo 1. Vista desde el O del sondeo una vez excavado.



Fase II. Planta del sondeo 1, con muro perimetral (UE 10), relleno de tapial (UE 6) y pavimento (UE 4).

Tras su excavación se pudo establecer una secuencia de estratos y estructuras que nos dan pistas acerca del tipo de construcción ante la que nos encontramos. Los estratos de colmatación no han aportado gran información, ya que se han distinguido tan solo dos estratos, la cubierta vegetal y el estrato de amortización de las estructuras. La capa superior contenía materiales de cronología amplia, desde el siglo XV al XX. Todo ello fruto del arrastre de materiales ladera abajo. En el estrato de amortización de las estructuras se encontraron materiales de diferente cronología, desde una *tegula* romana hasta cerámicas de los siglos XIII al XVII.

En cuanto a las estructuras, se ha documentado una fase constructiva que situaríamos como mínimo a comienzos del siglo XIV, aunque no puede descartarse que fuera incluso de mediados del siglo XIII. A esta fase corresponderían las estructuras asociadas a la torre de planta rectangular, con unas dimensiones estimadas de 4 x 7 metros, de los que se han documentado 2,30 x 3,90 metros. La torre cuenta con un núcleo macizo de tapial, forrado o revestido por un potente muro de mampostería, del que solo se conserva su cara oriental. Se trata de un muro realizado a partir de mampuestos de caliza y alguna arenisca, de mediano y gran tamaño, trabados con mortero de cal. Se aprecian siete hiladas por su cara interna dispuestas en dos hileras de mayor tamaño al exterior y una interior de mampuestos irregulares. Su cimentación parece apoyarse directamente en el nivel geológico y presenta una pequeña zarpa escalonada. Sus dimensiones son 6,40 metros de largo por 1 metro de anchura máxima, en su parte superior y 4,60 metros de alzado. Como curiosidad, en el mortero de este muro, apareció incrustada una moneda romana republicana, que nos habla de un posible asentamiento en la zona donde se extrajo la arena, presumiblemente de arenales cercanos, aunque también apareció en la colmatación superior un fragmento de *tégula*.

Como hemos apuntado, el relleno es de tapial, compuesto por tierra y poca cal, siendo fácilmente visibles dos tongadas de 0,40 metros de potencia cada una, en cuya base del cajón se aprecia una hilada de mampuestos de caliza. Dentro del propio tapial se encontró una moneda bajomedieval



ilegible. En su extremo E, se ha documentado un conjunto de mampuestos, cercanos al muro exterior, cuyas hiladas e hileras son irregulares. Creemos que dichos mampuestos podían formar parte de una estructura arrasada, que desconocemos, aunque puede estar relacionado con el sistema de acceso al adarve. El uso de un núcleo relleno de tapial ya se ha documentado también en una de las torres rectangulares excavadas en la primera fase. Actualmente, el muro y el relleno de tapial aparecen ligeramente separados debido a la fuerte erosión que ha sufrido esta zona de pronunciada ladera.

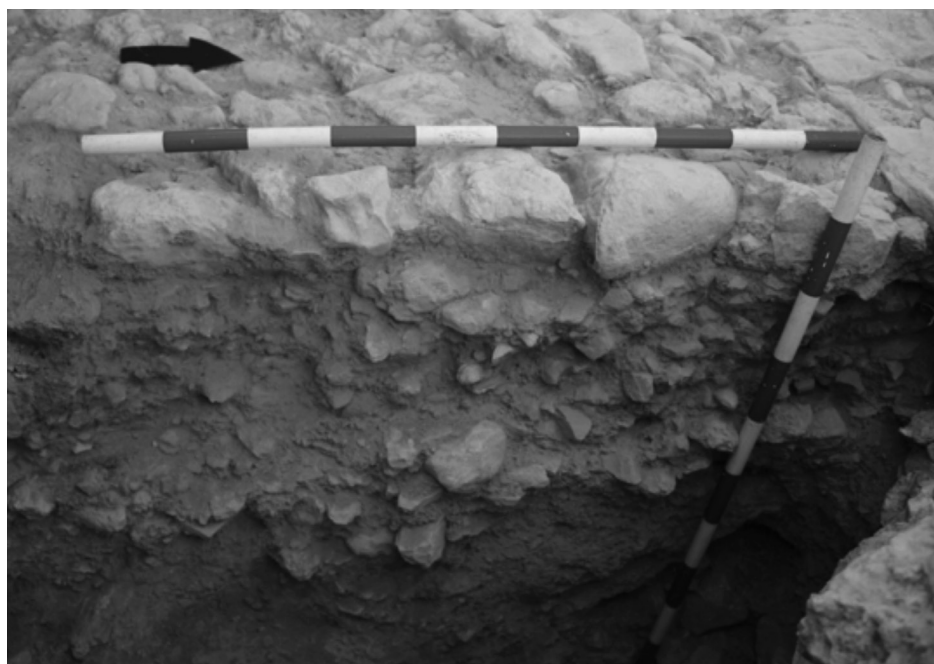
A unos 2 metros del muro exterior, aproximadamente, aparece un pavimento empedrado, con una orientación NE/SO idéntica al propio muro exterior. Dicho empedrado se asienta en una vasta capa, compacta, con nódulos de cal, mampuestos de caliza de pequeño tamaño, fragmentos de teja y conglomerados de mortero de tamaño pequeño. Cronológicamente se sitúa en la misma fase constructiva. Por encima, una gruesa capa de arena con muchos nódulos de cal que evidencian una reparación o nivelación del pavimento. Dicha reforma puede situarse entre finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, a juzgar por una base de escudilla y un fragmento de plato vidriado que formaba parte del relleno. Pensamos que este pavimento formaría parte del acceso a la torre por su extremo oeste.



Fase II. Sondeo 2. Vista desde el SO del lienzo de muralla, con andén perimetral.

En el segundo sondeo, practicado junto al lienzo de muralla, se localizaron los restos de un andén perimetral que discurre paralelo a la muralla. Se distinguen dos fases constructivas. La primera, que se situaría entre la segunda mitad del siglo XIII y la primera del siglo XIV y una segunda, de reparación del pavimento durante el siglo XV. A la primera corresponde el propio lienzo de muralla, de 14,40 metros de largo por un metro de ancho en su parte superior y un alzado de 4,90 metros. Se trata de un muro realizado a partir de mampuestos de caliza y alguna arenisca, de mediano y gran tamaño trabados con mortero de cal y arena. Se aprecian siete hiladas por su cara interna dispuestas en dos hileras de mayor tamaño al exterior, dos hojas, y un relleno interior de mampuestos irregulares.





Fase II. Sondeo 2.  
Vista de las distintas  
capas del pavimento  
del andén.

Abajo. Izquierda.  
Anillo de vidrio  
encontrado en el nivel  
de amortización del  
andén perimetral  
localizado en el  
Sondeo 2 de la  
segunda fase.



Paralelo a este lienzo se construye un andén, que presenta diferentes capas. La superior es una capa compacta de tierra pisada, bajo esta, un empedrado documentado en el extremo este de la calle, bajo este empedrado dos capas más, una con abundantes nódulos de cal, mampuestos de caliza de pequeño tamaño, fragmentos de teja y conglomerados de mortero de tamaño pequeño, y otra de grava compactada. Este pavimento presenta una reparación, bien documentada en su extremo

noroeste, donde ampliamos el sondeo un metro hacia el oeste con la intención de localizar el límite del andén. En la capa de reparación se localizó un fragmento de escudilla que nos permitió aproximarnos a su cronología. En cuanto a los niveles de abandono, estos contienen materiales de diversa naturaleza, entre los que destacamos un anillo de vidrio, fechándose dicho abandono a partir del siglo XVII.

El tercer sondeo nos ha proporcionado información valiosa en cuanto a la ocupación de la ladera, pues se ha documentado gran parte de una vivienda, similar a las localizadas en la campaña anterior. En la parte superior del sondeo se han localizado dos espacios y el paso a otro que quedaba fuera del sondeo. La vivienda se ha construido usando un muro de contención, sobre el que se ha llevado a cabo un aterrazamiento con aporte de tierra, que se fecha entre finales del siglo XIII y comienzos del XIX. En este mismo estrato se encontró un pinjante de bronce con restos de esmalte rojizo. Ambos espacios presentan un suelo de tierra compactada, bajo la cual se documentan capas de nivelación de la solera. Estas capas presentan numerosos nódulos de cal, mampuestos de caliza de pequeño tamaño, fragmentos de teja y conglomerados de mortero de tamaño pequeño. En una de esas capas se localizó un fragmento de fuente de loza dorada y azul levantina “*tipo Pula*”, fechada a mediados del siglo XIV.



Fase II. Sondeo 3. Vista desde el SO de los dos espacios de la vivienda excavada.

Abajo. Izquierda.  
Pinjante de bronce con restos de dorado y esmalte de color grana, localizado en el nivel de relleno de la vivienda del Sondeo 3 de la segunda fase.



Al sur del muro de contención se ha localizado un tercer espacio, que interpretamos como una posible calle, pues presenta una pavimentación irregular y basta.

De los estratos que amortizaban esta vivienda se deduce que debía encontrarse arruinada a finales del siglo XV o comienzos del siglo XVI. En su interior se recuperó una gran cantidad de material cerámico de esa época, sobre todo escudillas de loza blanca, loza clásica levantina, cerámica doméstica vidriada y sin vidriar, silbatos de cerámica y una moneda de Enrique IV que fecha el nivel de abandono del Espacio 1.

La fecha de construcción de esta vivienda se enmarca en el periodo bajomedieval, en algún momento del siglo XIV, pensamos que pudo ser a mediados de esa centuria. En cuanto al material recuperado, llama la atención el elevado número de silbatos de cerámica y los numerosos fragmentos de pulseras o brazaletes de vidrio.

En el cuarto y último sondeo de esta segunda fase, se localizaron pocas estructuras. Los restos más evidentes corresponden a un muro de contención o aterrazamiento, del que solo



Fase II. Sondeo 3. Vista desde el sur del muro de contención que separa la casa de la calle.

quedaban algunas hiladas, sobre el que se nivela y se levantan las estructuras de una primera vivienda, de la que apenas quedan los restos de la cimentación en el perfil norte. Sin embargo, gracias a los materiales asociados, incluyendo una moneda de plata, podemos decir que esta primera vivienda se fecha entre finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV. Posteriormente, seguramente durante el siglo XV, se arrasa esta primera vivienda y se construye otra de la que quedan restos de cimentación. Los niveles de amortización de esta segunda vivienda se fechan en el siglo XVII.

A pesar de los escasos restos conservados, se confirma, en este último sondeo, el patrón que se sigue en la ocupación de la ladera sur ya desde finales del siglo XIII, por parte de una población, probablemente, hispanomusulmana.

## CONCLUSIONES

Ambas intervenciones arqueológicas arrojan nuevos datos sobre tres aspectos, fundamentalmente:

1. El trazado de la muralla de la Almedina y del segundo lienzo o cerca.
2. El sistema defensivo (torres).
3. La ocupación humana de la ladera en un segundo recinto amurallado situado a extramuros de la Almedina.

Los sondeos arqueológicos pretendían arrojar luz sobre el trazado de la muralla de la Almedina desde el llamado “*Arco de Consolación*” hasta la denominada “*Torre del Sol*”. Los resultados han puesto al descubierto que el trazado de la muralla entre estos puntos presenta importantes lagunas, en cuanto a su localización o conservación. Sin embargo, la documentación de cuatro de las torres que jalonaban el lienzo de la muralla en este sector, permiten reconstruir su trazado original sin grandes problemas. Se conservan restos del paramento original, cuya cronología, parece remontarse a época postcalifal, con reparaciones de la Baja Edad Media, Edad Moderna y Contemporánea. Las reparaciones contemporáneas obedecen a la necesidad de mantener el paramento, sin embargo, las de época bajomedieval o moderna están relacionadas con viviendas que se adosan a la muralla, confinándose el asentamiento de población en esta ladera sur, fuera del recinto fortificado de la Almedina.

Entre el Sondeo 1 y la puerta del “*Arco de Consolación*” se conserva en buen estado parte del lienzo de la muralla original, incluyendo una torre rectangular. Este lienzo original presenta al exterior hiladas regulares de mampuestos de arenisca careados, mientras que en el interior se aprecia un relleno de mortero de cal. En la zona de este primer sondeo se puede apreciar una reforma en la base del lienzo debido al adosamiento de una vivienda bajomedieval. Continuando hacia el este, comprobamos que entre el Sondeo 1 y el 2 existe una reparación contemporánea de la muralla e incluso una ocupación, ya que gran parte de las viviendas actuales se apoyan directamente sobre los restos del lienzo, que desdibuja el trazado original. Entre el segundo y el tercer sondeo se conserva gran parte de la muralla, con conexiones entre el lienzo y las torres descubiertas, sin embargo los restos se pierden totalmente entre los sondeos 3 y 5. Solo se vuelven a documentar entre los sondeos 5 y 6. Entre el Sondeo 6 y el 7 desaparece completamente bajo las construcciones actuales, para luego aparecer en el extremo noreste, donde se aprecian dos torres más, la última de las cuales se conecta con la torre coracha denominada “*Torre del Sol*”. Torre que se ubica en ese lugar para dificultar el acceso desde el norte hacia esa ladera y que además, suponemos, protegería la entrada hacia la Almedina que se ubicaría en este sector, de ahí el topónimo que ha llegado hasta nosotros de “*Puerta del Sol*”.

En cuanto al trazado de la muralla del segundo recinto, la segunda campaña nos ha aportado interesantes datos. Esta segunda muralla, que se adosa a la llamada “*Torre del Sol*” por su flanco sur, conserva restos del lienzo superando los 4 metros de altura y cuyo grosor

supera el metro en su parte superior. Por otro lado, esta segunda muralla conserva en su cara interna un andén perimetral de más de 2 metros de anchura, que discurre paralelo a la muralla, la cual se dirige hacia la “Torre del Sol”, por el norte, mientras que por el sur apunta hacia el Barrio del Corralaz, junto al río Marbella. No se ha podido localizar el lugar exacto por donde gira hacia el este, pero la gran cantidad de restos en superficie nos hacen pensar en un punto próximo a dicho barrio. En todo caso, los resultados de esta segunda intervención confirman, sin duda, que se trata de los restos del lienzo murario de un segundo recinto fortificado o cerca que contendría una población asentada en viviendas construidas siguiendo el aterrazamiento de la ladera.

En cuanto a las torres, en total se han localizado cinco torres, cuatro de ellas en la primera fase en la Almedina y una en la segunda en el segundo recinto amurallado.

Respecto a las torres de la Almedina, tres de ellas presentan características similares, son de planta cuadrangular, macizas, con zarpas y escalonamientos en su parte baja y al exterior presentan mampostería más o menos regular, enripiada, con un relleno de piedra y mortero de cal y en algunos casos se emplea el tapial. Una cuarta torre, sin embargo, la más oriental de las localizadas, presenta características bien diferentes. Su planta es octogonal y presenta un relleno macizo a base de tongadas de tapial muy compacto, por lo que pudiera tratarse de una torre tardoislámica, concretamente almohade. Presenta, además, una reforma cristiana, un muro perimetral de mampostería que le da el actual aspecto de torre circular.

En la segunda fase, sin embargo, solo se pudo documentar una torre junto al lienzo. Se trata de los restos de una torre con núcleo de tapial y muro perimetral de mampostería irregular y relleno de mampuestos y mortero de cal. Lo interesante es que este hallazgo nos indica que esta segunda muralla también contaba con un sistema de torres, cuyo sistema constructivo se asemeja, en parte, al de las torres cuadrangulares documentadas en la primera fase. A partir de los datos analizados hasta el momento, se deduce que este segundo recinto amurallado pudo erigirse, entre finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV, para contener una zona de arrabal.

Finalmente, en cuanto a la ocupación humana de la ladera, se han excavado parcialmente un total de cinco viviendas, tres en la primera fase y dos en la segunda.

Las viviendas están construidas a base de cimentación de mampostería y alzados de tapial. En ellas se emplean materiales de poca calidad, mortero bastardo, con cerámica picada, se prescinde del cuidado en los acabados de revestimientos e incluso se observan deficiencias en la alineación de los muros. Todo ello parece indicar que se trata de una ocupación algo precipitada que se vería reflejada en el tipo de construcción que presentan las estructuras de las viviendas, cuya construcción se situaría entre los siglos XIII y XIV, reformas durante el siglo XV y niveles de abandono situados entre los siglos XVI y XVII.

Se han documentado potentes muros de contención o aterrazamiento, con calles que discurren en el sentido de las curvas de nivel y perpendiculares al andén localizado en el lienzo este del recinto. Estos resultados indican que se ha construido a partir de aterrazamientos sobre muros de contención, para solventar los problemas de ocupación de esta empinada ladera. Una ocupación intensiva, por la alta presencia de estructuras asociadas a viviendas, que se sitúa cronológicamente entre los siglos XIII y XVII, que contradice la idea generalizada de que en este segundo recinto existían grandes descampados o despoblados.

A nuestro entender, los datos indican que puede tratarse de un arrabal formado por población hispanomusulmana, e incluso judía, desplazada durante la reconquista cristiana y la ocupación de la zona noble de la ciudad, la Almedina, por parte de los nuevos pobladores cristianos.



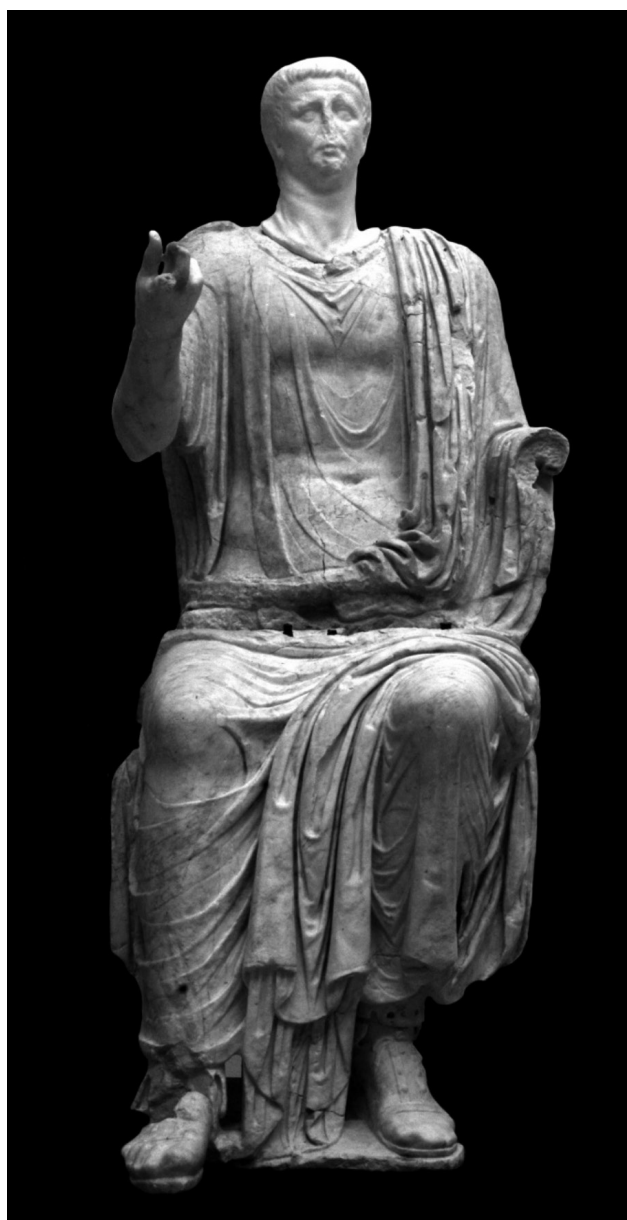
## BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR RUIZ, R. (2005): “Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus”, *Arqueología de la Arquitectura*, 4, pp.: 149-160.
- AZUAR RUIZ, R. (1995): “Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y el hormigón de tapial”, pp.:125-142, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), V Semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994.
- COLL CONESA, J. (2009): *La cerámica valenciana (Apuntes para una síntesis)*, Valencia.
- DAZA PARDO, E. (2015): *Técnicas y materiales de la construcción fortificada altomedieval en el centro de la Península Ibérica*, Madrid. (Tesis doctoral inédita)
- DE AMORES CARREDANO, F.; CHISVERT JIMÉNEZ, N. (1993): “Tipología de la cerámica bajomedieval moderna sevillana (s. XV-XVIII): I, La Loza Quebrada de relleno de bóvedas”, *Spal*, 2, pp.: 269-325.
- DE OLANGUER-FELIU Y ALONSO, F. (1993): “Catálogo de la colección de pinjantes y de piezas de juez de caballo medievales del Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XI, 1 y 2, pp.: 89-106.
- ESPINAR MORENO, M. (1996): “Instrumentos musicales de barro: silbatos zoomorfos, antropomorfos y otros vestigios musicales”, *Música oral del Sur*, 2, pp.: 63-84.
- GONZALEZ BALLESTEROS, J. A. (2015): “Aproximación al análisis de la cerámica bajomedieval de reflejo metálico de uso doméstico en la judería de Lorca”, pp.: 497-538, en A. FERNANDEZ DIAZ (ed.), *I Encuentro de jóvenes investigadores en arqueología de la región de Murcia: de la arqueología prehistórica a la arqueología industrial*, Murcia.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.
- HORCAS, M. (1990): *Baena en el siglo XIX. La Crisis del Antiguo Régimen*, II. Córdoba.
- LEON MUÑOZ, A. (1996): “Evolución arquitectónica de la fortaleza de Aguilar de la Frontera (Córdoba)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7, pp.: 209-224.
- LERMA, J. V., et alii. (1986): “Sistematización de la loza gótico-mudéjar de Patena/Manises”, pp.: 183-204. *La cerámica medieval en el Mediteaneo occidental. Actas del III Congreso internacional. Siena 8 al 13 de octubre de 1984*. Florencia.
- LOPEZ FERNANDEZ, M. C. (2015): *Técnica y estética de la cerámica de Talavera de la Reina. Recursos iconográficos*. Madrid.
- LOPEZ JIMENEZ, J. (2013): “Las corachas en Al-Andalus. Las corachas-minas en la frontera nazarí occidental”, *Takurunna*, 3, pp.: 71-90.
- MALALANA UREÑA, A.; LORA HERNÁNDEZ, O. (2014): “Catálogo de un ajuar de brazaletes de vidrio de época nazarí (siglo XIII) perteneciente a los conjuntos funerarios de la Calle Mendivil (Málaga)”, *Revista Portuguesa de Arqueología*, 17, pp.: 245-261.
- MARTIN ANSON, M. L. (1985): “Algunos pinjantes góticos en el M.A.N.” *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, III, 2, pp.: 151-155.
- MARTIN ESCUDERO, F. (2002): “Baena en época islámica”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 9, pp.: 37-52.
- PLEGUEZUELO, A., et alii. (1997): “Cerámicas de la edad moderna (1450-1632), 130-157 en M. A. TABALES (coord.), *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, Sevilla.
- PLEGUEZUELO, A.; LAFUENTE, M. P. (1995): “Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)”, 217-244, en C. GERARD; A. GUTIERREZ y A. VINCE (eds.) *Spanish medieval ceramics in Spain and the British Isles*, BAR, 610, Oxford.
- PORTELA HERNANDO, D. (1999): “Apreciaciones sobre la evolución de las Talaveras, siglos XVI al XX”, *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y vidrio*, vol. 38, nº 4 (julio-agosto), pp.329-334.
- TORRES BALBAS, L. (1941): “La alcazaba almohade de Badajoz”, *Al-Andalus*, 6, pp.168-203.
- VALVERDE y PERALES, F. (1903): *Historia de la Villa de Baena*. Toledo.
- ZOZAYA, J. (2007): “Las fortificaciones andalusíes” *Artigrama*, 22, pp.233-257.



## UNA ESCULTURA DE CALÍGULA CON RETRATO DE DIVO CLAUDIO PROCEDENTE DE TORREPAREDONES (BAENA, CÓRDOBA)

CARLOS MÁRQUEZ MORENO  
*Catedrático de Arqueología*  
(Universidad de Córdoba)



Estatua del emperador Calígula con cabeza de Claudio reelaborada. Museo Histórico de Baena. Foto Museo.

tapando dicho hombro y el brazo, formando el umbo por debajo del ombligo; el *balteus*, cruzando el vientre, forma una bolsa en forma de U encima del pie izquierdo a la altura del

Dentro del muy interesante grupo formando por las tres esculturas sedentes localizadas en el foro de Torreparedones, hemos tenido ocasión de estudiar una de ellas en profundidad (Márquez, 2017; Márquez y Morena, en prensa) y a continuación vamos a esbozar el análisis de la segunda escultura sedente masculina. Al igual que la primera, se trata de una figura sedente masculina, mayor que el natural que viste la toga y que está elaborada en mármol cuyas canteras de procedencia son varias; los bloques con los que se elaboran el torso y las piernas proceden de canteras cercanas a la capital de la provincia conocidas como Altopaso (Ventura y Gasparini, 2017:179-180) mientras que los brazos y pies estarían hechos en pieza aparte y labrados en mármoles de canteras portuguesas.

Por diversas razones debemos vincular esta escultura con el retrato del emperador Claudio que apareció en otra campaña en las excavaciones de este yacimiento. La figura va vestida con la toga que era la prenda “romana” por excelencia, de donde precisamente, procede el calificativo que utiliza Virgilio para referirse a los romanos como *gens togata*. Formalmente, la toga aparece muy abierta en el pecho porque para sentarse se ha debido de aflojar el nudo formado en la cintura y es por eso por lo que la túnica transparenta la anatomía del pecho y torso del personaje.

La toga cubre toda la espalda y cae por el hombro izquierdo del personaje

muslo y vuelve en su recorrido hasta terminar entre las piernas del personaje. El arranque del hombro izquierdo cae pegado al cuerpo pero no se conserva la pieza que debió de tener empotrada y que formaría el antebrazo. El brazo derecho va extendido hacia adelante. Las piernas están abiertas y se adelanta ligeramente la derecha. El personaje va calzado con *mulleus*.

Sin lugar a dudas el trabajo del escultor es muy notable, destacando el tratamiento dado al torso de la figura que deja ver la anatomía del personaje debajo de la túnica y también en las piernas bajo la toga. La representación de togados sedentes, como indica Goette (1998, 75 ss.) obliga a unos pequeños ajustes en la disposición de la toga respecto al togado estante, lo que explicaría el dejar el pecho casi al descubierto.

Una aproximación cronológica a esta pieza vendría dada por la forma y dirección del *balteus* y *umbo*; a pesar de que la zona de unión entre los dos bloques es justamente donde se encuentran dichos elementos, se puede observar en el vientre un *balteus* horizontal y un poco desarrollado *umbo* en forma de U, características ambas del periodo de Calígula-Claudio. Como paralelo proponemos el colosal togado hallado por Ivo de la Cortina en Itálica (Baena, 2009: 245 s, fig. 335; León, 1995: cat. 15), destacando en este caso la preponderancia de la anatomía que se deja traslucir bajo la túnica frente al plegado; pequeños surcos van diseñando el tejido sobre el pecho y tórax dejando ver de forma destacada el ombligo.



Retrato del emperador Claudio reelaborado a partir de uno de Calígula. Vista frontal. Museo Histórico de Baena. Foto Museo.

Cuando tuvimos ocasión de analizar esta pieza por primera vez hubo varios aspectos que llamaron poderosamente nuestra atención dado que no era normal el verlos juntos en esta escultura. Así, por ejemplo, no resultaba nada corriente que un personaje (ya veremos más adelante quién era) que vestía con el traje civil por excelencia, como era la toga, calzase sin embargo unas botas típicamente militares; nos estamos refiriendo a los *mullei*, hechas con piel de cachorro de león y que, como digo, se vinculan al ámbito militar o bien a otros de carácter ideal o divino (Goette, 1988).

Antes de ello resulta imprescindible dedicar nuestra atención a conocer el personaje que se representa aquí y ello lo deduciremos del retrato antes mencionado. Se trata de una cabeza mayor que el natural (Ruck, 2007) a la que le falta la nariz y que tiene dañada la barbilla y parte del cabello. Tiene arañado el lateral de la cabeza y retallada parte de la misma. Solo se conservan del cabello los mechones del flequillo que le llegan hasta detrás de la oreja; el resto de la cabeza ha sido retallado y se aprecian dos grandes orificios rectangulares en la zona superior y otros cinco mucho más pequeños y circulares, tres en el lado derecho y dos en el izquierdo, con restos de metal que servirían, con toda probabilidad, para empotrar en elementos aparte que podría ser una corona.



Retrato del emperador Claudio reelaborado a partir de uno de Calígula. Detalle de los dos orificios rectangulares en el cráneo. Museo Histórico de Baena. Foto Museo.



Retrato del emperador Claudio reelaborado a partir de uno de Calígula. Vista posterior con detalle de los pequeños orificios para la corona radiada. Museo Histórico de Baena. Foto Museo.

La frente está surcada por dos arrugas horizontales, más profunda la inferior, de la que nace otra vertical hasta el punto donde comienza la nariz. La mitad inferior de la frente es más abultada que la superior. Dos mechones laterales se ubican justo encima de la oreja. A pesar de no conservarse, debió de contar con una ancha nariz a tenor de lo que se observa; pliegues labionasales muy pronunciados; ojos y boca pequeños, al igual que la oreja en comparación con la cabeza. Dos son las características de este retrato que nos ayudan a conocer la identidad del representado. Por un lado, la muy marcada tendencia triangular en el rostro (Fittschen, 1977: 239 ss.) y por otro, la disposición de los mechones del cabello, tema sobre lo que apuntaremos algo más adelante. Si a ello unimos las no menos características arrugas paralelas en la frente y la vertical formada en el entrecejo, podremos concluir que nos encontramos ante un retrato del emperador Claudio. Un cuello ancho, fragmentado, nos permite saber que es una pieza para ser embutida aparte. Los mechones del cabello, muy poco individualizados, que toman direcciones opuestas a partir de su eje, pero que en el lado derecho vuelven a girar, remite al tipo principal del emperador Claudio (Márquez, Morena y Ventura, 2103: 354-356; Fittschen, 1977): el trabajo y labra de la pieza aluden a un taller con buena formación técnica que sin embargo denota su carácter local; algunas características de la misma podrían estar indicándonos, posiblemente que se trata de una reelaboración sobre un retrato anterior, posiblemente de Calígula: la excesiva estrechez del mentón, la curva creada bajo las orejas que no resuelve anatómicamente el enlace entre cara y cuello (excesivamente robusto visto de perfil) y, añádase a ello el que conserve los mechones en forma de pinza en el lateral derecho del cuello, caracterizado por Boschung como recurso habitual de la iconografía de Calígula (Boschung, 1989: 34, 53).

Todas estas características podrían avalar que estamos ante una imagen de Claudio reelaborada a partir de una de Calígula (Jucker, 1981: 254-284). Estas reelaboraciones tienen una razón fundamentalmente económica como es la de abaratar precios toda vez que muchos retratos de Calígula se quedaron sin distribuir por la brevedad de su principado y también

por la *damnatio memoriae* a la que fue condenado, optando los talleres por transformar su fisonomía asemejándola al nuevo emperador, Claudio (Jucker, 1981: 254). Circunstancia peculiar es el trabajo realizado en el cráneo y que consiste en abrir dos orificios rectangulares de dirección divergente respecto al eje y varios pequeños orificios, en los que se aprecian restos de metal, en los laterales, justo al lado de las orejas; el que dichos trabajos sirvan para colocar una corona parece estar fuera de dudas, corona que provocaría la eliminación de los mechones en este lado de la cabeza para ensamblar mejor la corona. Efectivamente, parece lógico pensar en que el trabajo minucioso y detallista de labrar una corona de hojas más o menos individualizadas requiere unas manos más expertas que las del artista que hiciera el retrato, al menos, para garantizar el objetivo de labrar la corona sin correr riesgos de romperla, para lo que se procedió a su labra de forma independiente (León, 2009: 230). Nuestro retrato del emperador Claudio se suma a los cinco que ya eran conocidos en la Península Ibérica: dos en Tarragona, Córdoba, Alcácer do Sal y Bílbilis; además, la pieza de Baena ofrece el interés añadido de ser una pieza reelaborada para representar al emperador Claudio a partir de un retrato de Calígula, uniéndose así a los otros casos hispanos donde se repite tal situación en Tarragona, Bílbilis y Córdoba. Otro retrato de Claudio ha sido atestiguado en Plasencia, si bien se desconoce su origen (Marcks, 2001: 178-185).

Para ayudar a fijar la pieza aparte en forma de corona vegetal (Menichetti, 1983-83: 219 ss.), se picó la superficie donde iba a ser empotrada; si nos fijamos bien en la pieza cordobesa, en el lado izquierdo de la cabeza parecen observarse dos líneas en paralelo que señalarían justo la zona de contacto; por otro lado, los orificios con perno metálico, dos en el lado izquierdo y tres en el derecho, son los restos de la corona radiada como más tarde tendremos ocasión de comentar refiriéndonos a *Divus Claudius*. La elaboración de este retrato por parte de un taller regional es el causante de las variantes detectadas en el flequillo respecto al modelo principal siendo de destacar la simplificación del tipo oficial.

Así pues, ya vamos entendiendo mejor la evolución que ha sufrido la pieza en tanto que en principio fue realizada como estatua que representaba al emperador Calígula. Ello es por otro lado algo especialmente importante si lo miramos desde el punto de vista de la conservación: muy pocas estatuas de este emperador se libraron de la destrucción tras sufrir la *damnatio memoriae* (Kienast, 1996: 85). Afortunadamente, los colonos de Torreparedones cuando les llegó la noticia de tal decreto senatorial no destruyeron la estatua entera sino que se limitaron a retallar la cara para cambiar algunos rasgos fisionómicos y hacerlos parecer a Claudio, tío de Calígula y nuevo emperador. De ese modo podemos contar con la fortuna de tener una estatua completa perteneciente al emperador Gaio César cuyo retrato fue reelaborado tras su muerte transformando sus facciones en las de su tío, el nuevo emperador Claudio, fenómeno muy extendido por otro lado en todo el imperio y que en nuestra península cuenta con otros ejemplos como ya hemos podido ver con anterioridad (Márquez, Morena y Ventura, 2013: 355).

Pero antes de seguir con la fase representada por Claudio debemos de cerrar algunos aspectos aún de esta escultura como son, por ejemplo, el tipo representado; en este sentido, Calígula aparece sentado con el brazo derecho tendido hacia adelante y el izquierdo, aunque falta el antebrazo, parece que no lo levanta sino que también lo extendería pero en un segundo plano respecto al brazo derecho. La mano derecha sostendría algo que no se ha conservado, seguramente un atributo metálico como una rama o una bola.

La representación de emperadores togados sedentes está plasmada en relieves y en escultura bien conocidos, fundamentalmente en la capital del imperio. En un marcado ambiente oficial y de propaganda aparece este tipo de sedentes en relieves de muy diverso ámbito que aluden a diversas actividades realizadas por el emperador desde la taza de Boscoreale hasta el relieve de la *Liberalitas* del Arco de Constantino pasando por los *Anaglyphi Traiani*. Variados son los ejemplos que además cuentan con un marcado carácter propagandístico (Goette, 1989: cat M51, Ca30, M62 respectivamente).



Sin embargo, ni estos ejemplos oficiales ni tampoco otras esculturas sedentes de ámbito privado nos sirven de modelo para nuestra pieza; a este último campo pertenecerían algunos ejemplos proporcionados por Goette y que representan las imágenes funerarias de magistrados similares con toda probabilidad al que se descubrió recientemente en Córdoba (Garriget, 2013: 378-382) y otro de Tarragona atestiguado a través de la epigrafía (Martino, 2018).

Ángel Ventura opina, creo que de forma acertada, que hay que buscar en la numismática para hallar el origen del tipo exacto en el que se basa la escultura (Ventura y Fernández, 2018: 745); y más en concreto, en una moneda donde se le representa sentado sobre una silla curul vistiendo la toga y con una disposición de brazos y piernas en todo similar a la escultura encontrada en Torreparedones. Este autor argumenta que esta escultura sería la única réplica localizada hasta el momento de un modelo surgido en la capital del imperio del que no se ha conservado ningún ejemplar pero que podemos conocer a través de la numismática (RIC I,56) y que califica como tipo “*consensu Senatus*” y que indica el unánime acuerdo que el Senado tomó cuando el Emperador hizo su entrada en la capital del imperio otorgándole un poder absoluto, según indican las fuentes clásicas (Ventura y Fernández, 2018: 745; Suet. Calig. 14).

Pero con ser importante este dato, dado que la escultura de Torreparedones sería el único testimonio conservado en escultura de un tipo documentado a través de la numismática, hay otro mucho más relevante que confirma la excepcionalidad de esta pieza y que ha sido estudiado a fondo por esos autores. Me estoy refiriendo a los restos de color localizados en esta escultura que hicieron necesaria la aplicación en ella de distintas técnicas para rescatar la imagen original de la pieza, algo fundamental para poder interpretar de forma adecuada la misma.

Efectivamente, tras su descubrimiento se sometió a la escultura a una limpieza muy somera a fin de no quitarle los posibles restos de pintura que tuviera. En una primera fase se procedió a un exhaustivo análisis visual de toda la superficie, notando restos de policromía en algunas zonas. Acto seguido se aplicó una técnica que ha tenido éxito en otros casos similares al aquí planteado. La primera de ellas fue la Visible Induced Luminiscence (VIL) Digital Imaging, que no es otra cosa que una técnica fotográfica que permite detectar el color azul egipcio a partir de una iluminación con focos LED de color rojo en un ambiente oscuro; el resultado es registrado por una cámara fotográfica que registra el color azul como un blanco brillante.

El siguiente paso consistió en determinar la composición química de los pigmentos que se habían detectado, tarea encomendada al Departamento de Química Orgánica de la Universidad de Córdoba, que analizó una serie de muestras mediante Espectroscopía Raman (Cosano *et alii* 2017).



Estatua del emperador Calígula con cabeza de Claudio reelaborada. Representación de los colores originales de la escultura según estudio de Ventura y Fernández, 2018.



Con estos estudios previos, las investigaciones de Ventura y Fernández están en disposición de diseñar la imagen, coloreada, de esta escultura en un alarde de realismo cromático (Ventura y Fernández, 2018: 744 s., fig. color 35) y que viene caracterizada por vestir el traje triunfal que era el que usaban los generales a quienes se concedía el triunfo en el periodo republicano y que durante el primer siglo del imperio sería instituido como traje de gala de los emperadores. Por un lado, estaba la conocida como *toga picta*, de color púrpura con adornos dorados y plateados (motivo en forma de espiga en el brazo izquierdo; en la cadera izquierda en forma de plato y en el borde inferior en una cenefa dorada). Por debajo de la toga está la túnica *palmata* del mismo color que la toga que se decora con ramas de palma dorada y en el pecho una cabeza de león.

Pues bien, hasta aquí la información presente en la figura que en su momento representaría al emperador Calígula. Hemos visto hasta qué punto es importante la información proporcionada por un elemento apenas conservado hasta la fecha como es la pintura porque resulta crucial para la interpretación histórica de la pieza que acometemos, de forma resumida, a continuación.

Cuando Gaio César, Calígula, sube al trono de Roma en el mes de marzo del año 37, en la capital del imperio hubo un acuerdo unánime entre el Senado y el pueblo romano para celebrar su entrada que fue conmemorada mediante la acuñación de monedas que representaron la imagen del emperador togado, sentado en la silla curul y con una particular disposición de brazos y pies; probablemente, el senado local de Torreparedones quiso congraciarse con el nuevo emperador y mandó erigir una escultura mayor que el natural, en mármol, copiando el modelo aparecido en dicha moneda pero indicando al taller escultórico que debían proceder a pintar dicha figura con el traje triunfal, pues así era como le gustaba aparecer al emperador en muchas ocasiones (Dio, 59, 26,10). Ciertamente Calígula nunca fue discreto a la hora de vestir y de ello se hace mención explícita en otras fuentes escritas (Suet. Calig. 52).

Sea como fuere, el principado de este emperador duró muy poco tiempo debido a sus excentricidades y ya a principios del año 41 fue asesinado decretándose la *damnatio memoriae* (Cadario, 2013: 415-433). Ello implica la teórica destrucción de la escultura aquí estudiada pero en la práctica se reduce a una transformación del retrato y su reelaboración en el siguiente *princeps*, Claudio, en un proceso bien atestiguado en el imperio motivado por la escasa duración del principado de Calígula. Así, como digo, el retrato de Claudio se cambió en dos momentos distintos, siendo el primero el de los primeros años de su principado cuando se le transformó el rostro y seguramente se le hicieron los dos orificios rectangulares para colocarle la corona cívica en pieza aparte; la segunda transformación la experimentaría tras su fallecimiento y *consecratio* por parte del Senado, momento en que una vez nombrado *divus*, se la colocaría la corona radiada, para lo cual se le hicieron los orificios en el cráneo para colocarle la corona radiada.

Aunque no tenemos seguridad absoluta del lugar donde se colocó esta estatua, dado que apareció desmontada en la curia junto con las otras dos sedentes, tenemos razones sobradas para creer que su lugar originario sería el pórtico del templo forense, al igual que casos similares como el muy conocido de Leptis Magna, cuyo programa escultórico sigue los mismos pasos que el aquí analizado.

Concluimos aquí la breve pero no por ello menos interesante e intensa vida de esta singular escultura que sirvió para representar a un emperador donde el proceso de reaprovechamiento ha sido puesto de manifiesto; donde, además, vemos la importancia de la numismática como elemento transmisor de imágenes e ideas en la antigüedad y, sobre todo, hemos visto cómo un elemento que apenas se nos ha conservado en la actualidad como es la pintura resulta fundamental para poder interpretar de forma correcta la pequeña gran historia de la escultura romana.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2009): “Estatuas togadas y femeninas vestidas” en P. León (coord.) *Arte romano de la Bética. Escultura*. Sevilla, pp.: 235-276.
- BOSCHUNG, D. (1989): *Die Bildnisse des Caligula*, Berlin.
- CADARIO, M. (2013): “La destruction délibérée des statues pour des raisons politiques dans le monde romain” en J. Driessen (Ed.). *Destruction. Archaeological, Philological and historical perspectives*, Louvain, pp.: 415-433.
- COSANO, D., DARA MATEOS, L., JIMÉNEZ SANCHIDRIAN, C.; RUIZ, J.R. (2017): “Identification by Raman microspectroscopy of pigments in seated statues found in the Torreparedones Roman archaeological site (Baena, Spain)” *Microchemical Journal* 130, pp.: 191-197.
- FITTSCHEN, K. (1977): *Katalog der antiken Skulpturen in Schloss Erbach*, Berlin.
- GARRIGUET, J.A. (2013): “Novedades de escultura romana en Córdoba” en F. Acuña, R. Casal, S. González (Eds.) *Escultura Romana en Hispania VII*, Santiago de Compostela, pp.: 377-402.
- GOETTE, H.R. (1988): “Mulleus-Embass-Calceus; ikonographische Studien zu römischen Schuhwerk” *JdAI* 103, pp.: 401-464.
- GOETTE, H. R. (1989): *Studien zu römischen Togadarstellungen*, Mainz am Rhein.
- JUCKER, H. (1981): “Iulisch-claudische Kaiser und Prinzen Porträt als Palimpsest” *JdAI* 96, pp.: 236-316.
- KIENAST, D. (1996): *Römische Kaisertabelle*, Darmstadt.
- LEÓN, P. (1995): *Esculturas de Itálica*, Sevilla.
- LEÓN, P. (2009): “El retrato oficial”, en P. León (coord.): *Arte Romano en la Bética, Escultura*, Sevilla, pp.: 204-227.
- MARCKS-JACOBS, C. (2001): “Die Antikensammlung des D. Luis de Ávila y Zúñiga, Marqués de Mirabel in Plasencia”, *Madridener Mitteilungen* 42, pp.: 155-208.
- MÁRQUEZ, C. (2017): “Un *unicum* en la escultura romana: la estatua sedente de *Divus Augustus Pater* de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 166, pp.: 83-100.
- MÁRQUEZ, C. y MORENA, J.A. (e. p.): “*Divus Augustus Pater*. Estudio tipológico, iconográfico y estilístico de una estatua sedente hallada en Torreparedones (Baena, Córdoba)” *Madridener Mitteilungen*.
- MÁRQUEZ, C.; MORENA, J.A.; VENTURA, A. (2013): “El ciclo escultórico del foro de Torreparedones (Baena, Córdoba)” en F. Acuña, R. Casal, S. González (Eds.) *Escultura Romana en Hispania VII*, Santiago de Compostela, pp.: 351-376.
- MARTINO GARCÍA, D. (2018): “Un pedestal de estatua sedente para un juez romano. Análisis de la carrera política de L. Fabius L. F. Quir. Sib. Brigiaceus”, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 26.
- MENICHETTI, M. (1982-84): “Il ritratto di Claudio” *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia, Università degli Studi di Perugia* XXI, pp.: 18-226.
- RUCK, B. (2007): B. Ruck, *Die Grossen dieser Welt. Kolossal porträts im antiken Rom*, Heidelberg.
- VENTURA, A. y FERNÁNDEZ, L. (2018): “El color de la imagen imperial en Torreparedones: estudio de la policromía en las estatuas sedentes del foro” en C. Márquez, D. Ojeda (eds.) *Escultura Romana en Hispania VIII*, Córdoba, pp.: 733-752.
- VENTURA, A. y GASPARINI, M. (2017): “El territorio y las actividades económicas” en J. F. Rodríguez Neila (ed.), *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*, Córdoba, pp.: 153-206.

## NUEVAS APORTACIONES A LAS EVIDENCIAS TARDOANTIGUAS DE NADEL (LUQUE, CÓRDOBA).

LEÓN CRUZ, F.M.

*Director del Museo Municipal de Luque*

RAFAEL PENCO, J.J.

*IES Luis Carrillo de Sotomayor*

SERRANO LÓPEZ, L.M.

*IES Luis Carrillo de Sotomayor*

BURRUECO LEÓN, C.

*Estudiante de Ciencias de la Educación*

### INTRODUCCIÓN

Como viene siendo habitual, desde hace algunos años, el Museo Municipal de Luque Tierra de Fronteras viene ofreciendo distintos materiales que nos están permitiendo reconstruir, al mismo tiempo que enriquecer, la historia de este municipio de la Subbética cordobesa. Prueba de ello han sido las recientes publicaciones realizadas en esta misma revista en números anteriores sobre yacimientos y artefactos pertenecientes a distintos momentos de la historia del mismo (León, 2013; León et alii, 2014; León y Rafael, 2015; León et alii, 2017).

En el presente trabajo analizamos un conjunto de materiales que aunque ya han sido mencionados por algunos estudiosos y eruditos de la zona, carecen hasta ahora de un estudio exhaustivo que permita avanzar en el conocimiento del tránsito de la Antigüedad a la Edad Media en esta zona de la provincia cordobesa.

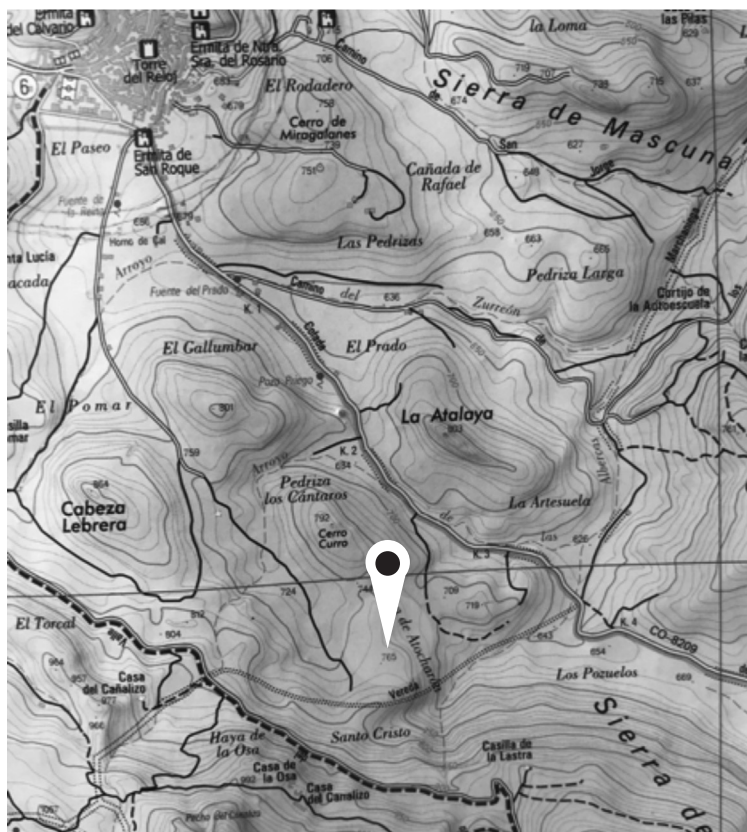
Se trata de un conjunto cerámico compuesto por un total de cinco jarritas que proceden de un contexto funerario mal definido (Arjona, 1987, Arjona y Estrada, 1977). Por sus características, como tendremos ocasión de comprobar, podemos adscribirlo a la tardoantigüedad, no pudiendo hablar de un contexto plenamente visigodo ya que son materiales que han sido depositados en el Museo de manera descontextualizada lo que no permite grandes aseveraciones salvo aquellas que puedan derivarse del análisis de paralelos que al contrario que estos, sí provienen de un contexto arqueológico bien definido cronoculturalmente.

Por otro lado, hemos de subrayar que, aunque fuera del término de Luque, los hallazgos de este periodo son relativamente abundantes y, en algunos casos, incluso relevantes, en el que nos ocupa estos vestigios seguramente no han contado con el atractivo suficiente de manera que no han suscitado el interés de los estudiosos cuando alguno de ellos, a juzgar por sus características, no puede ni debe dejarnos indiferentes.

Se trata, por tanto, de un horizonte mal definido y peor conocido lo que hace que el estudio que presentamos sea, aunque con las limitaciones expuestas, de gran interés para intentar acercarnos al mismo.

En resumen, el estudio que proponemos permitirá acercarnos mejor a una realidad compleja, pues se trata de un período histórico convulso, de difícil delimitación cronocultural. Al mismo tiempo pretende ser un elemento que haga ver a las instituciones la importancia de los vestigios que servirán para mejorar el dinamismo económico de nuestros pueblos tan volcados en la defensa del patrimonio.

## A PROPÓSITO DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE NADEL



Localización del paraje de Nadel. Mapa Topográfico Nacional 1:50.000.  
Hoja 967 de Baena.

Los materiales a los que nos hemos referido y que dan cuerpo al presente artículo provendrían del enclave rural de Nadel Bajo, según un testimonio escrito que ha llegado a uno de nosotros y que procede de la persona que ha depositado parte de estas piezas cerámicas en el Museo Municipal de Luque y que tomó parte en la recuperación de las mismas.<sup>1</sup> Estos materiales estarían compuestos por un par de jarritas de cerámica mientras que las tres restantes habrían sido depositadas en el Museo Municipal por un agricultor local.<sup>2</sup>

Nadel, es un paraje del término municipal de Luque (Córdoba) situado a 37° 31'57" de latitud Norte y 4°16'3" de longitud Oeste formando un promontorio desde el que se divisa la carretera CO-8209, el CV-131 y el Camino de la Fuente de la Reina por lo que estamos hablando de un enclave con un lugar estratégico

privilegiado lo que no es de extrañar que, desde muy antiguo, fuera un sitio de ocupación de primer orden. A su vez está formado por dos parajes contiguos que se denominan Nadel Alto y Nadel Bajo, según se desprende de las fuentes consultadas.

<sup>1</sup> Se trata de unos apuntes manuscritos que han sido depositados en el Museo Municipal de Luque y que fueron tomados in situ por D. Santiago Baena Jiménez en el momento de la exhumación de las tumbas a las que se refieren algunos de los materiales de este trabajo. En estos apuntes habla de la existencia de tres tumbas que define como "Cajón con cuatro piedras rectangulares y una grande que cierra." Una de estas tumbas pertenecería a un adulto del que se ha conservado un fémur, el cráneo y algunas piezas dentarias. La segunda, contigua a la anterior, correspondería a un niño, a juzgar por las características del cráneo, según se desprende de estos documentos. Finalmente, añade el autor, se encuentra una tercera tumba que tiene en su interior varios cráneos que, según afirma, serían también de niños.

En dos de las tres tumbas aparecen como ajuar jarritas cerámicas. En la segunda tumba aparece una jarrita situada en la parte media de la tumba mientras que en la tercera la jarrita en cuestión se encuentra en el rincón derecho de los pies. De las dos, esta última es la más interesante ya que presenta bajo el asa una marca incisa que consiste en un aspa que el autor del escrito asocia a un símbolo cristiano, concretamente la Cruz de San Andrés.

Finalmente, también refiere que, con anterioridad, en el mismo paraje, habían aparecido otras evidencias similares al realizar hoyos para plantar olivos; concretamente una jarrita que fue depositada, como el resto del material, en el Museo Municipal de Luque pero que al no haber fotografías sobre ella no hemos podido identificar.

Evidentemente, la recuperación de estos materiales se realizó sin ningún tipo de rigor ni metodología arqueológica con lo cual una parte importante de la información de ha perdido.

<sup>2</sup> En concreto se trata de un hallazgo realizado por D. Antonio Jurado Navas que las encontró realizando unos trabajos agrícolas.





Situación del paraje de Nadel en el tránsito entre la campiña y las Sierras Subbéticas.

El paraje de Nadel ha llamado la atención de los estudiosos desde hace ya tiempo pues las primeras noticias escritas sobre el mismo las encontramos en el Boletín de la Real Academia de la Historia de Córdoba donde se hace un estudio de los orígenes de algunas poblaciones de la Subbética de Córdoba, entre ellas Luque. En esta obra se realiza una aproximación a la administración territorial de la zona en época tardoantigua y visigoda y al poblamiento de la misma. Entre el archivo fotográfico que aparece en esta publicación se incluyen dos fotografías. En una de ellas se muestran dos tumbas realizadas a base de grandes losas de piedra de forma paralelepípeda, bien trabajadas y sin cubierta. En la otra aparece una jarrita que debió ser extraída de una de ellas pero que, curiosamente, no parece corresponderse con ninguna de las que han llegado al Museo y que forman parte de los materiales aquí considerados por lo que pensamos que debe tratarse de una necrópolis distinta a la que aquí se estudia toda vez que en la bibliografía analizada para este particular se habla del paraje de Nadel Alto y no de Nadel Bajo como es el caso que nos ocupa, aunque sin descartar que podría pertenecer a otra parte de la misma área de enterramiento (Arjona, 1987). Con anterioridad, este mismo autor, había citado Nadel para comentar que en este lugar hay una serie de tumbas tardorromanas sin concretar nada más (Arjona y Estrada, 1977: 41).<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Estas circunstancias son las que nos hacen pensar, y así lo hemos comentado en la introducción de este trabajo, que el horizonte crono cultural al que pertenecen estos materiales se encuentra, a día de hoy, mal estudiado y necesita de una revisión.



Restos de las posibles estructuras que estarían formando distintos recintos.



Posibles restos de estructuras funerarias.

Otra referencia a este paraje la encontramos en el Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba en su Tomo IV cuando se habla de Nadal el Bajo en el cual, según se detalla existen algunas tégulas (Bernier et alii, 1993:22).

Del mismo modo, esta información aparece corroborada al consultar algunas fuentes bibliográficas posteriores pero que son parcas en detalles, de manera que el profundo estudio que realizamos sobre estos materiales nos parece de todo punto imprescindible. En este sentido hemos de destacar otra alusión que se expresa en los siguientes términos; *“tumbas tardorromanas halladas al realizar las tareas de labranza en el lugar conocido como Nadel Alto. Se trata de sepulturas construidas con grandes losas de piedra. Contenían ajuar de carácter ritual consistente en jarritas de cerámica. Se asocian a una villa romana”* (Galeano Cuenca, 1996: 561). La autora, en esta ocasión, se hace eco de la información desarrollada por Arjona, que hemos analizado con anterioridad (Arjona, 1987).





Detalle de una de las losas que posiblemente formó parte de las estructuras funerarias. Detrás aparece una nueva evidencia de las posibles construcciones del yacimiento.

También estos dos lugares quedan registrados en la Carta Arqueológica de Luque si bien en esta ocasión la denominación Nadel correspondería a Nadel Alto con el código 14/039/0044 donde, según estos documentos, habría restos de fortificaciones construidas con mampuestos que aparecen diseminados en un amplio radio. Igualmente se dice que aunque hay noticias de la aparición en la zona de algunas tumbas de inhumación con cubierta de tegulae no se ha podido documentar ninguna. En estos documentos Nadel Bajo se identifica como Loma del Atocharón con el código 14/039/0045 describiéndose como una cumbre amesetada en la que se han hallado restos de cerámica romana, prensas de molino y restos de mampuestos pero nada se dice de la existencia de tumbas en dicho paraje (Moreno, 2004).<sup>4</sup>

Ante estas circunstancias decidimos realizar una prospección exclusivamente “de visu” y pudimos comprobar la existencia de diversas estructuras que quedan a la vista y que podrían corresponderse con distintos recintos fortificados que parecen seguir las curvas de nivel realizados a base de grandes bloques de piedra caliza, alguno de los cuales presenta algún tipo de modificación, alternando con sillarejos. A ellos se unen grandes losas de piedra, también en caliza que, por sus características y dimensiones, podrían corresponder a estructuras de enterramiento que no hemos podido localizar. Una de estas losas se encuentra depositada en el Museo de Luque.

En definitiva, de todo lo expuesto se desprende que existen dos parajes contiguos uno de otro, con denominaciones similares y sobre los cuales observamos la existencia de evidencias arqueológicas pero sin que, por el momento, podamos confirmar la localización exacta de los materiales que analizamos aquí.

## CONTEXTO HISTÓRICO

El periodo histórico al que pueden asociarse los materiales que describimos en este trabajo está comprendido entre la crisis del mundo antiguo en la región y el nacimiento del mundo medieval, coincidiendo con un momento de gran incertidumbre desde el punto de vista político. Coincide, por tanto, con la crisis y progresiva desaparición de las estructuras del mundo romano que han imperado en la región en los últimos quinientos años y las débiles

---

<sup>4</sup> Algo que también se corrobora en los apuntes manuscritos antes referidos en los que se menciona una especie de recinto fortificado. A él estarían asociadas dos piedras de molino.

estructuras medievales que comienzan a abrirse paso tímidamente, si bien no desapareciendo en ningún momento las formas heredadas del mundo antiguo.

A lo largo del siglo III, la Bética sigue teniendo una cierta importancia ya que aquí no se produce la destrucción que aqueja a otras provincias del imperio. Bien es verdad que Corduba pasa a un segundo plano en favor de Hispalis a lo largo del siglo IV (Rodríguez Neila, 1987).

Así, a lo largo del siglo siguiente empieza a producirse un declive de la antigua capital de la provincia Bética debido a la intensificación de las invasiones bárbaras pues ya en ese siglo es invadida la provincia por los vándalos que saquean Hispalis y, posiblemente Córdoba. En el año 429 pasaron a África y dejaron libre la Bética, pero en el año 438 fueron los suevos quienes atacaron, apoderándose en el 441 de Hispalis. Quizá Córdoba corrió la misma suerte si bien las fuentes no nos permiten asegurar esta hipótesis.

Hacia el 458 el rey visigodo Teodorico expulsó a los invasores. No se sabe si a partir de entonces hubo una ocupación efectiva de la Bética por los visigodos. Es muy probable que durante algún tiempo su autoridad sobre la zona meridional fuese más bien nominal y que de hecho la administración provincial se mantuviese en manos de la aristocracia senatorial. Es posible también que ya desde la segunda mitad del siglo V hubiese un *dux* visigodo en la Bética con algunas tropas.

A partir de estos momentos la Bética se interna en el conflicto arriano-católico estando Córdoba del lado católico lo que provocó la entrada en la ciudad de Agila en el 550 contribuyendo así a intensificar su ritmo de destrucción.

Posteriormente, esta provincia se vería envuelta en las luchas entre Agila y Atanagildo (un noble) que se alió con los bizantinos e intentó destronar al primero.

Por todo ello, como podemos comprobar, estamos ante un momento de gran incertidumbre, pues a la situación confusa que provocan las oleadas bárbaras hay que añadir la llegada de los bizantinos a la región, si bien, parece estar claro que ni Córdoba ni el territorio cordobés (incluida la meridional Egabro) quedaron, al parecer, dentro del área bizantina, pero sí en directa vecindad con el limes o frontera militar de Bizancio con lo que ello supone a la hora de evaluar el grado de inestabilidad de la región.

Esta cercanía de los bizantinos obligó a los visigodos, muy probablemente, a reforzar militarmente la zona a medida que su organización se iba asentando. En estos momentos el territorio estaría gobernado por un *dux provinciae*.

La llegada de Leovigildo al poder en el 571 significó un cambio radical. El nuevo monarca estableció nuevos objetivos como fueron aumentar el poder real, terminar con las distintas revueltas que asolaban el territorio, expandir el arrianismo e intentar expulsar a los bizantinos.

Estos objetivos no consiguieron calmar a la población que siguió desarrollando levantamientos tanto en el campo como en las ciudades hasta que Leovigildo consiguió apoderarse de Córdoba en el 572.

De los reinados posteriores podemos destacar el de Recaredo que supone la conversión de los visigodos al catolicismo durante el III Concilio de Toledo (589) para el cual Córdoba envía a Osio y Egabrum está representada lo que pone de manifiesto que la zona no estaba en manos bizantinas y que Cabra era sede episcopal. A partir de estos momentos parece que la aristocracia se va evangelizando. Pues hasta esos momentos la aristocracia, cada vez más aislada en sus villas, siguió teniendo un carácter bastante pagano y si bien no se opusieron al cristianismo parece ser que es cierto que hasta el reinado de Teodosio (347-395) el paganismo era muy importante. Este paganismo según parece perdura hasta la primera mitad del siglo V. (Rodríguez Neila, 1987).

Durante el reinado de Suintila (621-631) los bizantinos fueron expulsados de Hispania y durante el de Egica (687-702) el bandolerismo y la crisis social fue la nota dominante. Son años de inestabilidad, luchas civiles y revueltas campesinas.

Es un momento en el cual la mayor parte de la población viviría en los núcleos urbanos mientras que la población rural se concentraba en las grandes propiedades, herederas de las



villas bajoimperiales, muchas de las cuales podrían estar fortificadas coincidiendo con esta época especialmente convulsa y ausente de un poder fuerte y central como es el caso del momento que nos ocupa (Morena, 1999).

A pesar de todo lo comentado, lo que parece estar claro es que en estos momentos en el territorio cordobés existieron, desde el Bajo Imperio, tres obispados, Córdoba, Cabra y Aguilar, sufragáneos, a su vez, con relación al obispo metropolitano instalado en Hispalis, sede del vicario imperial desde el siglo IV, y heredera del rango capitalino ostentado durante el Alto Imperio por Córdoba. Posteriormente, parece que Aguilar pierde importancia en favor de Cabra que mantiene su episcopado junto con Córdoba (Rogríquez Neila, 1987).

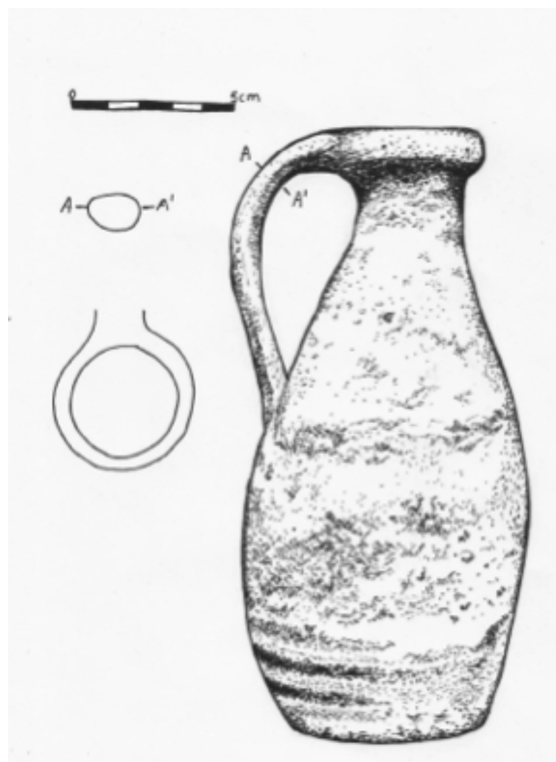
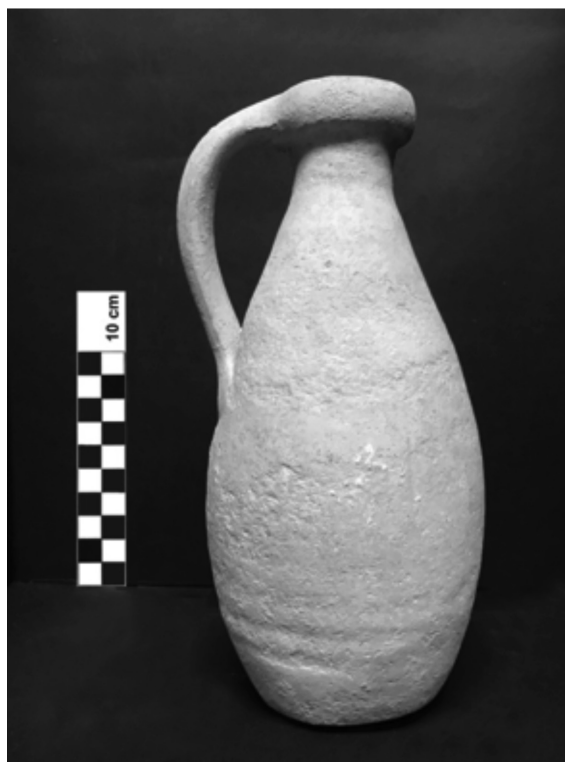
Este sería el contexto en el que debemos ubicar los materiales que nos ocupan; una situación de inestabilidad política que supuso también graves conflictos sociales y que, sin duda, contribuyó al triunfo de las estructuras medievales y el proceso de ruralización en torno a las grandes villas, pues son las únicas que pueden proporcionar seguridad.

Algunos autores piensan que la región debió estar dentro del obispado de Cabra cuyo origen habría que situarlo hacia el siglo IV (Arjona y Estrada, 1977).

### DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES<sup>5</sup>:

Los materiales que dan cuerpo al presente estudio consisten en un total de cinco jarritas cuyas características tecno-tipológicas son las siguientes:

**Figura 1:** Jarrita de cuerpo piriforme de base ligeramente convexa. La pieza presenta una boca redondeada, con borde igualmente redondeado, el cuello corto y estrecho que más bien podemos calificar como gollete mientras que la base es ligeramente convexa. De la zona media del cuerpo o galbo arranca un asa recta de sección trapezoidal que finaliza en el borde de la pieza.



---

<sup>5</sup> El estudio tipológico se ha realizado tomando como referencia el artículo de M<sup>a</sup> del Carmen Barragán Valencia sobre un conjunto de cerámica tardoantigua procedente del yacimiento de la Atalaya de la Moranilla (Écija, Sevilla).

La pasta es de color anaranjada, con desgrasante muy fino y superficie con descamaciones, principalmente en el cuello y galbo.

Las líneas del torno aparecen bien marcadas en la parte inferior del galbo por lo que pudo ser realizada mediante torno lento o torneta.

Las dimensiones de la pieza son las siguientes:

Altura: 18 cm.

Diámetro en la boca: 4,4 cm.

Diámetro en la base: 5,5 cm.

Diámetro máximo: 8,3 cm.

Estas características nos llevan a asociarla con el tipo 1B1 de Barragán Valencia que las define como jarras de “*Cuerpos piriformes, bases convexas y bocas redondeadas*” (Barragán Valencia, 2012). Según los paralelos establecidos por esta autora su cronología estaría comprendida entre los siglos V y VII.

**Figura 2:** Jarrita de cuerpo globular de base plana que se encuentra fragmentada a la que le falta el cuello y el borde, si bien el cuello, en la parte que se conserva, parece estrecharse con rapidez, a juzgar por el ángulo de inclinación del fragmento conservado. Igualmente ha perdido parte del galbo. En la parte media de este, muestra el arranque de un asa de sección y dimensiones indeterminadas.

La pasta es de color marrón y en el arranque del cuello muestra las líneas del torno. El desgrasante es de grano fino si bien presenta partículas con tonalidades doradas que podrían ser de algún elemento del grupo de los filosilicatos como la biotita que puede cobrar estas tonalidades y que forman parte de la composición de la arcilla.



Las dimensiones de la pieza son las siguientes:

Altura: 8,5 cm. (la parte conservada).

Diámetro en la boca: Indeterminado.

Diámetro en la base: 5,5 cm.

Diámetro máximo: 9 cm.

Las características antes descritas nos llevan a asociarla a las formas tipo 1A1 de Barragán Valencia que las define como “*Cuerpos piriformes, bases planas y bocas redondeadas*”. Pues aunque no tenemos la boca, sí tenemos la base y la mayor parte del cuerpo como hemos descrito con anterioridad de manera que, por ello, nos inclinamos a incluirla en este grupo. Al igual que en el caso anterior, estaríamos hablando de formas que tienen una cronología comprendida entre los siglos V y VII (Ibidem).

**Figura 3:** Jarrita de cuerpo carenado y base ligeramente convexa. El cuello es corto y estrecho, ensanchándose ligeramente en su unión con el cuerpo o galbo. Las paredes superiores de este tienen tendencia curvilínea, mientras que en la parte inferior son divergentes en sentido

ascendente. El galbo aparece dividido en dos partes por una carena bien marcada mediante un abultamiento dando como resultado una parte superior claramente troncocónica y una inferior cilíndrica. La unión entre el galbo y el cuello se produce mediante un abultamiento de sección semicircular.

El asa parte de la carena y llega hasta la parte superior del cuello presentando una sección trapezoidal.

En la parte inferior del galbo se muestran las huellas del torno, si bien también podemos observar evidentes signos de alisado al presentar toda la pieza líneas oblicuas paralelas muy finas.

La pasta es de color anaranjado con desgrasante medio intercalado con fragmentos gruesos que, a juzgar por sus características, podemos asociar con los cuarzos.

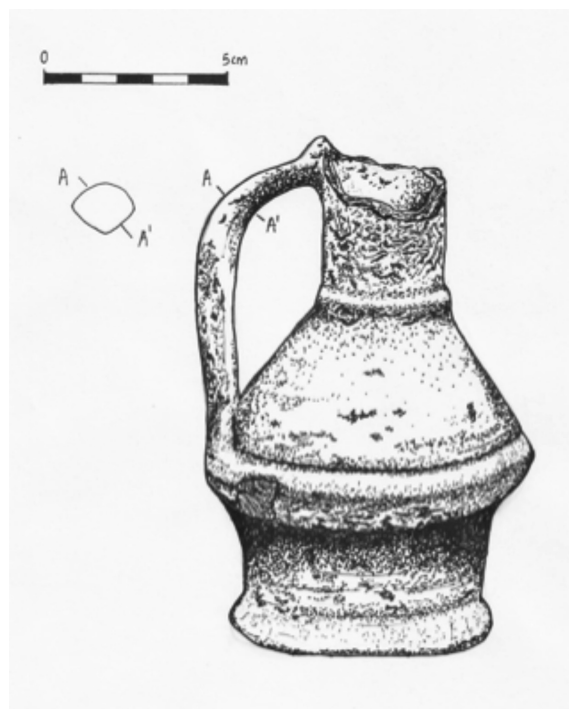
Las dimensiones de la pieza son las siguientes:

Altura: 13 cm. (en la parte conservada).

Diámetro en la boca: Indeterminado.

Diámetro en la base: 6,7 cm.

Diámetro máximo: 9,1 cm.



Las características antes descritas nos llevan a asociarla a las formas tipo 2B que se definen, según Barragán Valencia, como “*Cuerpos carenados y bases ligeramente convexas*”. Siguiendo a esta autora asociamos estas formas a tumbas tardías que se encontrarían en una cronología comprendida entre los siglos VI y principios del VIII d.C. (Ibidem).

**Figura 4<sup>6</sup>:** Jarrita de boca trilobulada, cuello estrecho y corto. El cuerpo es piriforme y finaliza en una base plana. El asa es recta, de sección en cinta, arranca de la parte central del galbo y finaliza en el borde de la misma. Prácticamente no tiene cuello, más bien podríamos calificarlo como gollete. La pasta es de color anaranjado (cocción oxidante) con desgrasante muy fino presentando una superficie fuertemente concrecionada. Las líneas del torno aparecen

<sup>6</sup> Según los documentos manuscritos de D. Santiago Baena, esta pieza habría aparecido en la parte media de la tumba.

muy marcadas, especialmente en el arranque del cuello, por lo que pensamos que pudo ser realizada mediante torno lento o torneta.

Las dimensiones de la pieza son las siguientes:

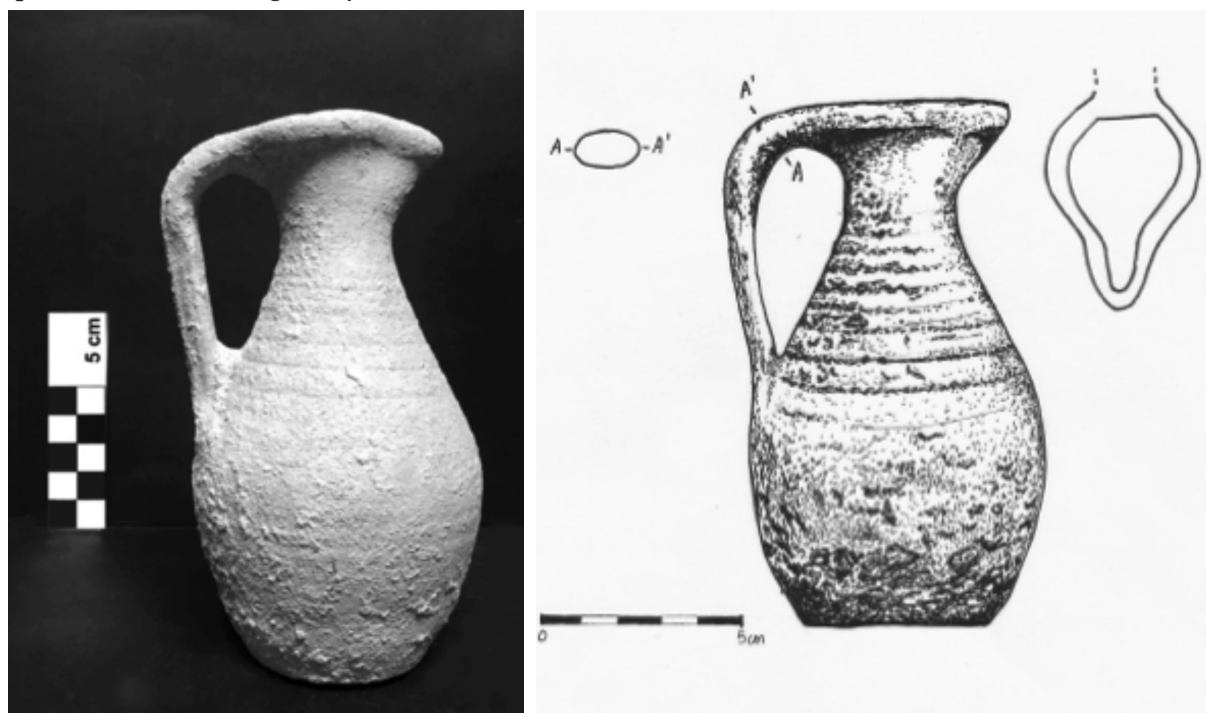
Altura: 12,5 cm.

Diámetro en la boca: 3 cm.

Diámetro en la base: 4,5 cm.

Diámetro máximo: 7,5 cm.

Las características antes reseñadas nos permiten asociarla a la forma 1A2 de Barragán Valencia. Es una forma muy extendida, sobre todo en Andalucía y Extremadura y parece ser una pervivencia de formas romanas. Para esta autora estaríamos ante piezas con una cronología que oscila entre el siglo V y el VII (Ibidem).



**Figura 57:** Jarrita de boca indeterminada que al encontrarse fracturada en su parte superior no permite determinar la forma del borde, de cuello ancho y corto. El cuerpo es piriforme y finaliza en una base plana. El asa es recta, de sección de cinta que arranca de la parte central del galbo y finaliza en el borde de la misma. Su pasta es de color anaranjada, con desgrasante muy fino, estando toda la superficie fuertemente concrecionada (cocción oxidante). Las líneas del torno aparecen muy marcadas en toda la pieza especialmente en el arranque de cuello por lo que posiblemente fue realizada con torneta o torno lento. No obstante, como otras piezas de esta misma colección, también parece haber recibido un alisado pues son muy visibles, especialmente en el galbo, líneas paralelas poco pronunciadas.

Las dimensiones de la pieza son las siguientes:

Altura: 18 cm.

Diámetro de la boca: Indeterminado.

Diámetro de la base: 8 cm.

Diámetro máximo: 13 cm.

<sup>7</sup> Según los documentos manuscritos de D. Santiago Baena, esta pieza habría aparecido en los pies del difunto al que acompañaba como ajuar dentro de la tumba.





Las características antes reseñadas nos permiten asociarla a la forma 1A2 de Barragán Valencia. Es una forma muy extendida, sobre todo en Andalucía y Extremadura y parece ser una pervivencia de formas romanas como en el caso anterior. Para esta autora estaríamos antes piezas con una cronología que oscila entre el siglo V y el VII (Ibidem).

La pieza presenta, como motivos decorativos, dos líneas incisas en la parte central del galbo, justo debajo del asa, que se cortan aproximadamente en el centro. Se trata de una decoración prácticamente inédita para la que no hemos encontrado paralelos exactos, ni aún cercanos, únicamente algunas evidencias que apenas si nos sirven para establecer algún paralelo por lo que consideramos especialmente interesante el hallazgo. Siendo modestos en nuestras argumentaciones y a la espera de contar con nuevas muestras que nos permitan profundizar en nuestro estudio, lo interpretamos como un signo intencionado de carácter cristológico, concretamente pensamos que puede tratarse de la letra X (ji) griega que se utiliza incorporada a los crismones y que se refiere a la primera letra de la palabra Cristo en griego que significa el ungido (*Χριστός* [*Khristós*]).

## CONCLUSIONES

A la luz de los argumentos establecidos consideramos que los materiales analizados pueden relacionarse con otros similares que son relativamente habituales en las necrópolis tardoantiguas y visigodas que han aparecido en otros yacimientos de la zona. En este sentido, y teniendo en cuenta que los nuestros carecen de un contexto arqueológico contrastado atenderemos a ciertos paralelismos que nos servirán para entender la presencia de estos materiales y su importancia así como su posible adscripción crono-cultural.

En este caso todos los materiales que tenemos documentados en el Museo están realizados a torno o a torneta como se ha detallado en el apartado anterior, si bien, hemos de destacar que, en ocasiones, también aparecen realizados a mano aunque no es nuestro caso (Carmona, 1996).

Igualmente hemos de mencionar que son muy variados desde el punto de vista morfológico. Esta riqueza morfológica dificulta aún más la posibilidad de poder asignarles una cronología concreta ya que las formas variadas que presentan nos obligan a considerar un periodo cronológico muy amplio lo que, por otro lado, viene a demostrar que el lugar del que proceden debió servir como necrópolis un dilatado periodo de tiempo. No obstante y, a partir de algunos paralelismos de la zona, podríamos adscribir las a un periodo que estaría comprendido entre los siglos V y VIII.

Precisando un poco más en este sentido hemos de decir que la mayor parte de las piezas consideradas corresponden a una cronología comprendida entre los siglos V y VII si bien en algún caso esta puede llevarse hasta el siglo VIII, como es el caso de la figura 3. En general puede decirse que las de cuerpo piriforme tendrían una cronología comprendida entre los siglos V y VI si tenemos en cuenta las cronologías utilizadas para piezas similares del entorno como las halladas en El Ruedo (Almedinilla), pudiendo irnos hasta el siglo VII en el caso de otras encontradas más alejadas de Nadel, como la de la necrópolis del Ochavillo (Hornachuelos) (Barragán, 2012). En el caso de aquellas que presentan borde trilobulado podríamos adscribir las cronológicamente a la segunda mitad del siglo VI que es la cronología que dan algunos autores a este tipo cerámico (Morena, 1999).

Del mismo modo que la forma, las dimensiones de aquellas que se han conservado completas son también muy variadas, algo habitual en otros contextos arqueológicos similares estudiados (Barragán, 2012; Carmona, 1996).

Importancia sustancial cobra también la posible posición que ocupan estas jarritas en la tumba pues, según algunos autores, dependiendo de esta, podemos establecer una posible adscripción crono-cultural (Cerrillo, 1989; Carmona, 1996). Siguiendo a estos autores y teniendo en cuenta la descripción que ha llegado a nosotros de estas tumbas en la que se asegura que alguna de estas jarritas estarían situadas entre la cadera y los pies del difunto tendríamos que convenir que corresponderían con un momento ya visigodo, algo que coincidiría claramente con las jarritas 4 y 5 que se localizan, según estas informaciones en la cadera y los pies respectivamente. En este último caso, la cerámica en cuestión aparece decorada con un signo que entendemos como cristológico y que nos estaría dando una cronología claramente visigoda, momento en el que ya el cristianismo se muestra perfectamente asentado en comunidades rurales como esta. Lo que también vendría corroborado con la cronología que se da para este tipo de formas cerámicas.

En lo que se refiere a su funcionalidad pensamos que cuando se coloca el cadáver en la tumba, se depositan con el difunto objetos diversos que seguramente consistieron en vestidos y alimentos reafirmando así el carácter de morada que debió tener la tumba. Ya en la época romana era habitual el vertido de líquidos sobre el cadáver o sobre la propia tumba. Casi siempre se trataba de vino que se derramaba en el cuenco o pátera desde una jarra o *praefericulum*, también denominada *scyphum aquae u orceollus* y de aquí a la cabeza del difunto (Carmona, 1996).

En época tardía, la simbología del ritual pudo verse sustituida por un significado más acorde con el Cristianismo. Es fácil identificar el vertido de líquido con el bautismo que constituye, al igual que entre los paganos, un vertido purificador o iniciático (Ibidem).

Por tanto la jarrita podría identificarse con los jarros de bronce litúrgicos a los que podemos otorgarles un significado sacramental que nos indicaría creencias religiosas relacionadas con el cristianismo pasando a tener la tumba un claro carácter religioso (Ibidem).

Respecto a la posible forma de las tumbas a las que debieron pertenecer estas piezas cerámicas no podemos aportar grandes conclusiones pues los escasos datos que tenemos son contradictorios ya que la descripción que nos ha llegado de estos enterramientos parece no concordar con un conjunto de fotografías que tenemos de ellas<sup>8</sup>. Atendiendo a la descripción

---

<sup>8</sup> No podemos aportar este material fotográfico a este trabajo como hubiera sido nuestro deseo por ser propiedad particular y no habérselo cedido su propietario. No obstante, hemos tenido ocasión de verlo en fotocopias.

escrita estaríamos hablando de cistas, algo que no corroboran dichas fotografías en las que se evidencian formas paralelepípedas. Serían tumbas realizadas a base de varias lajas de piedra en los lados largos y una en cada uno de los lados cortos, formando la cubierta distintas losas de piedra. Esta última forma es la que parece tener la tumba que aparece en la publicación del Boletín de la Real Academia de la Historia de Córdoba (Arjona, 1987). Pensando que estemos en lo cierto, se trataría de tumbas de forma rectangular construidas a base de grandes losas de piedra (dos para los lados largos y una para la cabecera y los pies dando la impresión de estar dispuestas a hueso) perfectamente trabajadas, siendo esta la forma más habitual de muchas necrópolis tardoantiguas andaluzas, aunque sin descartar otras formas igualmente comunes (Carmona, 1996).

Del mismo modo, debemos indicar que todos los materiales estudiados carecen de algún tipo de decoración salvo uno de ellos (figura 5), anteriormente descrito y que a juzgar por la misma, sin pretender ser pretenciosos, podemos relacionarlo con algún símbolo cristológico como comentamos con anterioridad. Podríamos estar hablando de la letra X “*ji*” griega que aparece formando parte de los crismones que son habituales símbolos identificativos de las primeras comunidades cristianas.

En cualquier caso, sobre esta evidencia decorativa y a falta de paralelos que puedan de alguna manera acercarnos a su verdadero significado podemos relacionarlo con algunos motivos que han aparecido en téglulas que cubrían estructuras funerarias en forma de anchas fajas que se cruzan en aspa lo que nos ha llevado a considerar este motivo decorativo como un protocrismon, elemento distintivo de la nueva religión (Domínguez, 2013-2014).

Según se desprende de los documentos utilizados para la confección de este trabajo<sup>9</sup>, alguna de las tumbas estaban ocupadas por más de un individuo, hecho este que, según algunos autores, podría referirse a personas que pertenecen a la misma familia, algo que, evidentemente, nosotros no hemos podido constatar pero que sí corroboraría una práctica habitual en estas necrópolis como era la reutilización de las estructuras funerarias (Carmona, 1996).

A tenor de todo lo comentado, las cerámicas en cuestión formarían parte de un conjunto de tumbas que estarían conformando una necrópolis de tipo rural, similares a las muchas que encontramos en distintos lugares cercanos al que, según parece, proceden las jarritas que estudiamos en este trabajo (Carmona, 1996; Sánchez et alí, 2009).

Las conclusiones vertidas nos hacen pensar en que este conjunto cerámico formaría parte de distintas estructuras funerarias que estarían asociadas a una necrópolis que fue utilizada durante un dilatado periodo de tiempo a juzgar por la abundancia de formas que presentan. Estaríamos ante una comunidad que conoce y participa de la nueva religión cristiana que se abre paso lentamente entre los ritos paganos aunque no podemos saber a partir de qué momento esto fue así a juzgar por la decoración cristológica de alguna de las piezas aquí estudiadas y la posición de algunas de ellas dentro de la tumba. Se trataría de una necrópolis asociada al resto de estructuras que parecen evidenciarse en el paraje de Nadel y que están demandando un estudio mucho más exhaustivo que nos permita conocer mucho mejor todas estas evidencias.

---

<sup>9</sup> Nos referimos a los documentos manuscritos de D. Santiago Baena, que han llegado a nuestro poder y que se han descrito en la notas 1 y 3 del presente trabajo.

## BIBLIOGRAFIA

- ARJONA CASTRO, A. (1987): "Orígenes históricos de los pueblos cordobeses de la Subbética". BRAC, 113, pp.: 89-111.
- ARJONA CASTRO, A.; ESTRADA CARRILLO, V. (1977): *Historia de la villa de Luque*. Universidad de Córdoba. Córdoba.
- BARRAGAN VALENCIA, M.C. (2012): "Un conjunto de cerámica tardoantigua procedente de la Atalaya de la Moranilla (Écija, Sevilla)". ROMVLA II, pp.: 249-272.
- BERNIER LUQUE, J.; NIETO CUMPLIDO, M.; RIVAS CARMONA, J.; LÓPEZ SALAMANCA, F.; JIMÉNEZ POVEDANO, J.; NARANJO RAMÍREZ, J.; RAMÍREZ, A. (1993): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Tomo IV. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Córdoba, p.: 22.
- CARMONA BERENGUER, S (1991): "Estudio tipológico de la cerámica funeraria de la necrópolis de El Ruedo". Almedinilla, Córdoba, AAC, 2, pp.: 371-393.
- CARMONA BERENGUER, S (1996): "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y de época visigoda en Andalucía". AAC, 7, pp.: 181-208.
- CERRILLO M. DE CÁCERES, E (1989): "El mundo funerario y religioso en época visigoda". III C.A.M.E., pp.: 89-110.
- DOMINGUEZ BERENJENO, E.L. (2013-2014): "El poblamiento rural en Los Alcores durante la Antigüedad tardía (SS. III/VII?): Santa Lucía y Las Majadillas (Alcalá de Guadaira, Sevilla)". ROMVLA 12-13, pp.: 65-94.
- GALEANO CUENCA, G. (1996): "Necrópolis y lugares de enterramiento rurales de época romana en la provincia de Córdoba". Espacio, Tiempo y Forma, Serie II. Historia Antigua, t. 9, pp.: 537-567.
- LEÓN CRUZ, F. M. (2013): "Una fuente inagotable para el estudio del Neolítico y del Calcolítico. La Cueva de los Muros de Luque (Córdoba)". Itvci 3. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca. Baena (Córdoba), pp.: 52-62.
- LEÓN CRUZ, F.M.; RAFAEL PENCO, J.J.; MORA LUQUE, J.A. (2014): "La Sima de Fuente Alhama. Un nuevo yacimiento Neolítico en cueva en el término municipal de Luque (Córdoba)". Itvci 4. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca. Baena (Córdoba), pp.: 69-79.
- LEÓN CRUZ, F. M.; RAFAEL PENCO, J.J. (2015): "A propósito de una vasija inédita de la Edad del Bronce en el término municipal de Luque (Córdoba)". Itvci 5. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca. Baena (Córdoba), pp.: 49-57.
- LEÓN CRUZ, F. M.; RAFAEL PENCO, J.J.; SERRANO LÓPEZ L.M.; BURRUECO LEÓN, C. (2017): "La Cueva de los Muros, Luque (Córdoba): Un nuevo yacimiento neolítico en la Subbética de Córdoba". Itvci 7. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca. Baena (Córdoba), pp.: 26-39.
- MORENA LÓPEZ, J.A. (1999): "Hallazgos arqueológicos de época visigoda en Cañete de las Torres (Córdoba)". Antiquitas 10. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, pp.: 97-114.
- RODRIGUEZ NEILA, J.F. (1987): "Perfil histórico de Córdoba en la época visigoda (I)". Boletín de la Real Academia de Córdoba, 113, pp.: 141-153.
- SANCHEZ VELASCO, J.; MORENO ROSA, A.; GÓMEZ MUÑOZ, G. (2009): "Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad". Antiquitas 21. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, pp.: 135-180.



# PINTURAS NEGRAS. ARTE LEVANTINO EN LUQUE (CÓRDOBA)

LEÓN CRUZ, F.M.

*Director del Museo Municipal de Luque*

MORA LUQUE, J.A.

*Espeleólogo*

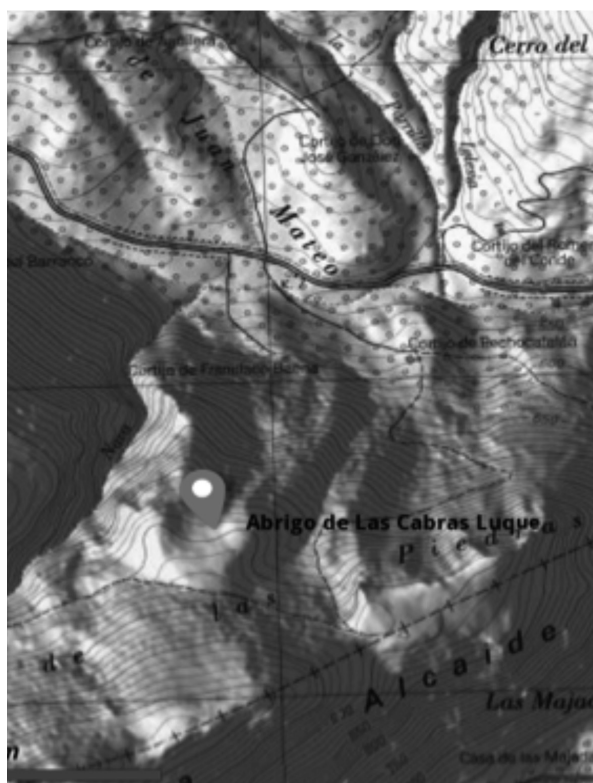
## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende poner de manifiesto una realidad que venimos constatando en el rico patrimonio parietal del término municipal de Luque, del que ya, en esta misma publicación, se ha realizado algún estudio sobre el particular (Mora y León, 2016).

Se trata sobre todo con esta publicación de constatar la existencia de manifestaciones pictóricas parietales que, a tenor de las características que presentan, podemos considerar que constituyen pruebas inequívocas del arte levantino.

Igualmente, estas evidencias sirven para corroborar la riqueza arqueológica del término municipal de Luque en lo que a manifestaciones pictóricas de época prehistórica se refiere al tiempo que se comprueba la riqueza arqueológica de la región, cuyas evidencias superan con creces las que proporciona al arte prehistórico, pues no en vano en ella están presentes todos los periodos de la prehistoria y la historia.

En este caso describimos las representaciones pictóricas que se localizan en dos abrigos rocosos, el abrigo de las Cabras y el Refugio del Gallumbar.



Mapa Topográfico de Luque 1:50:000: localización del Abrigo de las Cabras.

## LOCALIZACIÓN DE LAS PINTURAS

Las pinturas se encuentran en dos refugios localizados en la zona Sureste del término municipal de Luque, dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas, y junto con las de la Covacha de los Castillarejos componen 3 importantísimas estaciones de arte levantino en dicha localidad.

Hemos querido revisar el estado actual de las mismas, realizar las topografías, inéditas hasta el momento, y contextualizarlas desde el estudio que estamos realizando en los últimos años de lo que pudo ser el Neolítico y el Calcolítico en esta localidad cordobesa, centrándonos especialmente en las representaciones pictóricas.

## EL ABRIGO DE LAS CABRAS

El primero de ellos se localiza en el paraje conocido como Sierra de la Lastra, catalogado dentro del Plan de Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural



Vistas del cañón en el que se localiza el Abrigo de las Cabras.

como zona de protección de grado C. Este se aplica a aquellas zonas de indudable valor ecológico, científico, cultural y paisajístico que pueda tener algún tipo de aprovechamiento productivo primario compatible, en su estado natural, con la preservación de los valores que se pretenden proteger. En esta zona dentro del mismo plan de protección se sitúa dentro del subgrupo 1 de las unidades fisiográficas diferenciadas, atendiendo a las peculiaridades Geo-ecológicas, el Refugio de las Cabras se localiza dentro del citado subgrupo y figura con el nº 17 y el nombre Sierra de la Lastra.



Vista del interior del cañón en el que se encuentra el Abrigo de las Cabras.

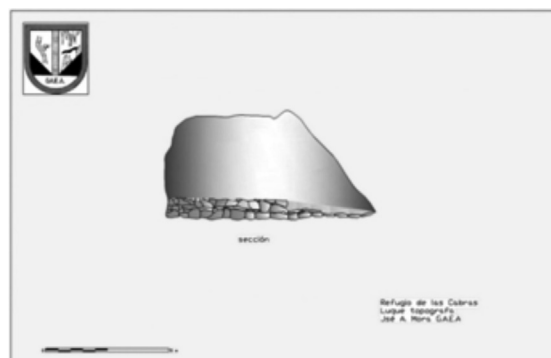
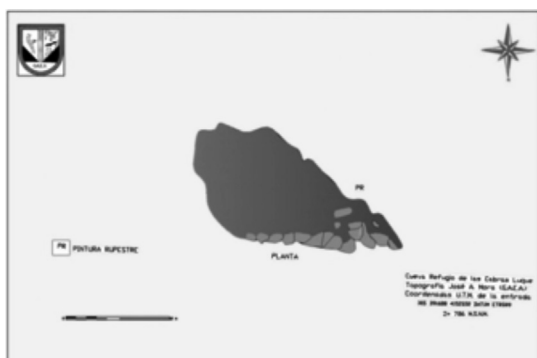
Este yacimiento aparece citado en la base de datos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Bienes Inmuebles de Andalucía con el código 01140390008.

La boca de este refugio se localiza en la base del arranque de un cañón kárstico, orientando su boca hacia el Sureste, a una altitud de 786 m.s.n.m. y dentro de las coordenadas U.T.M. DATUM ETRS89 X= 391900 Y=4152665. Se trata de una pequeña oquedad que a lo largo de la longitud de su boca presenta un cerramiento artificial que a modo de muro de piedra, utilizado en la actualidad, posiblemente con los mismos

finos con que de forma ininterrumpida se viene utilizando desde la prehistoria, un lugar donde guarecerse y guardar el ganado.

Este espacio presenta unas dimensiones de 16 m<sup>2</sup> teniendo su altura máxima 5 m. ocupando un volumen de 83 m<sup>3</sup>.

El lugar donde se localiza la cavidad presenta unas características botánicas y paisajísticas que han permanecido prácticamente inalteradas, al no representar este espacio ningún elemento productivo para el hombre actual si exceptuamos los usos ancestrales de naturaleza



Planta y sección del Abrigo de las Cabras.

cinagética y pastoril. Estando presente a lo largo de todo este cañón especies vegetales similares a las que debieron disfrutar los habitantes de la prehistoria en estos lugares, (lentisco, coscoja, encina, higuera, esparraguera, cornicabra, retama, majuelo, zarza mora, etc.).

Geológicamente la zona está compuesta fundamentalmente por calizas del Lías inferior, situándose los mejores afloramientos de este tipo de materiales en la vertiente norte de la Sierra de la Lastra en dos pequeños barrancos próximos al cortijo de Morellana y en la vertiente de La Nava alcanzando una potencia máxima de 180 m.



Boca de entrada al Abrigo de las Cabras.

## CONTENIDO PICTÓRICO DE LA CAVIDAD

Desde la amplia boca de la cavidad se aprecia todo lo que es el cauce de un arroyo en la actualidad temporal que drena la mayor parte de las aguas del polje superior o de la Nava, donde se localizan algunas estructuras funerarias de tipo megalítico como el Dolmen de la Lastra.

Una de las características casi comunes tanto en las representaciones de Arte Levantino como en las de Pintura Esquemática postpaleolítica, la constituye el hecho de que en ambos casos los mejores ejemplos los encontramos en pequeños refugios, donde a diferencia de lo que representó el arte en el Paleolítico en el interior y en las partes profundas de grandes cuevas, en este otro tipo parece estar hecho para ser visto y comunicar algo sobre el lugar donde se realizan estas pinturas dado que se efectúan en la mayor parte de los casos en lugares donde entra la luz, pudiéndose apreciar sin ningún tipo de iluminación artificial (arqueología del paisaje).

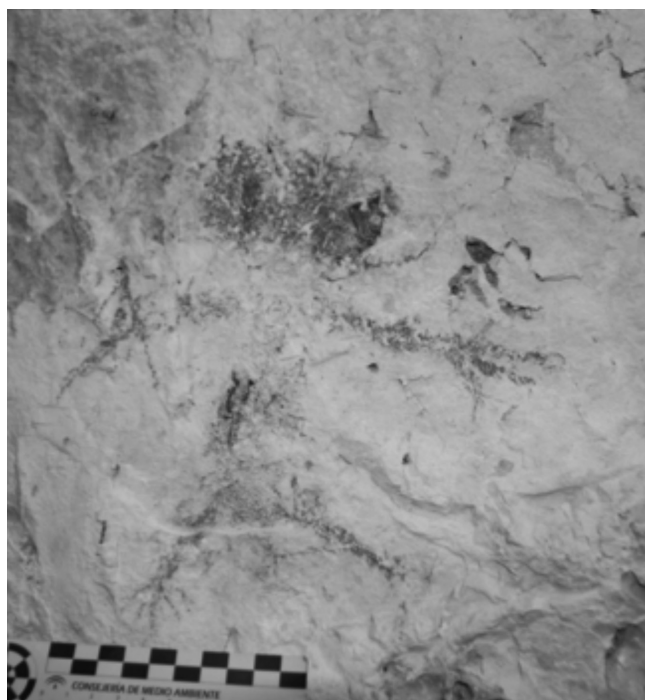


Dolmen de la dehesa de La Lastra.

En esta estación prehistórica aparece representado en el centro de la misma un único antropomorfo que a diferencia del resto de las cuevas y refugios conocidos en el área Subbética, con la excepción de la otra que se publica en este trabajo, se representa pintado en negro con óxido de manganeso.

Este tiene una altura de 22 cm. y aparece con los pies y los brazos extendidos. En el brazo derecho porta

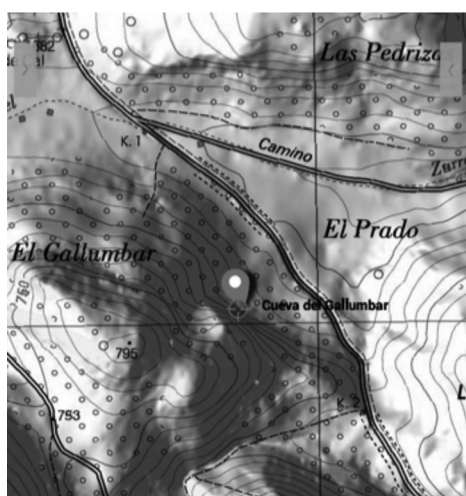
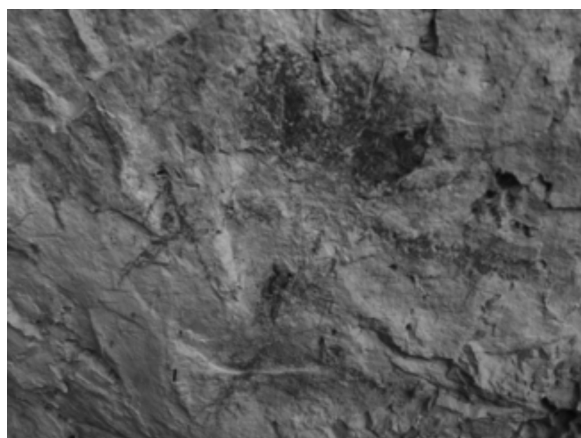




un arco o un venablo. Los rasgos más significativos del mismo son su macrocefalia y el desarrollo desproporcionado de los dedos de manos y pies. Posiblemente esta anomalía anatómica, pueda ser debida a algún problema de endogamia propia de comunidades pequeñas.

A la izquierda, detalle de la escala del antropomorfo (Izquierda).

Abajo, distintos aspectos del antropomorfo.



MTN de Luque 1:50.000: localización del abrigo de Gallumbar

## EL REFUGIO DEL GALLUMBAR

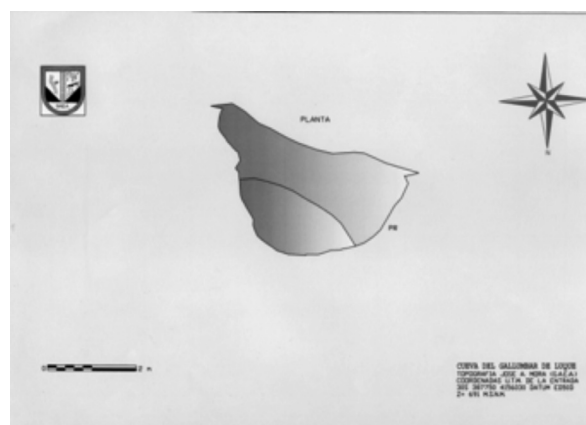
El segundo refugio presente en este trabajo, se localiza en el paraje del “*Gallumbar*” en una zona de transición entre cultivo de olivar y la vegetación de tipo mediterráneo continental propia de la Subbética. Se abre sobre un espectacular farallón calizo a media altura de este, en el mismo aparece una mancha de bosque mediterráneo lo que nos permite recrear con bastante exactitud el paisaje que debieron ofrecer estos parajes en la Prehistoria. El nombre de la cavidad lo recibe del paraje en el que se encuentra, localizándose la misma en el citado farallón a una altitud de 698 m.s.n.m. y dentro de las coordenadas U.T.M. DATUM ETRS89 X= 387650 Y=4155838. Se trata de una covacha de planta semicircular, con una superficie de 10 m<sup>2</sup> y ocupando un volumen de 30 m<sup>3</sup>.





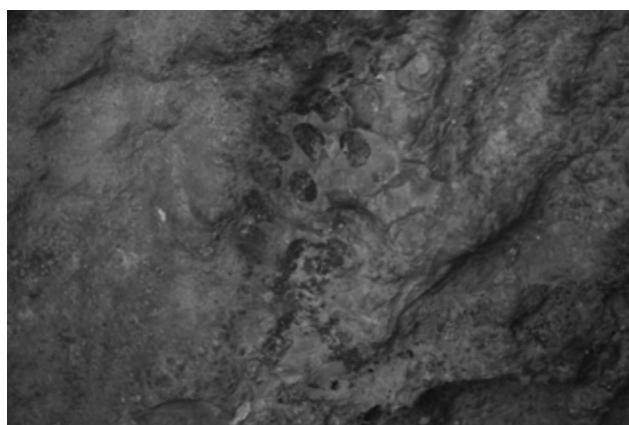
Entorno del abrigo en el que podemos observar la vegetación autóctona.

Esta cavidad, aparece citada bajo el nombre de Abrigo del Gallumbar por Gavilán Ceballos, dentro de un artículo con el título de *Pintura esquemática en el macizo de Cabra* del año 2004.



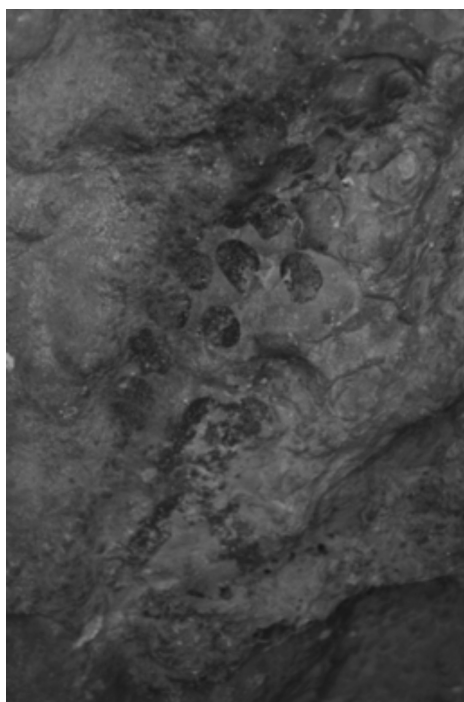
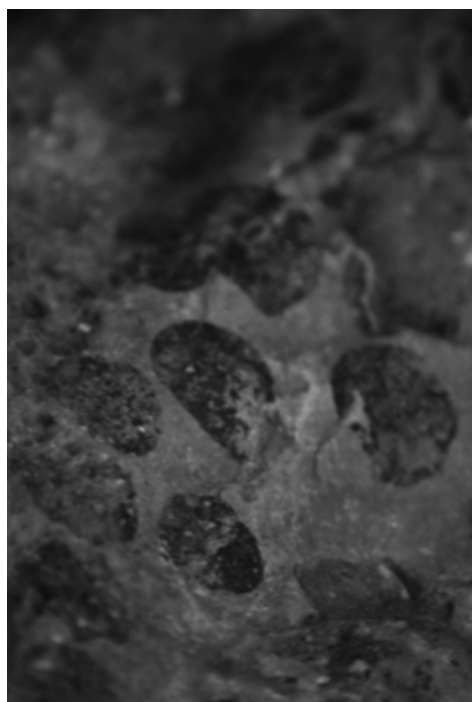
Boca y topografía de la cavidad respectivamente.

## CONTENIDO PICTÓRICO



Se representa una figura antropomorfa, típica de lo que podría ser una representación de arte levantino, dado que la misma muestra los rasgos característicos de este tipo de manifestaciones, como es la sensación de movimiento... No existe un encuadre cronológico asociado a todas las representaciones de este tipo de manifestaciones, dentro de lo que se considera el origen de estas pinturas dentro del arco mediterráneo y los extremos Norte y Sur de la Península Ibérica, situándose su

cronología en un abanico que va de los 8.000 a los 6.000 años a.C. para los primeros vestigios pintados y hasta los 4.500 a 4.000 a.C. en la zona del río Vero en Huesca.



En primer término  
digitaciones y en  
segundo término la  
figura antropomorfa  
y sobre ella las  
digitaciones.

El refugio que nos ocupa presenta una única representación antropomorfa de unos doce centímetros de altura, equipado con una mochila y en movimiento, seguido de una serie de digitaciones, que pueden representar abejas de las que parece que huye. La representación aparece pintada en negro y el pigmento utilizado es óxido de manganeso.

Entre estos dos pictogramas hay una diferencia de miles de años. Pudiendo tratarse de sociedades que comparten sendos códigos capaces de interpretar un lenguaje de símbolos.

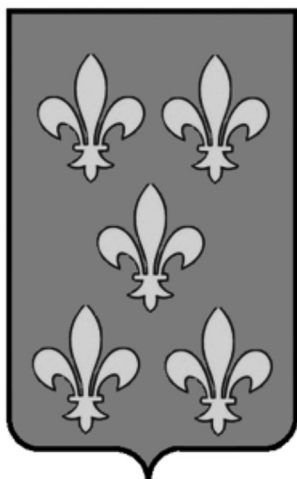
## BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. Mapa Geológico de España, E. 1:50.000, hoja 967 Baena, IGME.
- BALDELLOU, V.; CALVO, M<sup>a</sup> J.; JUSTE, M<sup>a</sup> N.; PARDINILLA I. (2009): "Arte Rupestre en el río Vero" Comarca de Somontano Barbastro.
- CANTALEJO P.; MAURA R., ARANDA A., ESPEJO M<sup>a</sup> M. (2007): "Prehistoria en las cuevas del Cantal". Editorial la Serranía SLL.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. (2004): "Arte esquemático Postpaleolítico en el macizo de Cabra (Córdoba): contextualización y territorio." Huelva en su HISTORIA - 2º ÉPOCA - VOL. 11. Universidad de Huelva, p. 4-5.
- LEÓN CRUZ, F.M.; MORA LUQUE J.A. (2013): "Un ejemplo de pintura esquemática en Luque (Córdoba): El refugio de los Arboriformes, pp.32 a 41. Revista Gota a Gota, Grupo de Espeleología de Villacarrillo, G.E.V. (ed.)
- LEÓN CRUZ F.M. (2013): Luque (Córdoba): Una fuente inagotable para el estudio del Neolítico. La cueva de los Muros. Itvci 3. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca, pp. 52-61.
- MORA LUQUE J.A. (2006): "Cuevas y Simas de la Provincia de Córdoba" Estudios de Medio Ambiente nº 6, Diputación de Córdoba.
- ACOSTA P. (1.968): La pintura rupestre esquemática en España, Seminario de Prehistoria y Arqueología, Salamanca.
- MORA LUQUE J.A. y LEÓN CRUZ F.M. (2016): "La cueva de la Víbora. Una nueva aportación al estudio de la pintura esquemática en Luque (Córdoba). Itvci nº 6. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca, pp. 63-70.

# EL CAPITÁN PEDRO FERNÁNDEZ DE LA MEMBRILLA

MANUEL HORCAS GÁLVEZ  
*Cronista oficial de Baena*

## ORÍGENES Y PRIMERAS NOTICIAS



Escudo de armas de la familia Membrilla.

Algún autor afirmaba que el linaje de Membrilla era de los más antiguos de Baena, ya que se admitía que un Membrilla figuró entre los conquistadores de ella<sup>1</sup>. Al parecer ni fue así, ni el apellido tiene relación con el pueblo manchego del mismo nombre, con quien también se ha vinculado, diciendo que uno de los primeros Membrillas de Baena fue comendador de la orden de Santiago bajo ese título<sup>2</sup>.

Más crédito merece la opinión de que el fundador del linaje fue un caballero francés que vino a España a prestar sus servicios a Enrique II en sus luchas con Pedro I, formando parte de las “*compañías blancas*” de Beltrán du Guesclin, y que una vez terminadas estas se quedó en nuestro país. Es curiosa la información sobre el origen del apellido: “*Monsieur de Codanac cavallero francés que pasó a Castilla en servicio del Rey Don Enrique 2º y volviendo el apellido frances en español le llamaron Membrilla que es lo mismo*”<sup>3</sup>. Se decía que traía en su escudo cinco flores de lis de oro en campo verde, lo que significaba estar emparentado con la Casa Real francesa.

Este caballero fundador del linaje contrajo matrimonio en Córdoba con doña Mayor Martínez de Angulo, siendo su hijo Lázaro Martínez de la Membrilla, quien fundó en Baena una capellanía, que algunos califican como mayorazgo<sup>4</sup>. Este hecho viene a demostrar que ya desde ese momento los Membrilla se establecen definitivamente en Baena. Así lo corroboran los matrimonios de su hijo Fernán Méndez de la Membrilla, y de su nieto Juan Pérez de la Membrilla, ambos con damas de la alta sociedad baenense<sup>5</sup>.

Nada sabemos de los primeros años de la vida de Pedro, y poco de su lugar de nacimiento, que podía oscilar entre Baena y Alcalá la Real. Podríamos inclinarnos por la primera posibilidad en base, no solo a los datos que hemos citado antes, sino también a la existencia documentada de parientes muy cercanos viviendo en Baena, como su hermana, o el hecho de que en Santa María la Mayor estuviesen enterrados sus familiares más próximos, como sus

<sup>1</sup> “... Juan Pérez de Baena, cuyo linaje es muy noble y muy antiguo en Andalucía, ganadores de aquella villa, y por eso tomaron su apellido siendo suyo propio el de la Membrilla”. (Tamayo y Vargas, Tomás: *Genealogía de Valenzuela*. fº. 21 r.).

<sup>2</sup> El mismo autor (Tamayo. Op.cit) admite que fue Fernán Martínez, Comendador de la Membrilla, quien fundó el mayorazgo, dando una fecha que no encaja, 12 de diciembre de 1332.

<sup>3</sup> DE MORALES, A.: “Linaje de los Velascos y de la Membrilla, tomado de la Historia de Córdoba, por el doctor Andrés de Morales” (Real Academia de la Historia. Signatura: 9/331 fº 225 v.).

<sup>4</sup> En su testamento dice Pedro Fernández de la Membrilla: “*Iten digo, que por quanto de muchos tiempos aca Lázaro Martínez de la Membrilla mi bisoabuelo, cuya anima Dios perdone, dexó unas tierras de pan llevar, (...) para que se ficiesse cierta memoria por su anima, y de sus difuntos en la dicha Iglesia de Santa María desta villa*”. (Memorial del Pleyto entre el Capitán Don Pedro Fernandez de Valenzuela... Granada. 1624. Fº 2 vto). Lázaro Martínez estuvo casado con María Méndez de Sotomayor, hermana de Garci Méndez de Sotomayor, II señor de El Carpio.

<sup>5</sup> Fueron ellas Beatriz de Baena y Beatriz Gutiérrez de Valenzuela, pertenecientes a las familias de Aranda y Valenzuela, respectivamente.

padres, su hermano Hernando o su cuñado Alonso de Baena. Uno de los argumentos que más fuerza tienen es el hecho de que tanto su abuela como su madre, Beatriz Gutiérrez de Valenzuela, eran de Baena, y aquí contrajeron matrimonio y al parecer tuvieron su residencia. La confirmación definitiva nos la dio la siguiente afirmación: “*quien en comp<sup>a</sup> de sus deudos Andrés de Aranda P<sup>o</sup> de la Membrilla cavros ambos de Baena...*”<sup>6</sup>. Queda por tanto, claro el lugar de nacimiento del personaje.

Avala la posibilidad de que naciera en Alcalá el hecho de que las primeras noticias que de él tenemos son que cuando se incorpora a la guardia del Rey lo hace junto con sus grandes amigos y parientes de allí, y a las órdenes de un alcalaíno. En una ocasión se le nombra como vecino de Alcalá la Real<sup>7</sup>, e incluso hemos encontrado la noticia de ser Alcaide de Alcalá<sup>8</sup>.

## EN LA GUARDIA DEL REY

La seguridad del rey de Castilla se basaba cada vez más en la existencia de un cuerpo armado que podíamos denominar como la guardia real. La vigilancia interior de palacio y de las personas reales corría a cargo de los Monteros de Espinosa, cuyos orígenes hay que buscarlos en los inicios del siglo XI<sup>9</sup>, y cuya existencia se ha mantenido hasta nuestros días, siendo así el origen de la guardia real española, que aún conserva una compañía con su nombre. Era la principal misión de esta unidad proteger al rey mientras dormía. De ahí que se les denominara también como Monteros de Cámara. El número de sus miembros durante los siglos XIV y XV era de 48 individuos.

Y junto a ellos un número indeterminado de personal militar vario: los ballesteros y monteros de a caballo o de a pie, desde Enrique IV (solo unas decenas); los ballesteros de maza que guardaban la cámara del rey; la guardia de jóvenes nobles que acompañaba al monarca<sup>10</sup>... encargados de la custodia de las puertas y



Guardia Real. Insignia de la compañía de Monteros de Espinosa.

<sup>6</sup> DE MORALES, A.: Op.cit. fº 279 vto.

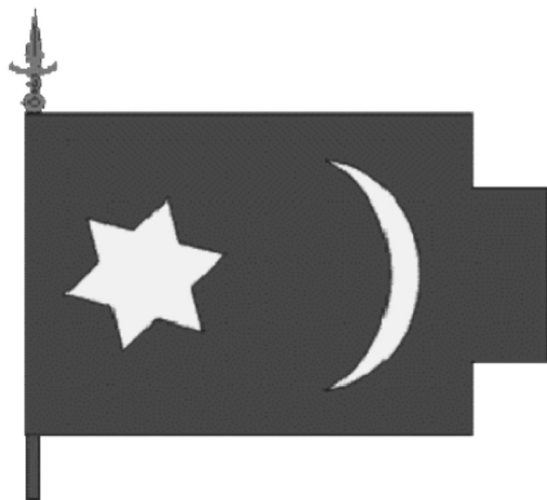
<sup>7</sup> Así se dice en el Privilegio que le concedió Enrique IV: “...los servicios que le ha fecho el dicho Pedro Fernandez su Capitan, y vezino de Alcalá la Real...”. (Memorial... Fº 12 vto).

<sup>8</sup> “Pedro Fernández de Aranda, le llamaron El Galán, y casó en Baena con Beatriz de la Membrilla, hija de Pedro Fernandez de la Membrilla, Alcayde de Alcalá la Real” (Castillo Ruiz de Molina, S. del: *Noticias genealógicas de la antigua familia de Aranda, de la que justifica su descendencia D. Joaquín de Aranda y Amézaga*. Fº 38).

<sup>9</sup> Su origen lo encontramos en la leyenda de la condesa traidora. En el año 1006 el conde Sancho García heredó el gobierno de Castilla por muerte de su padre. Sin embargo su madre la condesa se confabuló con un caudillo musulmán para envenenar a su hijo y quedarse con el condado. Una de sus damas descubrió el plan y se lo contó a su marido, escudero y mayordomo del conde, quien avisó a su señor del peligro. Cuando la madre le ofreció el vino, él la obligó a que lo bebiera ella primero, con lo que murió víctima de su propia traición. El escudero era oriundo de Espinosa y por esto estableció el conde que: «*Leal me fuiste, Sancho Peláez. Desde ahora guardarás mi sueño. Y que guarden también los hijos de Espinosa en los siglos venideros el sueño de todos los monarcas que Castilla tenga*». Así lo han hecho desde entonces, salvo el período de 1931 a 1975.

<sup>10</sup> ECHEVARRÍA ARSUAGA, A.: *La guardia morisca: Un cuerpo desconocido del ejército medieval español*. U.N.E.D., Madrid.





Bandera de la guardia morisca de Enrique IV  
(Real Academia de la Historia).

el exterior, así como la escolta y protección del rey y de su cámara salían de palacio.

Pero el auténtico cuerpo militar estaba formado por “entre una y tres capitanías de caballería formadas por <<hombres de armas>> y jinetes (de en torno a 100 hombres cada una), para el servicio del rey y de toda la Corte. En tiempos de Juan II y Enrique IV una parte de aquella capitanía estaba formada por <<caballeros moriscos>>”<sup>11</sup>. Todo ese ejército estaba desde mediados del siglo XV al mando de un capitán de la guardia.

“El reclutamiento de los caballeros moriscos comenzó como un fenómeno de frontera. Granada proveyó al ejército real de un buen número de jinetes durante toda la existencia de esta institución”<sup>12</sup>. Dado el espíritu caballeresco

de las gentes de la frontera, tanto a un lado como a otro de ella, el valor y la fidelidad personal estaban garantizados. Junto a ellos, formando parte de los mismos cuerpos armados, va predominando el contingente de caballeros de frontera, pero de las ciudades castellanas, en especial de las más relacionadas con el paso de tropas, o que desempeñaban funciones de base de operaciones, como era el caso de Alcalá la Real o Baena.

Las continuas relaciones fronterizas dan lugar a que se adopten los progresos en el arte de la guerra, y que los nuevos adelantos en esta materia, tomados por el ejército nazarí de los ejércitos africanos, sean asimilados también por los cristianos: forma de montar, uso de adarga, espada jineta, lanza corta, etc. Ello contribuyó a que el calificativo de “morisca” se extendiera a toda la guardia, aunque cada vez fuera mayor el número de caballeros cristianos.

Entre estos caballeros de frontera hemos de destacar en los últimos años del reinado de Juan II y primeros de Enrique IV a Fernando de Aranda, perteneciente a una de las más linajudas familias de Alcalá la Real, los Aranda, quienes desde muy pronto vinieron a Baena varios miembros de ella, echando aquí raíces, al emparentar con las principales familias baenenses. El propio Fernando de Aranda era hijo de María García de Escamilla, de Baena, y nieto de Urraca Alfonso de Porras, también de Baena<sup>13</sup>.

Este personaje, dotado de un espíritu aventurero y avezado en los lances de la frontera con los moros, encontró fácil el camino para entrar a formar parte de la guardia real. Allí se distinguió pronto por su valor, por cuya razón Enrique IV le hizo merced del cargo de Capitán de cien lanzas ginetas, entre cuyos subordinados figuraron algunos de los más nobles caballeros hijosdalgo de su tiempo<sup>14</sup>.

La buena fortuna del capitán Aranda atrajo a varios jóvenes parientes y amigos suyos de su tierra natal. Así, desde muy joven Fernández de la Membrilla ingresó en la guardia del Rey de

---

<sup>11</sup> LADERO QUESADA, M.A.: “La Casa Real en la Baja Edad Media”, en *Historia, instituciones, documentos*, Madrid. 1998, p.: 337.

<sup>12</sup> ECHEVARRÍA ARSUAGA, A.: *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los Reyes de Castilla* (1410 ..., p.: 115).

<sup>13</sup> DE MORALES, A.: Op.cit, fº 278 vto.

<sup>14</sup> El valor temerario y la capacidad táctica hicieron de Fernando de Aranda un personaje mítico, no solo en Alcalá, sino en toda la frontera con Granada. Por una de sus hazañas le conocían como “el de Boca Charilla”, por el lugar donde tuvo un encuentro con un gran ejército de moros que traían una rica presa de Martos y la Higuera la víspera de San Sebastián, y con apenas 100 caballeros los venció al amparo de la sorpresa y la oscuridad de la noche. Se decía que San Sebastián había venido en su ayuda. Esta hazaña se celebró durante mucho tiempo en Alcalá, saliendo en procesión con el pendón de la compañía de Aranda.

Castilla, junto con sus amigos Andrés Fernández de Aranda y el jurado Hernando de Aranda, en la compañía del capitán Fernando de Aranda. También a ellos les sonrió la fortuna en la milicia, y por el mismo motivo, los dos jóvenes guardias Pedro y Andrés pronto destacaron en su oficio, hasta el punto de que también a ellos el rey les concedió el grado de capitán, que ya ostentaban en 1467.

Según consta en todos los documentos, Pedro Fernández de la Membrilla sirvió a este monarca con toda lealtad, y en una ocasión le salvó la vida, exponiendo la suya, gesto que el Rey le agradeció con largueza. El hecho, en síntesis, fue como sigue: Estando el rey de cacería en los alrededores de Madrid (concretamente en Vacia Madrid) se presentaron de improviso una noche un grupo de personas armadas, partidarias de Pedrarias Dávila, su contador, al que el rey había destituido, con ánimo de prenderlo, o incluso matarlo. Descubiertos a tiempo, Pedro de la Membrilla y Andrés de Aranda, con algunos otros caballeros de la guardia lograron rechazarlos y poner a salvo al rey<sup>15</sup>.

El agradecimiento del rey se manifestó de distintas maneras, según la persona a quien fuera dirigido. A Andrés de Aranda le mandó expedir un Privilegio concediéndole el honor de añadir a sus armas el león rojo sobre fondo de plata de las armas reales. En vista de ello, el capitán Fernando de Aranda solicitó, y el rey se lo concedió, que el uso del escudo se hiciera extensivo a todos los miembros de su linaje. De esta manera, *“gracias al protagonismo político y a la mediación de Fernando de Aranda, consiguieron del rey Enrique IV el privilegio de hidalguía”*<sup>16</sup>. El Rey lo nombró también *veinticuatro* de la ciudad de Córdoba, así como a su hijo. De Andrés de Aranda se sabe que casó en Baena, y que solo tuvo un hijo, que fue Pedro Fernández de Aranda. A este le llamaron *“el Galán”*, y fue yerno de Pedro Fernández de la Membrilla, por haber casado con su hija Beatriz de la Membrilla.

De otro tipo fue el privilegio expedido a Pedro Fernández de la Membrilla, que ya gozaba de la hidalguía, pues se decía que *“era de la casa Rl de Francia y así sus desc<sup>tes</sup> traen por armas zinco flores de lis en campo verde”*<sup>17</sup>. Por ese motivo le fueron otorgadas otras prebendas de tipo económico, como cincuenta mil maravedís de juro de renta perpetua, situada en la Ciudad o Villa que él quisiera<sup>18</sup>. Y como sus raíces estaban en Baena, ese fue el destino que eligió para pasar el resto de su vida.

<sup>15</sup> Con pocas diferencias esta es la relación de los hechos según las distintas fuentes que hemos consultado (*“Noticias genealógicas de la antigua familia de Aranda”*; *“Genealogía de Valenzuela”*; *“Pleito”*). La Crónica anónima de Enrique IV ofrece algunas variantes: *“E poco tiempo después los criados de Pedrarias, desseando fazer vengança en el rey don Enrrique, estando en un aldea çerca de Madrid andando a monte, como el rey estoviesse en su camara durmiendo e todos los suyos no menos quedando cansados del trabajo passado en el día, los criados de Pedrarias entraron por un horado, e como el rey lo syntió, solamente vestida la camisa e los pies descalços con gran trabajo se pudo salvar; e fue assy fuyendo desnudo por los campos, en la noche escura. E ally fue presso Alfonso de Herrera, que en la camara del rey durmía, pensando ser el rey; e al rey fue llevado un caballo e ropas de labrador, con lo cual a mas andar se fue a Madrid”*. (Crónica anónima de Enrique IV de Castilla).

<sup>16</sup> RUIZ POVEDANO, J. M<sup>a</sup>: *Poder, oligarquía y parcialidades en Alcalá la Real: El asesinato del Corregidor Bartolomé de Santa Cruz (1492)*, p.: 398.

<sup>17</sup> MORALES, A. : *“Linage de velazco y de la Membrilla”*. En *Historia de Córdoba*. 2º tomo, fº 225 v. (RAH).

<sup>18</sup> *“... por lo qual en el dho privilegio le hace merced de 50 mill mrs. de juro de renta perpetua p<sup>a</sup> siempre y que los pueda situar el dho Pedro Fernandez en qualquiera Ciudad o Villa que quisiere, y mudar la situación de una en otra parte todas las veces que quisiere, y bien le estuviere; y que tenga una llave de las arcas con sus tesoros p<sup>a</sup> que se le pague a él primero que al sustento de la Persona Rl.”*. El documento tiene fecha del año 1467. (Tamayo... op.cit.)

## REGRESO A BAENA

Hay una sola referencia que nos presenta a Pedro Fernández de la Membrilla como alcaide de la ciudad de Alcalá la Real<sup>19</sup>. No hemos encontrado confirmación de ella, ni el por qué de esta afirmación. Y puesto que la noticia se refiere al tiempo de su cese en la guardia real, en caso de ser cierto no pudo ser en otro tiempo que en este.

Sin embargo, muy pronto estaba avecindado en Baena, y no solo eso, sino que en consonancia con su categoría social, desde el primer momento lo vemos formando parte de las magistraturas municipales. Por sus méritos militares, el cargo que mejor le cuadraba era el mando de las fuerzas de la localidad, o sea, el de alcalde mayor, que inmediatamente le fue concedido por el conde de Cabra y señor de Baena.

Naturalmente, en una Castilla cuya nobleza se hallaba dividida en bandos opuestos, Fernández de la Membrilla no podía militar en otro que en el que apoyaba a su legítimo rey Enrique IV, al que había servido con absoluta fidelidad, bien fuera contra los nobles en rebeldía, bien cuando estos enarbolaban la bandera de su hermano el príncipe D. Alfonso. Un motivo más para gozar del aprecio y confianza de los señores de Baena, que eran quienes encabezaban el bando favorable a Enrique IV. La postura opuesta la representaba otro miembro de la misma familia, D. Alonso de Aguilar.

Ante los disturbios promovidos por la nobleza en Andalucía, en 30 de noviembre de 1464 el Rey había hecho merced al conde de Cabra de la Villa de Castro del Río, junto con el castillo de Castro el Viejo, tratando así de atraerlo a su bando<sup>20</sup>, llegándosele incluso a dar la posesión de la misma en dos ocasiones<sup>21</sup>. Sin embargo, a pesar de todas las formalidades, este dominio no se hizo efectivo ni por el momento ni más adelante.

En el sur de Córdoba la rivalidad se polarizaba en torno a los dos más destacados personajes de la familia Fernández de Córdoba, D. Alonso de Aguilar, partidario del arzobispo de Toledo, Carrillo, y D. Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra y Señor de Baena, fiel a Enrique IV.

No vamos a hacer mención aquí de los muchos episodios de la contienda, y solo nos fijaremos en los que fueron acaso los más sonados de todos, por lo que tienen de caballerescos y por la participación en ellos de Fernández de la Membrilla, los desafíos protagonizados por el Mariscal de Castilla y futuro segundo conde de Cabra, y D. Alonso de Aguilar.

En 1469, muerto el infante don Alfonso, Enrique IV hizo un viaje a Andalucía para aplacar las rivalidades existentes. En Córdoba más de sesenta nobles se abrazaron en presencia del rey, con lo que todo parecía resuelto<sup>22</sup>.

El arreglo duró pocos días, y fue roto por el señor de Aguilar, por lo que, entre otras cosas, se produce la protesta del Mariscal D. Pedro por la revocación hecha por el Rey a su padre de la donación de Castro del Río<sup>23</sup>. La respuesta y solución del Rey fue una Real Provisión de 24

---

<sup>19</sup> Vid. nota nº 7.

<sup>20</sup> “Merced de la Villa de Castro del Río, con todos sus vasallos vecinos y moradores tierra terminos jurisdicción, rentas, etc. etc. hecha por el Rey Enrique 4º al Conde de Cabra Don Diego Fernandez de Cordoba pª este, su hijo maor legítimo y subcesores en la Casa y Mayorazgo de Baena, qe aquel poseía con los mismos vínculos y condiciones. Fecha en Olmedo a 30 de Noviembre de 1464” (PARES, AHN, BAENA,C.45,D.18-19).

<sup>21</sup> “Posesion de la dicha Villa, su fortaleza, jurisdon, rentas, etc. tomada a vrtd de la merced antecede. por el referido Conde de Cabra en los días 1º de Abril de 1465 y 27 de Nove de 1468 ante los Essnos Pedro Rodriguez de Baena y Albar Frenz de Jaen”. (PARES, AHN, BAENA,C.45,D.18-19).

<sup>22</sup> Carriazo, J. de Mata: “En la Frontera de Granada”, p.: 217. En la 2ª carta de desafío de fecha 7 de Julio dice D. Diego: «...hasta que en presencia del Rey nuestro señor me venistes abraçar, et yo vos abraçé en sant françisco de Cordoua, el día de corpus cristi del año pasado...» (Valverde y Perales, F.: *Historia de la Villa de Baena*. Toledo. 1903, p.: 483).

<sup>23</sup> “Protesta de Diego Hernández de Córdoba, Mariscal de Castilla y Alguacil de Granada, de la revocación que hizo el Rey a su padre, el Conde de Cabra, de la villa de Castro del Río” (PARES, AGS. PTR,LEG,59,DOC.18).

de julio de 1469 a Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, concediéndole la merced de “*quinientos vasallos de mis reynos e principado que sea en logares ciertos e seguros llanos e pacíficos*”, y en tanto que se hacía efectiva esta donación se le concedía la tenencia y alcaidía de Alcalá la Real, junto con el Castillo de Locubín en recompensa por Castro del Río, que pasaría a depender del concejo de Córdoba, volviendo así a pertenecer a la Corona<sup>24</sup>. Este nuevo honor del Rey al conde de Cabra aumentó las iras del señor de Aguilar, que lo consideró como un despojo a su casa<sup>25</sup>.

Inmediatamente el conde de Cabra y Señor de Baena se apresuró a tomar posesión de su nuevo cargo, haciéndolo a través de Pedro Fernández de la Membrilla, que fue la persona designada por él para tomar por sus manos el correspondiente pleito homenaje a la ciudad de Alcalá la Real.

Poco después, D. Alonso de Aguilar mandó prender con engaño a dos hijos del conde de Cabra en la propia sede del Cabildo cordobés. Con ellos como rehenes obligaría a que su padre cumpliera cuanto él quiso pedirle, entre otras cosas la tenencia de Alcalá. Solo los libertó con la condición de que el mayor, Diego, el futuro segundo conde, se obligará bajo juramento a volver a constituirse en prisionero si su padre no cumplía lo que se le exigía.

Conocidos los hechos por el rey, dispensó a D. Diego de cumplir el juramento hecho bajo presión, y entonces este desafió al de Aguilar, pidiendo al rey que le señalase campo para el encuentro. Al no acceder Enrique IV a ello, el conde consiguió que el rey de Granada le permitiese enfrentarse en su propia capital.

Mientras tanto llegó el día de San Juan, que era el plazo en que el Mariscal debía volver a constituirse en prisionero de D. Fadrique Manrique y D. Luis de Pernia, apoderados de D. Alonso de Aguilar. Al no hacerlo, por mandato de D. Alonso estos enviaron sendos desafíos al mariscal, a sabiendas de que no los iba a poder aceptar por tener ya señalado día y campo para luchar con el de Aguilar. Pero estos desafíos fueron aceptados por dos personas del círculo del mariscal, su hermano D. Martín, que lucharía con D. Fadrique, y Pedro Fernández de la Membrilla, Alcaide de Baena, contra Luis de Pernia, alcaide de Osuna.

En la fecha prevista, 10 de agosto, D. Diego acudió a Granada, pero no D. Alonso, por lo que quedó humillado públicamente, se levantó acta de la no comparecencia, y se hicieron carteles y copias que se repartieron por diversas ciudades, tachándole de traidor y cobarde.

Después de esto, el mariscal no se detuvo en Granada, para no faltar a un nuevo desafío concertado con su rival para el día 17 de agosto en campo de Monturque, entre Cabra y Aguilar, que tampoco se celebró. Nuevos retos y nuevas cartas acabaron por aplazar sine die este encuentro, y al final cesaran los desafíos, con lo que tampoco hubieron de luchar D. Martín y Fernández de la Membrilla con sus respectivos rivales, a pesar de haberse desplazado al lugar fijado para el encuentro con todas sus armas, pero los adversarios no comparecieron.

Pedro Fernández de la Membrilla contrajo matrimonio en Baena con D<sup>a</sup> Leonor Alfonso de Valenzuela, hija de Fernando Ruiz Cívico y Catalina Ximénez, de la distinguida familia de los Valenzuela, parienta según unos, y hermana según otros, de la segunda esposa del primer conde de Cabra, que así se convertía en su cuñado.

Fruto de este enlace fueron dos hijas, Catalina Ximenez de la Membrilla, la mayor, que recibiría el mismo nombre de la abuela materna, y Beatriz de la Membrilla.

Viudo y con las dos hijas de corta edad, volvió a casar con Elvira Fernández Barba, de cuyo matrimonio le nacieron otras tres hijas, llamadas Francisca, Marina y Elvira Barba de la

<sup>24</sup> “Provisión de Enrique IV a Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, de la tenencia de Alcalá la Real en recompensa por Castro del Río”. (PARES.AGS. PTR,LEG,59,DOC.17 ).

<sup>25</sup> Desde un principio, los alcaldes titulares de Alcalá fueron D. Gonzalo Fernández de Córdoba, D. Alonso Fernández de Córdoba, y finalmente D. Alonso de Aguilar, miembros de la casa de Aguilar. A partir del citado año 1469, Enrique IV concedió la tenencia de Alcalá la Real a la otra rama rival, la de los condes de Cabra.



Membrilla, las dos primeras, Francisca y Marina, antes de 1491, pues en su testamento solo nombra a sus cuatro hijas<sup>26</sup>, habiendo nacido con posterioridad la menor de todas.

## PARTICIPACIÓN EN LA GUERRA DE GRANADA

Año de 1481. Dos conquistas marcan el inicio de la guerra que puso fin a la Reconquista: la conquista de Zahara por los musulmanes, y la de Alhama, en represalia, por los castellanos.

El conde D. Diego no había podido asistir personalmente a la conquista de Alhama por encontrarse gravemente enfermo, si bien las gentes de Baena estuvieron presentes al mando de su hijo D. Martín, comendador de Estepa.

Pero donde sí tuvo una participación directa y muy señalada fue en el socorro de la ciudad recién conquistada, si no personalmente, que aún no se había repuesto de su dolencia, sí a través de su hombre de confianza, Pedro Fernández de la Membrilla. La situación de Alhama era delicada, pues si bien había sido conquistada con rapidez, ahora el rey granadino estaba dispuesto a recuperarla inmediatamente, presentándose ante ella con un gran ejército: Urgía, por lo tanto, enviar refuerzos que resistieran y defendiesen la plaza frente a los agarenos. La feliz noticia de la conquista, así como de la apurada situación en que quedaban sus captores se supo en Baena antes que en otros lugares, a través de la vía de Alcalá la Real.

El conde avisó al duque de Medina Sidonia y otros señores de Andalucía, formándose un ejército de socorro, al que Baena colaboró con 600 hombres de a caballo y mucha más gente de a pie, todos al mando del capitán Pedro Fernández de la Membrilla, Alcalde Mayor de Baena. El resultado de la expedición fue positivo, y el rey de Granada desistió de su intento de recuperar Alhama, retirándose hacia la capital de su reino.



Conquista de Alhama. Detalle de la Sillería del coro de la Catedral de Toledo.

### Batalla de Lucena.

El año 1483 se iniciaba con un grave quebranto para las armas cristianas en la Axarquía malagueña, que junto a una incursión del rey Boabdil por tierras de Luque y Baena a primeros de abril obligaron a reforzar la vigilancia en toda la línea de la frontera. En la noche del 20 de este mes se divisaron desde el castillo de Baena señales de haberse producido una entrada del enemigo, e inmediatamente se reunió cuanta gente podía luchar, saliendo a su encuentro camino de Lucena, defendida por el Alcaide de los Donceles, sobrino del conde de Cabra. Cerca de esta población, en el arroyo de Martín Gonzalo, se dio la batalla en la que fue capturado el rey de Granada.

Lógicamente, el mando de la tropa correspondía al Señor de Baena, junto con su sobrino el Alcaide. Pedro Fernández de la Membrilla participó en cuanto le fue ordenado, que fue dirigir primero un cuerpo de cincuenta caballos que avanzaran a descubrir y tomar el primer

---

<sup>26</sup> “... se den y partan y queden entre Catalina Ximenez e Beatriz e Franca, e Marina mis hijas a las quales establezco por mis legítimas herederas” (Memorial... Fº 5 r).

contacto con el enemigo, informando al conde de su posición, número y demás detalles que pudieran ser útiles. Realizada esta misión y adoptada la decisión de atacar, a Membrilla se le encomendó dirigir la retaguardia y cuidar de que la tropa no se desmandase en busca del botín y atendiese a la lucha.

El gran éxito de la batalla corrió a cargo de la caballería cristiana, que, aunque inferior en número, atacó tan briosamente a los moros que los puso en fuga. En su huida, al cruzar el arroyo de Martín Gonzalo, el caballo del rey Boabdil quedó atascado, lo que facilitó su prisión por dos peones, hasta que al llegar el alcaide de Baena y el de Lucena, ordenaron llevarlo prisionero a Lucena, sin que se supiera su identidad hasta pasados dos días.

El botín recogido fue cuantioso. Fueron liberados gran número de prisioneros, se devolvió lo robado en los pueblos de la comarca y el resto fue repartido o sacado a almoneda en los días siguientes. Para garantizar la pureza de la operación el conde y el Alcaide de los Donceles designaron un grupo de personas, *“e señalamos por nuestros cuadrilleros a Cristóbal de Mesa, Veinticuatro de Cordoba e a Pedro Fernandez de la Membrilla Alcaide mayor de Baena para que el dicho Alcaide mayor por mi el dicho Conde e Cristobal de Mesa por mi el dicho Alcaide de los Donceles entiendan en ello y lo fagan fielmente”*<sup>27</sup>



Retrato de Boabdil prisionero.

### En la Vega de Granada.

La campaña de 1484 se inició en Córdoba durante la primavera, y se dirigió a la toma de Álor, que resistió algo más de un mes. Al fracasar el asalto a Casarabonela, por consejo de la reina se dirigieron a la vega de Granada, donde las operaciones llegaron hasta las inmediaciones de la muralla de la capital. Una parte del ejército castellano se dirigió a talar los campos de Jimena y de Loja, bajo el mando del duque de Medina Sidonia y el conde de Cabra. Mientras tanto el rey atacaba y tomaba Setenil el 21 de septiembre.

Aunque no tenemos constancia explícita de que Fernández de la Membrilla estuviese en estas operaciones, es lógico que así fuera, al ser el hombre de confianza del conde en los asuntos militares. Además, hay un documento que indirectamente lo prueba: una cédula del rey don Fernando, datada en Setenil a 23 de septiembre de 1484, solo tres días después de su rendición, dirigida al corregidor de Córdoba, en que le transmite una queja que le había hecho el capitán Pedro Fernández de la Membrilla, de que estando en la guerra en su servicio, le habían despojado de unas casas que tenía en la ciudad, y su Majestad manda que se le restituyan<sup>28</sup>.

### Desastre de Moclín.

En 1485 hubo dos expediciones con diferente resultado. La primera se internó por la Vega de Granada, llegando más de una legua después de la capital, y regresando con éxito a sus bases de Córdoba.

Aprovechando que aún quedaba gran parte de la estación veraniega se pensó llevar a cabo una segunda entrada. Mientras se decidía el objetivo, el conde de Cabra recibió una información de que Moclín estaba poco guarnecida, y así propuso atacar y ocupar esta villa. Accedió el rey y se situó en Alcalá la Real, mientras la reina y el cardenal Mendoza atenderían desde Baena los necesarios suministros, dándose comienzo inmediatamente a la empresa.

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F., ABAD DE RUTE: «Historia y descripción de la antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordoua», p.: 329)

<sup>28</sup> Memorial... Fº 12 vto.

Así describe el Abad de Rute el orden del ejército: *“En la delantera iban reconociendo el campo el Alcaide de Alcalá, y el Alcaide mayor de Baena, Pedro Fernández de la Membrilla, con cien lanzas y alguna gente de a pie, y era concierto que tras este golpe de gente que llevaba el Conde para el efecto dicho, habían de marchar haciéndoles espaldas el Maestre de Calatrava y otros Capitanes y Señores, con cuatro mil caballos y seis mil peones, a quien luego seguiría el Rey con lo restante del ejército”*<sup>29</sup>. A pesar de hacerse las operaciones en la oscuridad de la noche para que no fuera advertida su presencia, el rey de Granada tuvo conocimiento de ello y envió a Moclín un gran socorro de veinte mil peones y dos mil caballos, que él mismo dirigía, y se situaron en un arrabal del pueblo.

A las pocas horas la pequeña vanguardia cristiana descubrió a una legua de Moclín que se había producido la llegada reciente de un gran contingente de tropa, aunque no se le comunicó al conde. En lugar de ello, avanzaron hacia el arrabal, y aunque su misión era solo la de observar e informar, atacaron al enemigo que allí se encontraba con más ánimo que prudencia.

Por efecto de la oscuridad y la sorpresa, los moros huyeron a refugiarse en el pueblo y en el castillo, creyendo mayor el número de atacantes. Engañados los castellanos del éxito de ese primer intento, persiguieron poco a los que huían y se dedicaron fundamentalmente a robar botín, entrando en el pabellón del rey y apoderándose de sus vestidos y armas, que había abandonado con la precipitación de la huida. Entonces fue cuando enviaron mensajeros al conde dándole cuenta de lo ocurrido y pidiéndole que se apresurase para afianzar lo ocupado.

Los moros, pasado el primer sobresalto, se dieron cuenta de que se trataba de un número reducido de atacantes, por lo que se reorganizaron y pasaron a la ofensiva con gran ímpetu. El conde, que con la llegada de los mensajeros había acelerado su marcha, llegó en ese momento, teniendo que hacer frente con sus hombres a todo el ejército agareno, manteniéndose durante algún tiempo la igualdad. Pero el enemigo era muy superior en número, y al final acabó imponiéndose. Murieron muchos cristianos, y el mismo conde resultó herido, aunque siguió luchando.

Como el número de heridos era muy grande, el conde ordenó que fueran llevados a la retaguardia; pero esto solo sirvió para que los que venían de allí, al ver tantos heridos, temieran lo peor, y en lugar de acudir al campo de batalla, huyeran vergonzosamente.

Empezaba ya a amanecer, y la luz del día permitió a los moros descubrir el pequeño número de los que les hacían frente, intensificando su ataque y rompiendo el escuadrón del conde, que se vio obligado a retirarse con solo cuarenta hombres de a caballo que pudieron seguirle. De trecho en trecho se revolvían a hacer frente a los perseguidores, y aunque de momento conseguían detenerlos, a la larga les costó bastante caro, pues murieron los mejores hombres, entre ellos su hermano Gonzalo.

La llegada del grueso del ejército, dirigida por el maestre de Calatrava, el conde de Buendía y el obispo de Jaén, hicieron que los moros abandonaran la persecución y el castigo.

### **Socorro de Alhendín.**

A finales del año 1490 el rey Fernando dirige una carta a Pedro Fernández de la Membrilla, en la que le ordena como Alcalde Mayor de la Villa de Baena que reúna el mayor número de gente que le sea posible y se dirija con ella a Alcalá la Real, a fin de socorrer la fortaleza de Alhendín, que se encontraba amenazada por el rey de Granada. Membrilla plantó sus tiendas en el pago de Valderretamas, a unos cuatro kilómetros de Baena, para salir inmediatamente a ponerse a las órdenes del rey, que se dirigía a la Vega de Granada desde Jaén<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> ABAD DE RUTE. Op. cit. p. 350.

<sup>30</sup> En la *“Historia de la Villa de Baena”* se dice que *“llegó a Baena el Ejército Real”*, hecho que no es cierto, ya que el lugar de reunión era Alcalá la Real. Valverde y Perales se despidió cuando afirma *«cuyo testamento tiene esta nota al margen: “Fue esto así sucedido por estar en asistencia del Rey D. Fernando el Católico, que tenía entonces allí su Ejército”»* (Valverde: op.cit.pg. 115).

Mientras tanto Boabdil se había apoderado de Alhendín y había derruido su fortaleza, pero la llegada de las tropas de Fernando el Católico le hicieron abandonarla y retirarse a su ciudad.

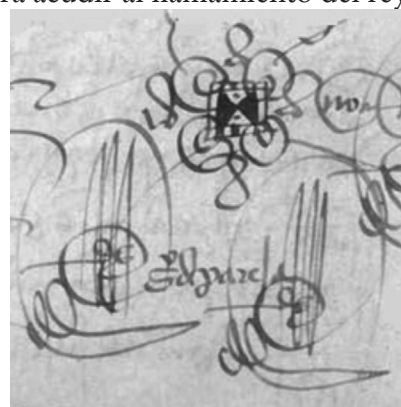
Conseguido su objetivo, Fernández de la Membrilla volvió victorioso a Baena, aunque por poco tiempo, y siguiendo después la guerra con el Rey Católico tuvo repartimiento de caballos en la Ciudad de Baza, y en la de Loja, siendo siempre muy honrado de los Reyes, con los que estuvo presente junto con su señor el conde en el gran acontecimiento de la rendición de Granada (2 de enero de 1492).

### Testamento y muerte.

Cuando en 1491 Fernández de la Membrilla se prepara para acudir al llamamiento del rey Fernando, reúne su ejército en el Pago de Valderretamas, y allí, antes de ponerse en campaña, decide hacer su testamento, lo que indujo a algunos a creer que murió en ese año, cuando en realidad vivió aún seis años más y tuvo otra hija.

El Alcalde Mayor hizo su testamento ante el escribano de Baena Gonzalo de Pareja. Se ha afirmado sin razón que el testamento lo hizo ante Hernando de Zafra secretario de los Reyes Católicos<sup>31</sup>. El error procede del Abad de Rute y del P. Ruano, que interpretan equivocadamente la relación de testigos, incluyendo a uno de ellos como si fuera el escribano<sup>32</sup>. Sin embargo, el pie del testamento no deja lugar a dudas:

*“... E yo Gonçalo de pareja escribano del rey y de la reyna n sr e su notario publico en la su corte e de todos sus reinos y señoríos e escribano pubco de vaena por mi señor el conde de cabra en uno con los dichos testigos fui presente al otorgamiento desta carta e la fize escribir e soy testigo e fize aquí este mio signo. En testimonio, Gonçalo de pareja”.*



Signo y firma del escribano  
Gonzalo de Pareja.

El testamento se inicia como es de rigor con la parte protocolaria y la declaración de fe católica. Se especifica cómo ha de ser el entierro y honras fúnebres, el lugar del mismo y las misas y sufragios que el testador ordena en bien de su alma.

Hace referencia a la continuación de la obra de la capilla que se ha de realizar en la iglesia de Santa María la Mayor, dando instrucciones concretas a los herederos si llegara el caso de que falleciera antes de quedar terminada, como en efecto ocurrió.

Esta capilla es la que se conoció con el nombre de San Gregorio, santo al que su fundador manda que se dedique, y es una de las tres que forman la cabecera de la iglesia, concretamente la del lado de la Epístola. Allí se hizo el enterramiento familiar, adonde fueron trasladados los restos de sus antepasados del que tenían desde hacía un siglo en la misma iglesia.

Viene después la parte más extensa del documento, que es la institución de una capellanía perpetua en la citada capilla, nombrando como patrona a su hija mayor, señalándole las obligaciones pertinentes.

Nombra como albaceas a Pedro de Pineda, alguacil mayor, y a su mujer Elvira Fernández Barba, para terminar con la data (*“en el pago de valderretama termino de la villa de vaena*

<sup>31</sup> “... y allí otorgó su testamento ante Hernando de Zafra Secretario de los Reyes Católicos, y entre otros son testigos de él Dn Luis de Cordoba, hijo del conde de Cabra, y de la condesa Mencía Ramírez de Valenzuela, su mujer” (Tamayo, Op. cit. fº 37).

<sup>32</sup> Dice el testamento: “Testigos aque al otorgamiento desta carta que dixo el dicho alcalde mayor que era su testamento e por tal lo otorgava llamados e rogados los señores Lope de Mendoza e don Luis de cordoua e Diego de la condesa e Hernando de çafra sobrino de Hernando de çafra secretario de sus altezas” (Memorial ... Fº 30 r). Además se especifica claramente que el testigo es sobrino del secretario de Sus Altezas.



*veinte e siete dias del mes de febrero año del nacimiento de nuestro saluador Isu Xpo de mil e quatrocientos y noventa e uno años*”), testigos y pie.

En este testamento nombra como herederas de sus bienes a “*Catalina Ximenez e Beatriz e Franca e Marina mis hijas*”, y no hace referencia a Elvira porque aún no había nacido.

No volvió a testar, por lo que el presente testamento es el válido.

Aunque sin conocer la fecha exacta, sabemos que murió a finales del verano de 1497, ya que en octubre de ese año se procede a inventariar, valorar y repartir los bienes que habían quedado por su fallecimiento entre sus cinco hijas, dos del primer matrimonio y tres del segundo<sup>33</sup>.

Sin embargo, poco tiempo le quedaría a la madre que pasar con sus hijas, pues debió fallecer solo un año y pocos meses después que su marido. Tampoco nos consta la fecha, pero el hecho lo prueba una petición de Juan Páez de Castillejo, que aceptan los Reyes, y ordenan en 27 de febrero de 1499 al corregidor de Córdoba que informe sobre la tutela de sus sobrinas, las hijas de Pedro Fernández de la Membrilla y Elvira Fernández Barba, que son menores de edad y están huérfanas de padre y madre<sup>34</sup>.

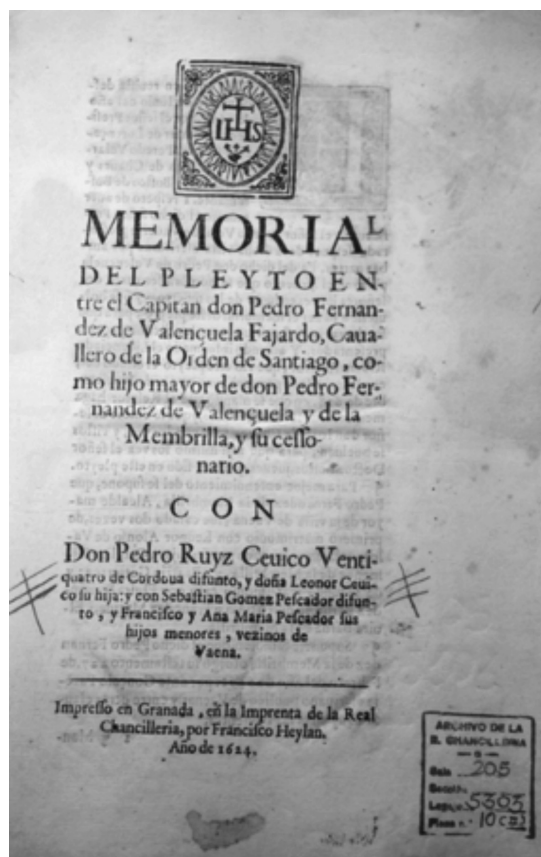
### La capellanía de San Gregorio.

La parte central del testamento es la institución de una capellanía perpetua en la citada capilla, dotándola con una renta anual de cuatro mil maravedís y tres cahíces de trigo, para atender al sostenimiento del culto y del capellán, así como para atender a los reparos que necesite la obra de la capilla.

Para cubrir dicha renta vincula una casa y una tienda que posee en la plaza de Baena, una huerta sobre el río Guadajoz<sup>35</sup> y el molino de la Torre, en el río Marbella. Como su bisabuelo había establecido una memoria de misas y había dejado unas tierras llamadas Los Machos, en el Coscujo y Las Atalayas, él vincula igualmente esas tierras a la capellanía, incluyendo la memoria de su bisabuelo. Todo ello se completa con 50 colmenas que deja para que nunca falte la cera en la capilla y en las funciones religiosas.

Las obligaciones que contrae el capellán consisten en decir seis misas a la semana en la capilla de San Gregorio por las intenciones que él le marca.

A falta de hijos varones, el fundador nombra como patrona de la capellanía a su hija mayor Catalina Ximénez de la Membrilla, quien



Memorial del Pleito por los bienes de la capellanía (Real Chancillería de Granada).

<sup>33</sup> “*Y assi diuididos y partidos los dichos bienes, otorgan carta de pago de sus partes, y escritura de obligación en forma, por ante Diego de Pareja, escribano publico de Vaena, el qual dize por fecha, que la dicha partición se començó a hazer desde 13 de Diciembre, y se acabó el lunes 30 del mismo mes y año de 1497*”. (Memorial... Fº 15 vto).

<sup>34</sup> “*Para que el corregidor de Córdoba, Alonso Enríquez, tome una información sobre la tutela de las hijas de Pedro Fernández de la Membrilla y Elvira Fernández Barra, a petición de su tío Juan Pérez de Castillejo*” (Archivo General de Simancas, RGS, LEG, 149902, 33).

<sup>35</sup> Por su testamento le deja el usufructo de la misma a su hermana Juana de Quero, y cuando ella fallezca es cuando debe incorporarse a los bienes de la capellanía (Memorial... Fº 2 vto).

transmitirá el puesto a su hijo primogénito, y si no hay descendencia masculina, a la hija mayor, como en realidad ocurrió. En caso de interrumpirse la línea directa, le sucederá la hija siguiente, y así sucesivamente, pero siempre dentro de la misma familia.

Le señala las obligaciones pertinentes al cargo, el derecho a enterrarse en la capilla familiar, eligiendo ella su sepultura antes que el resto de parientes, y las demás que son normales, entre ellas la de que la persona que ostente el patronazgo deberá llevar obligatoriamente el apellido “de la Membrilla”.

A la persona que ostente el patronazgo, en este caso su hija mayor, le deja para que habite en ella la casa en que él vive, contigua a la iglesia de Santa María, que será siempre herencia del cargo de patrono.

Todo quedaba claramente especificado en el testamento, y así no hubo problemas desde que se hace el reparto y asignación de bienes entre las cinco hijas. De hecho, la hija mayor, Catalina Ximénez de la Membrilla, entró inmediatamente en posesión del patronazgo, al que más adelante sumó otro, el de la capilla de la Asunción (en los primeros documentos se le llama de la Encarnación), erigida por ella en común con su marido Antón Ramírez de Valenzuela, por lo que en adelante siempre irán juntas las dos capellanías.

Sin embargo, más de un siglo después de los hechos que relatamos, tiene lugar un largo pleito por la posesión de ciertos bienes, en concreto, el molino de la Torre, aunque la solución del problema escapa de los límites del presente estudio, por no afectar directamente a la persona de Pedro Fernández de la Membrilla.

## BIBLIOGRAFIA

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907): “Notas acerca de la batalla de Lucena y de la prisión de Boabdil en 1483”. En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Tercera Época. Año X. Enero a junio de 1907. Madrid.

CARRIAZO, J. de M. (1971): “En la Frontera de Granada”. Facultad de Filosofía y Letras. Sevilla.

CASTILLO RUIZ DE MOLINA, S. (1741): *Noticias genealógicas de la antigua familia de Aranda, de la que justifica su descendencia D. Joaquín de Aranda y Amézaga ...* 1741.

CRÓNICA ANÓNIMA DE ENRIQUE IV DE CASTILLA 1454-1474 (II tomos), Volumen 1. Editado por María del Pilar Sánchez Parra García. Madrid, 1991.

ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2006): *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los Reyes de Castilla (1410 ...)* U.N.E.D. Madrid.

ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (1995): “Los elches en la guardia de Juan II y Enrique IV de Castilla”, en *Actas del VI Simposio internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993. Actas.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F., ABAD DE RUTE. (1954-1972): “Historia y descripción de la antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordoua”. En *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Números 71-92.

JÓDAR MENA, M. (2012): “El gusto por lo morisco como símbolo de identidad del poder. El caso del Condestable Iranzo en el reino de Jaén”, en *Revista de Antropología Experimental*, nº 12, pp.: 335-348, Jaén.

JUAN LOVERA, C. (1976): “Alcalá la Real, puerta a Granada de Castilla”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Andalucía medieval: actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Jaén, pp.: 9-45.

LADERO QUESADA, M. Á. (1998): “La Casa Real en la Baja Edad Media”, en *Historia, instituciones, documentos*, Madrid, pp.: 327-350.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1996): » “Caballeros Moriscos” al servicio de Juan II y Enrique IV, Reyes de Castilla», en *MERIDIES*, III, Málaga, pp. 119-136.

MEMORIAL del Pleyto entre el Capitán Don Pedro Fernandez de Valenzuela Fajardo, Cauallero de la Orden de Santiago, como hijo mayor de Don Pedro Fernandez de Valenzuela

y de la Membrilla, ... Impresso en Granada, en la Imprenta de la Real Chancillería, por Federico Hielan. Año de 1624.

MORALES, A.: “Linaje de los Velascos y de la Membrilla”, en *Historia y linajes de Córdoba Copia autógrafa de Luis de Salazar*. Real Academia de la Historia — Signatura: 9/331.

OTERO MONDÉJAR, S. (2012): *La reconstrucción de una comunidad. Los moriscos en los Reinos de Córdoba y Jaén* (ss. XVI-XVII), Tesis doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales, Córdoba.

QUINTANILLA RASO, C. (1979): *Nobleza y Señorío en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar* (siglos XIV y XV). Córdoba.

RUANO, Francisco, RIBADAS, J. (1779): “Casa de Cabrera en Córdoba: Obra genealógica histórica dedicada a el señor Don Fernando de Cabrera, Méndez de Sotomayor ... que lleva en Córdoba la única línea de Varones agnados de esta Casa.

RUIZ POVEDANO, J. M<sup>a</sup>. (2002): *Poder, oligarquía y parcialidades en Alcalá la Real: El asesinato del Corregidor Bartolomé de Santa Cruz (1492)*. H:I:D: 29.

TAMAYO Y VARGAS, T.: “Genealogía de Valenzuela. Copia literal del *Libro de la Casa de Valenzuela*. 1697”. A.H.N. Luque. C.1.D.12.

VALLEJO NAVARRO, C. (2007): “El ocaso de la caballería medieval y su pervivencia iconográfica en la Edad Moderna”. *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*. Universidad de Sevilla. Año 2007, número 20, pp. 31-53.

VALVERDE Y PERALES, F. (1903): *Historia de la Villa de Baena*. Toledo.

# A PROPÓSITO DEL JUEZ SALVADOR ALARCÓN Y HORCAS

JULIO R. FERNÁNDEZ GARCÍA  
*Universidad de Sevilla*



Salvador Alarcón y Horcas, Magistrado del Tribunal Supremo.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los juristas más importantes del siglo XX en España fue el baenense Salvador Alarcón y Horcas (1884-1936), Hijo Predilecto de Baena. Su obra más importante es el “*Código del Trabajo*”, publicado en dos tomos (1927-1929), que se convirtió en un manual de referencia de los abogados laboristas. Fue juez y fiscal, pasó por diversos destinos entre los que destacan el de Presidente del Tribunal Industrial de Sevilla, y el de Magistrado del Tribunal Supremo. A raíz del *caso de contrabando de armas del Turquesa*<sup>1</sup> intervino en la instrucción de tres sumarios como juez especial, con jurisdicción en toda España, y tomó testimonio a muchas personas, entre ellas a D. Manuel Azaña y Díaz y a D. Santiago Casares Quiroga. Fue asesinado el 13 de agosto de 1936 en Madrid después de ser detenido por unos milicianos y dos guardias de asalto.

## AZAÑA Y EL JUEZ ALARCÓN

El día 13 de octubre de 1934, el diario de Mahón “El BIEN PÚBLICO” en la cuarta columna de la página 3 incluía dos crónicas breves. En primera, titulada “*Se dictan numerosos procedimientos*”, se informaba que “*El juez especial señor Alarcón que entiende esa la causa por alijo de armas en Asturias estuvo desde anoche hasta esta mañana a primera hora en la Cárcel Modelo practicando diligencias.- Tomó declaración el señor Alarcón a 214 detenidos por habérseles encontrado armas.- Dictó el juez especial numerosos procesamientos.- A los procesados se les pondrá seguidamente a disposición de los Tribunales de Urgencia*”.

En la siguiente crónica, titulada “*No ha reclamado a Azaña*”, se afirma “*El señor juez Alarcón no ha reclamado la comparecencia en Madrid de Azaña*”.

La referencia anterior no es más que un botón de muestra de que el juez Alarcón era conocido en toda España, pues había sido nombrado juez especial con jurisdicción en todo el Estado para instruir en tres sumarios con motivo del alijo de armas de San Esteban de Pravia (Asturias), el hallazgo de explosivos en la finca Posada del Abad, de Rosal de la Frontera (Huelva), y por el hallazgo de armas, municiones y explosivos en el muelle de Bilbao. En el curso de estas investigaciones, el juez

<sup>1</sup> El 10 de septiembre de 1934, el vapor Turquesa fondeó frente a San Esteban de Pravia (Asturias) y los Carabineros y la Guardia Civil incautaron parte de un importante alijo de armas que había sido descargado de dicho barco e hicieron 24 detenciones. (El Comercio de Gijón, 12 de septiembre de 1934). Jiménez-Landi, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. Tomo IV, páginas 349-350, Editorial Complutense, Madrid (1996).



Alarcón tuvo que interrogar a dos políticos de renombre: D. Manuel Azaña y Díaz y D. Santiago Casares Quiroga. No obstante, contra estos dos diputados el juez Alarcón no podía formular acusaciones, pues solo podían ser juzgados por el Tribunal de Garantías de la República previa acusación del Congreso de los Diputados y a instancias del Fiscal de la República.

El Diario de sesiones del Congreso de los Diputados recoge en la sesión del día 20 de marzo de 1935 la intervención del diputado José María Moutas Merás en nombre de los diputados de la CEDA. Este diputado afirmó:

*“Señores Diputados, como consecuencia de la instrucción de varios sumarios tramitados por el juez especial Sr. Alarcón, con intervención del señor fiscal de la República, a petición de este último y en atención a la categoría política de algunas de las personas que en los sumarios aparecen como presuntos responsables de ciertos hechos delictivos, ha llegado a las Cortes un testimonio de acusación. Quiere esto decir, que tanto el fiscal de la República, como el juez especial Sr. Alarcón, entendieron que, dentro de aquellas actuaciones había indicios, había elementos de juicio suficientes para estimar que aparecían dibujadas responsabilidades imputables a personas que por su categoría política escapaban al conocimiento del fuero civil [...]”.*

El debate de prolongó durante los días 21 y 22 de marzo. La instrucción hecha por el juez Alarcón no satisfizo ni a unos ni a otros. No obstante, quedó señalado como el juez que tomó declaración al Sr. Azaña, ex ministro de la Guerra y ex presidente del Consejo de Ministros. El día 22 de marzo de 1935 tras ser leídas las propuestas de acusación contra Azaña y Casares Quiroga presentadas por los diputados de la CEDA, los agrarios y los independientes de Abilio Calderón (Apéndice 29, 30 y 31 al Diario de sesiones nº 169), se aprobó una comisión que redactaría un Dictamen sobre las propuestas de acusación presentadas.

El 28 de junio de 1935 se presentó en el Congreso de los Diputados el Dictamen de la Comisión especial designada para entender en la propuesta de acusación contra el ex presidente del Consejo D. Manuel Azaña Díaz y el ex ministro de la Gobernación D. Santiago Casares Quiroga, junto con tres votos particulares de los Sres. Reig, Landáburu y Barcia, Lara y Ferret. (Apéndice 3º al número 213 del Diario de Sesiones). Esta propuesta de acusación fue rechazada el 20 de julio de 1935 por no alcanzarse la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Como ya se ha apuntado, la instrucción del sumario hecha por el juez Alarcón Horcas no contentó a nadie, ni a los que querían procesar con peticiones de penas elevadas a Azaña y Casares, ni a los que querían que no se acusara a estos. Es curioso que Azaña no entrase en valorar el contenido del sumario, sino que simplemente se limitara a formular descalificaciones y a expresar argumentos reivindicando la nulidad del proceso que se había seguido para que el juez especial del Supremo le tomara declaración.

## EL MAGISTRADO ALARCÓN

¿Quién era el juez Alarcón? ¿Qué trayectoria había tenido antes de ser nombrado Magistrado del Tribunal Supremo el 27 de febrero de 1934? ¿Dónde había nacido? El juez Alarcón se llamaba Salvador Vicente Alarcón y Horcas, y era natural de Baena (Córdoba) donde había nacido el día 5 de abril de 1884, hijo de José María Alarcón Romero y de Carmen Horcas Galisteo. Según consta en la inscripción de nacimiento de Salvador, su padre *“era trabajador del campo domiciliado en la calle Agundo”*<sup>2</sup> y *“dicho niño nació en la casa de su padre el día cinco del corriente mes a las once de la mañana”*.

Salvador fue animado a estudiar Derecho por su tío segundo José Alarcón Trujillo, que convenció a su primo hermano José María Alarcón para que abandonara sus ideas de que su hijo se dedicara a la agricultura o entrase en el Seminario. En su juventud Salvador Alarcón ya destacaba por su afición a la lectura y escritura. Según se recoge en la primera página de la

---

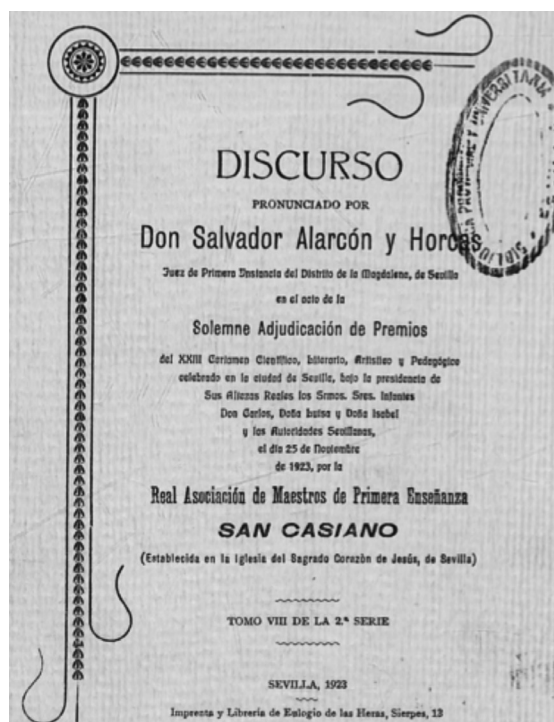
<sup>2</sup> Esta calle se denomina actualmente *“Magistrado Alarcón”*.

edición del Diario de Córdoba del 9 de julio de 1903, cuando contaba con solo 19 años, participó en una velada literaria que se celebró en Baena y de la que fue presidente y mantenedor de la fiesta Salvador Alarcón y Horcas, fue *“una fiesta como jamás se ha celebrado en Baena y la que dejará imperecederos recuerdos”*.

El 7 de junio de 1908 la Gaceta de Madrid publicó la relación de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, nombrados por Real Orden de esta fecha; entre ellos figuraba Salvador Alarcón y Horcas. Tenemos constancia de que ocupó al menos los siguientes destinos: Juez de Estepona (Málaga), Juez de Órgiva (Granada) (20 de septiembre de 1910), Juez de Montefrío (Granada), Juez de Marbella (Málaga) (2 de junio de 1911), Juez de Morón de la Frontera (Sevilla) (27 de octubre de 1916), Fiscal de Cádiz (30 de junio 1920), Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife (25 de junio de 1921), Juez de Primera Instancia del Distrito de la Magdalena de Sevilla (28 de diciembre de 1922), Teniente Fiscal de Sevilla (21 de octubre de 1925), Presidente del Juzgado Industrial de Sevilla (27 de junio de 1926), Juez de Primera Instancia e Instrucción del Distrito de la Latina en Madrid (24 de agosto de 1928), Magistrado de ascenso con el mismo destino (6 de mayo de 1929) y Magistrado del Tribunal Supremo (27 de febrero de 1934).

En el Tribunal Supremo estuvo destinado en 1934 en su Sala Segunda, bajo la presidencia de Diego María Crehuet. En 1935, se integró en la Sala Quinta, con Demófilo de Buen como presidente, compartiendo deliberaciones con José Castán Tobeñas, quien luego fuera presidente del Tribunal Supremo de los vencedores en 1939. Finalmente, en 1936 se reincorporó a la Sala Segunda, bajo la presidencia de Jesús Arias de Velasco<sup>3</sup>.

En 1924 publicó un trabajo titulado *“Protección jurídica del niño pobre en el nuevo derecho internacional”* que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, al igual que el texto del discurso que pronunció el día 25 de noviembre de 1923 en el acto de la solemne adjudicación de premios del XXIII Certamen Científico, Literario, Artístico y Pedagógico organizado por la Real Asociación de Maestros de Primera Enseñanza *“San Casiano”* de Sevilla.



En dicho discurso se define como *“Un hombre modesto que, por azares de la fortuna y no por el propio merecimiento, se mira investido, y al mirarse se siente halagado con la garnacha de juez, un juez que siente bajo el velludo de su garnacha la satisfacción que proporciona el deber cumplido, la vanidad de una conciencia hasta hoy sin mancilla y con la esperanza de transmitir a sus hijos, por único caudal, el tesoro de su apellido, sin tacha, el leve recuerdo de un símbolo de autoridad jamás empañado, la indefensión en un lado, el olvido e indiferencia de las gentes en otro.... Todo el cuadro sombrío y triste del funcionario que como el Juez y el Maestro pasan su vida practicando el bien y a quienes la envidia o la malquerencia dirigen las gotas de sus salpicaduras, porque su misión consiste en envenenar los nombres que no puede destruir, y el Maestro y el Juez, las dos grandes pilasstras del edificio social no pueden ser destruidos, ni siquiera menospreciados, sin que... con su, menosprecio, se destruya todo el edificio de*

<sup>3</sup> Al comienzo de la guerra civil, Arias de Velasco era el presidente de la Sala de Vacaciones y se opuso a las injerencias del Gobierno en el Alto Tribunal, lo que le costó a la postre ser asesinado en Madrid junto con sus hijos en el mes de agosto de 1936. Véase CANCIO FERNÁNDEZ, R.C., *Guerra Civil y Tribunales: De los Jurados Populares a la Justicia Franquista (1936-1939)*.

*la nacionalidad. Con el Maestro y con el Magistrado la patria, es grande; sin ellos, muere por asfixia. La justicia y la enseñanza son las pirámides de la historia, puestas de trecho en trecho, para imprimir a ese gran libro un sello eterno que sin ellas no tendría. Ese sello es el de la mano de Dios sobre el destino de los pueblos, cuya marca bendita se siente y se mide conforme al culto que rindan los hombres a la justicia y a la enseñanza”.*

Otra entidad con la que estuvo vinculado Salvador Alarcón fue el Ateneo de Sevilla. El diario el Heraldo de Madrid del 12 de julio de 1927, recoge su participación en “*Las charlas populares*” organizadas por esta institución en verano en el Corral Nuevo, del barrio de San Roque: “*Después el presidente del Tribunal Industrial, D. Salvador Alarcón, en un interesante discurso, estudió los males sociales, explicando el modo de combatirlos en los Estados Unidos de Norteamérica, y elogiando las virtudes del obrero sevillano*”.

Durante su estancia en Sevilla también estuvo vinculado a la Hermandad de la Hiniesta, radicada en la Iglesia de San Julián. Esta iglesia fue quemada la madrugada del 8 de abril de 1932.

En esta etapa sevillana también escribió una de las obras fundamentales en el estudio del Derecho del Trabajo en el Siglo XX en España, el “*Código del trabajo: (comentarios, jurisprudencia y formularios)*” publicado en dos tomos en 1927 y en 1929. El primer tomo es el número 45 de la Colección Reus de manuales de derecho, que fue prologado por Demófilo de Buen, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla, con el que coincidiría posteriormente en Madrid cuando ambos fueron nombrados magistrados del Tribunal Supremo. Estos libros se convirtieron en manuales de referencia en su área durante gran parte del siglo XX.

En el prólogo del primer tomo del “*Código del Trabajo*”, Demófilo de Buen escribió: “*La obra del Sr. Alarcón - a la que sirven de prólogo estas consideraciones-, lleva, en ese sentido un buen bagaje. No es sólo fruto de la labor de un magistrado estudioso que, obedeciendo a aquellas palabras de las Escrituras Erudimini qui iudicatis terram<sup>4</sup>, ha consagrado a su formación el tiempo que otros dedican a la tertulia del casino. El SR. ALARCÓN ha tenido un magnífico laboratorio de derecho obrero en su presidencia del Tribunal Industrial de Sevilla, llevada por él con tanta dignidad. Ha visto muchos casos. Además no los ha visto para hacerlos objeto de una frívola disertación, sino para dictar una sentencia. Es decir, los ha visto con ese sentido de disciplina ante la ley, que acostumbra a someter nuestras propias convicciones a normas que tienen virtualidad formal para imponerse. Así su obra no tiene sólo el valor de su base experimental, sino de su propio criterio. Enseña a pensar y a plantearse los problemas como se los plantea un juez. Que es como debe plantearse todo abogado que no quiera ser tan sólo un habilidoso picapleitos o un teorizante incorregible*”.

Tras la publicación del segundo tomo del “*Código del Trabajo*”, el diario madrileño El Sol recogió, el día 29 de mayo de 1929, una crónica de Rafael Salazar Alonso sobre este libro, que transcribimos a continuación:

“*Con acierto señala Demófilo de Buen en el prólogo de este libro que su autor ha tenido en el Tribunal Industrial de Sevilla un excelente laboratorio para ver muchos casos, no de manera frívola sino para dictar una sentencia.*

*En efecto. El Sr. Alarcón, de cuya estancia en los Juzgados de Madrid ya hemos podido ofrecer sentencias dignas de todo encomio, concedió al Tribunal Industrial toda su importancia. Se capacitó para dictar fallos justos en jurisdicción tan interesante. De aquel estudio especializado surgió este libro que hoy comentamos.*

*Don Salvador Alarcón situó en su libro el método del Código del Trabajo, que comenta y anota con sentencias del Tribunal Supremo.*

*Hace anteceder a cada parte de una bibliografía utilísima para juzgar la labor del autor del libro y para orientar a quienes deseen preparar a conciencia el tema.*

---

<sup>4</sup> Vosotros los jueces de la tierra (Jueces 2, 2).





*Son merecedores de subrayar los comentarios jugosos, documentadísimos, elegantes. No es muy frecuente que los autores de libros semejantes cuiden la forma, defecto que se observa en la literatura de Tribunales. El Sr. Alarcón atendió a todo, y sus opiniones, bien pensadas y bien escritas, le constituyen en plausible excepción.*

*Por último, el lector hallará noticias de legislación y jurisprudencia extranjeras.*

*Los casos prácticos y los formularios de que se acompaña la obra, son buscapiés bien apreciables.*

*Creemos que el libro del señor Alarcón constituye una de esas obras que no puede desdeñar ni el doctrinario ni el abogado que busca la utilización práctica. Libro de consulta y manual a1 mismo tiempo, ha conseguido unir ambas cualidades”.*

Sobre la importancia de la obra de Salvador Alarcón, son bien elocuentes las palabras de José Antonio Sagardoy recogidas en su libro *“El Derecho del Trabajo a mis 80 años”* (2007) donde comentaba que *“La producción teórica sobre el derecho obrero se resintió de la falta de libertad en la crítica científica,*

*a cuyo pesar son dignos de recordatorio los libros de Salvador Alarcón Horcas, comentando el Código de Trabajo (1927-1929), [...]”.*

El pasado día 4 de mayo de 2018 María Emilia Casas Baamonde, catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, que presidió el Tribunal Constitucional entre 2004 y 2011, dijo al periodista Francisco Expósito que *“Todos los laboristas hemos analizado la obra de Salvador Alarcón”*, y aseguró que estudió su libro *“Código del Trabajo”* y que había preparado algún trabajo durante la carrera<sup>5</sup>.

Salvador Alarcón también publicó en la Revista General de Legislación y Jurisprudencia. En el número de junio de 1931 publicó, a petición de Ángel Ossorio y Gallardo, un artículo titulado *“Asociaciones comunistas”* en el cual hacía un análisis comparado de las legislaciones de países europeos sobre la legalización de este tipo de asociaciones. Ángel Ossorio y Gallardo, católico, fue amigo y abogado de Azaña cuando lo detuvieron en 1934. También fue presidente de la Comisión Constitucional que redactó la Constitución de la II República. Azaña dirigió a Ossorio su última carta política desde su exilio francés. Ángel Ossorio falleció exiliado en Buenos Aires en 1946.

Según recogió el diario de Manila *“La Voz Española”*, en su edición del 29 de agosto de 1931, el nombre de Salvador Alarcón en *“Círculos bien informados”* era uno de los posibles candidatos a Fiscal de la República en sustitución de Francisco Javier Elola, pero este nombramiento no llegó a producirse. Meses antes el diario el Imparcial del 26 de marzo de 1931 recogió el rumor de que iba a ser nombrado Director General de Seguridad en sustitución del general Mola, pero este nombramiento tampoco se produjo. Salvador Alarcón Horcas no entró en política a pesar de los ofrecimientos de monárquicos y republicanos, y se mantuvo en la carrera judicial como un juez que apreciaba mucho la independencia.

En el discurso del 25 de noviembre de 1923, ya citado, hizo una referencia a una palabra, maldita para él, la palabra *“recomendación”*.

<sup>5</sup> Véase página de Facebook de Francisco Expósito, periodista del Diario Córdoba. Según se recoge en esta publicación, la profesora Casas se mostró muy sorprendida al conocer que en Baena querían retirarle una calle al magistrado Alarcón.



*“Maldito talismán al que nos asimos para remediar nuestras cuitas, para resolver todos los menesteres de la vida. Tanto sonó en nuestros oídos, tal eficacia tuvo en todos los órdenes, que la yedra fue extendiendo sus ramas poco a poco, hasta conseguir envolver las inteligencias y matar por asfixia los corazones, el sentimiento del deber. De este pecado, hay que ser sinceros, debemos acusarnos todos los españoles, sin distinción de clases ni de oficios; el alumno, en vísperas de exámenes, cuida de ser recomendado al catedrático; el opositor al tribunal; del delincuente al Juez; el contribuyente al alcabalero; el empleado al Centro Ministerial, etc., etc., sin excluir a nadie, absolutamente a nadie. Vosotros mismos abonaréis estas verdades desde lo más íntimo de vuestro corazón [...] la palabra recomendación es sinónima de privilegio, y éste de desigualdad, y la desigualdad de injusticia”.*

Salvador Alarcón muestra en su obra un gran conocimiento del derecho laboral e internacional y una preocupación por los derechos de la infancia y de los obreros, denunciando los abusos que se cometían, como en el caso de práctica forense: *“inspirada en las más siniestras intenciones contra los derechos del más pobre obrero...”* (Código del Trabajo, tomo II, pág. 73).

## SALVADOR ALARCÓN Y HORCAS, VÍCTIMA DE LA GUERRA CIVIL

Tras el estallido de la guerra civil, Salvador Alarcón y Demófilo de Buen se mantuvieron fieles al gobierno de la Segunda República, aunque su final fue distinto. Salvador Alarcón y Horcas, católico, fue asesinado el día 13 de agosto de 1936 en la Casa de Campo de Madrid<sup>6</sup>, después de que en el diario Claridad se le señalara como el juez que tomó testimonio a Azaña en el caso del alijo de armas encontradas en el *Turquesa*. Demófilo de Buen, masón, desempeñó diversos cargos durante la guerra civil, entre ellos el de presidente del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles en agosto de 1938, se exilió a Méjico y posteriormente pasó a Panamá, donde se incorporó a la Universidad de Panamá, y allí falleció en 1946.

Tristemente resultaron proféticas las palabras del diputado José Antonio Primo de Rivera pronunciadas al final del debate celebrado en el Congreso de los Diputados el día 21 de marzo de 1935, según se recoge en el Diario de sesiones, dirigiéndose a D. Manuel Azaña afirmó: *“[...] y esos enemigos os van a acusar de una majadería que representa el peligro de dos años de prisión, os van a llevar al Tribunal de Garantías para que os absuelva y os van a devolver vuestra virginidad para que intentéis la revolución otra vez. Lo que pasa es que probablemente abriréis entonces vosotros el proceso de responsabilidades contra el juez Sr. Alarcón y contra el Sr. Anguera de Sojo. Y así nos pasaremos la existencia entre la charca y la parrilla y entre la parrilla y la charca hasta que llegue de veras algún Sansón (porque acabará por hacernos a todos Sansones la desesperación española) a hundir el templo con sus columnas y con todo lo que tiene de malo y todo lo que pueda tener de bueno”.*

El asesinato de Salvador Alarcón y Horcas no fue investigado por los jueces de la II República, y sus asesinos quedaron impunes, según se desprende del contenido del siguiente documento: *“Rollo nº 1049/1936 del Tribunal Popular Especial de Madrid del sumario 257/1936 incoado por el Juzgado de Instrucción nº 11 de Madrid por desaparición y muerte de Salvador Alarcón Horcas”.* Este documento recoge lo siguiente: *“Se incoa la causa con motivo de la desaparición de Salvador Alarcón Horcas, magistrado del Tribunal Supremo, cuando en el registro domiciliario de Enrique Puertos Fernández por parte de unos milicianos y dos guardias de asalto fueron detenidos los dos, apareciendo más tarde el cadáver de Salvador Alarcón Horcas en el Depósito Judicial.- Se produce el sobreseimiento provisional de la causa conforme al nº 2 del artículo 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal”.*

---

<sup>6</sup> Véanse CANCIO FERNÁNDEZ, R.C., *“El Tribunal Supremo durante la Guerra Civil (1936-1939): vicisitudes y duplicaciones”* y CANCIO FERNÁNDEZ, R.C., *Guerra Civil y Tribunales: De los Jurados Populares a la Justicia Franquista (1936-1939)*.

En el libro de José María Marco titulado *“El fondo de la nada. Biografía de Manuel Azaña”* (1991) se recoge: *“Cuando se entera de que han matado a Alarcón, el juez que intentó su procesamiento en el año 34, Azaña estalla en gritos. A las siete de la mañana, Giral, que por la noche ha llorado ante el Presidente de la República, le llama por teléfono para leerle el decreto de creación de los Tribunales Populares”*. Ese día se presentó en palacio su cuñado y amigo Cipriano Rivas Cherif y, según José María Marco, lo encuentra *“Con la cara desencajada, en tono agrio, le cuenta a su amigo lo ocurrido. Tanto como indignado, Azaña está asqueado. Le repugna el desorden disfrazado de militancia, la rapacidad, la sangre. “Me asquean la sangre, estoy hasta aquí, nos ahogará a todos”. Tan mal lo ve Rivas Cherif que convoca a Ángel Ossorio para que se entreviste lo antes posible con el presidente”*.

Enrique Rivas, hijo de Cipriano Rivas Cherif, publicó en 1990 *“Comentarios y notas a “Apuntes de memoria” de Manuel Azaña y a las cartas de 1938, 1939 y 1940. Obras de Manuel Azaña. Bibliografía”*, recoge el siguiente testimonio de Manuel Azaña: *“Para mí ha sido un gran trago, precisamente porque me persiguió. Si yo hubiese sabido que Alarcón corría peligro, hubiera sido capaz de esconderlo en Palacio”*. A la luz de este testimonio es evidente que Salvador Alarcón y Horcas no se adhirió a la sublevación.



La trayectoria de Salvador Alarcón y Horcas es un ejemplo para las generaciones actuales; fue uno de los grandes juristas del siglo XX en España, su obra aún es citada en sentencias del Supremo y en artículos y tesis doctorales, es Hijo Predilecto de Baena y tiene dedicada la calle *“Magistrado Alarcón”*, la antigua calle Agundo en la que nació.

La memoria de Salvador Alarcón y Horcas la han mantenido viva en Baena, especialmente, doña Elvira Alarcón Baena, esposa del médico pediatra don Jerónimo Martínez Carmona, y sus hijos. Elvira

Alarcón es nieta de José Alarcón Trujillo, la persona que animó a Salvador Alarcón y Horcas para que estudiara Derecho. Elvira Alarcón recuerda que entre su padre, José Alarcón Tarifa, y Salvador Alarcón hubo una relación fraternal; tiene recuerdos anecdóticos de visitas, comidas, y de los regalos que le traía a ella y a su hermana cuando venía a Baena, un sinfín de historias<sup>7</sup>.

Aprovecho estas líneas para recordar nuevamente la siguiente afirmación, incluida en el *Manifiesto por la Reconciliación Nacional del Partido Comunista de España*, publicado en junio de 1956, que resume muy bien un deseo compartido por muchos españoles, especialmente en los años de la Transición:

*“Existe en todas las capas sociales de nuestro país el deseo de terminar con la artificiosa división de los españoles en «rojos» y «nacionales», para sentirse ciudadanos de España, respetados en sus derechos, garantizados en su vida y libertad, aportando al acervo nacional su esfuerzo y sus conocimientos”*.

## AGRADECIMIENTOS

A Elvira Alarcón Baena y a su hijo José Luis Martínez Alarcón.

<sup>7</sup> Elvira Alarcón recuerda que fue su tío Antonio Alarcón Tarifa, que era secretario de juzgado, quien recogió el cadáver de Salvador Alarcón y Horcas y se ocupó de su enterramiento en Madrid. También nos ha comentado que la esposa de Salvador era de Grazalema (Cádiz) y que tuvieron una hija y un hijo.

## REFERENCIAS

- ALARCÓN Y HORCAS, S. (1923): “*Discurso pronunciado por Salvador Alarcón y Horcas*”, Imprenta y Librería de E. de las Heras. Sevilla.
- ALARCÓN Y HORCAS, S. (1924): “*Protección jurídica del niño pobre en el nuevo derecho internacional*”, Imprenta y Librería de E. de las Heras. Sevilla.
- ALARCÓN Y HORCAS, S.(1927): *Código del trabajo: (comentarios, jurisprudencia y formularios)*, Manuales Reus de Derecho 45, Editorial Reus, Madrid.
- ALARCÓN Y HORCAS, S. (1929): *Código del trabajo: (comentarios, jurisprudencia y formularios)*, Manuales Reus de Derecho 46, Editorial Reus, Madrid.
- ALARCÓN Y HORCAS, S.(1927):, “*Código del trabajo*”. (Recensión). Revista general de legislación y jurisprudencia, ISSN 0210-8518, Vol. 76, Nº 151, pp.: 686-686.
- ALARCÓN Y HORCAS, S. (1928): “*Código del trabajo*”. (Recensión). Revista general de legislación y jurisprudencia, ISSN 0210-8518, ISSN 0210-8518, Vol. 77, Nº 152, pp.: 126-126.
- ALARCÓN Y HORCAS, S. (1931): “*Asociaciones comunistas*”. Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Vol. 80, Nº 158, pp.: 552-556.
- CANCIO FERNÁNDEZ, R. C. (2006): “*El Tribunal Supremo durante la Guerra Civil (1936-1939): vicisitudes y duplicaciones*”, en Congreso La Guerra Civil Española 1936 - 1939. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- CANCIO FERNÁNDEZ, R. C. (2007): *Guerra Civil y Tribunales: De los Jurados Populares a la Justicia Franquista (1936-1939)*. Editorial Universidad de Extremadura. Cáceres.
- JIMÉNEZ-LANDIMARTÍNEZ, A. (1991): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Tomo IV “Periodo de expansión influyente”*. Editorial Complutense, Madrid.
- MARCO, J. M<sup>a</sup>. (1991): *El fondo de la nada. Biografía de Manuel Azaña*, Editorial Mondadori. Barcelona.
- PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1956): “*Declaración del Partido Comunista de España. Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español. Junio de 1956*”. Boletín de Información del PCE (Año VI, número extraordinario, Praga, 1º de julio de 1956), folleto de 34 páginas. (Disponible en <http://www.filosofia.org/his/h1956rn.htm>)
- RIVAS, E. (1990): *Comentarios y notas a "Apuntes de memoria" de Manuel Azaña y a las cartas de 1938, 1939 y 1940. Obras de Manuel Azaña. Bibliografía*. Editorial Pre-Textos. Valencia.
- RODRIGUEZ MARTÍN, A.; ALARCÓN HORCAS, S. (1923): *Accidentes de Trabajo: (Teoría y práctica de la responsabilidad)*, Editorial Reus, Madrid.
- SAGARDOY, J. A. (2015): *El Derecho del Trabajo a mis 80 años*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.

## ARCHIVOS Y HEMEROTECAS

- Archivo Histórico Nacional. Portal PARES de archivos españoles.
- Archivo Histórico del PCE. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid.
- Base de datos Dialnet. Universidad de la Rioja
- Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez de la Universidad de Sevilla.
- Biblioteca Digital Hispánica.
- Biblioteca digital del Ayuntamiento de Córdoba.
- Congreso de los Diputados, Diario de sesiones- Serie histórica.
- Gazeta: colección histórica - BOE.es
- Hemeroteca de ABC.
- Hemeroteca - Biblioteca Virtual de Andalucía.
- Hemeroteca de El Comercio de Asturias.
- Hemeroteca Digital. B.N.E.
- Hemeroteca de La Vanguardia.
- Hemeroteca Municipal de Madrid.
- Hemeroteca de Prensa Histórica.

# "¡LES ROUGES, LES ROUGES! ¡ÉTRANGERS INDÉSIRABLES!" "¡ROJOS, ROJOS! ¡EXTRANJEROS INDESEABLES!"<sup>1</sup>

SERRANO LÓPEZ, LUIS MIGUEL  
LEÓN DE TORO, JUAN MANUEL  
RAFAEL PENCO, JOSÉ JUAN  
*IES Luis Carrillo de Sotomayor*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge de una necesidad, la de reencontrar a las personas que se esconden detrás de un listado de nombres y una fecha, la de su muerte en la mayor parte de los casos o la de su salvación en los menos. Constituyen un conjunto de personas que, hasta hace pocos años formaban parte de un amplio grupo de seres anónimos que lucharon sin denuedo por la libertad y que la historia les ha pagado con la dura moneda del olvido.

Una serie de acontecimientos se concatenaron: la publicación, por parte de nuestro compañero y amigo Arcángel Bedmar, de su obra "*Baena: Roja y Negra*", así como la de su participación en las II Jornadas de Historia de Baena y su comarca con la ponencia "*Hechos y perspectiva histórica de la Guerra Civil en Baena*" o la colaboración del profesor Ángel del Río en las VII Jornadas de Historia de Baena y su comarca con la conferencia "*Memoria de las cenizas*"<sup>2</sup>. También la publicación de sendos trabajos así como de los listados de víctimas por colectivos como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Amical Mauthausen, Memoria y Libertad, y la investigación iniciada por la ONG Baena Solidaria al respecto. Y sin duda, el ejemplo humano que nos han dado personas como Celia Ochoa Cruz con su búsqueda incansable sobre el paradero de su tío abuelo José Cruz Navas que le llevó a contactar con historiadores, archiveros, etc., y a elaborar un listado de deportados baenenses en los campos nazis que sería oficial y unánimemente reconocido por el Excmo. Ayuntamiento de Baena en el año 2016.

Este conjunto de hechos sirvieron de punto de partida para despertar en un grupo de entusiastas de la historia el propósito de profundizar en esos nombres y apellidos a los que se han ido sumando otros nuevos con el fin de recuperar su historia, nuestra historia... Compaginando la tarea diaria con las labores de investigación; pausada, ardua, destilando los datos, recomponiendo el rompecabezas... estamos hoy iniciando el camino de reconstruir la trayectoria vital de todos ellos. De ese camino surgen veredas que creemos atajos, vados que creemos fáciles de sortear... pero no es así como ponen de manifiesto la serie de artículos que hoy iniciamos.

En este nos centramos en analizar su salida de España, sus primeros momentos en el exilio francés, sus vidas en los campos de refugiados, el trato recibido en el país vecino. Continuaremos recomponiendo de dónde proceden, cuáles eran sus domicilios, sus familiares, e igualmente sondearemos cuál fue el primer destino que el exilio les deparó hasta llegar a los campos de

---

<sup>1</sup> El Decreto Ley del 12 de noviembre de 1938 del gobierno francés presidido por Daladier, mencionaba a los "*extranjeros indeseables*" y proponía la expulsión de todos ellos.

<sup>2</sup> BEDMAR, Á.: *Baena Roja y Negra. Guerra Civil y represión (1936-1943)*. Ed. Juan de Mairena, y de libros, Lucena (Córdoba), 2008. DEL RÍO, A (Coord.): *Memoria de las cenizas. Andaluces en los campos nazis*. Ed. Aconcagua Libros, Sevilla, 2013.



refugiados donde muchos de ellos terminarían por alistarse en una Compañía de Trabajadores Extranjeros del Ejército Francés, o regresando a España bajo la promesa de que iban a ser bien tratados, e incluso algunos participarían en la resistencia contra los nazis en el país vecino y de cómo muchos terminaron siendo deportados a los campos de concentración nazis.

## EL ORIGEN DE LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Durante la última guerra civil española, entre los años 1936 y 1939, llegaron a Francia cientos de miles de refugiados y/o exiliados españoles en diferentes oleadas. Huían de un conflicto que les obligaba a escapar al país vecino para salvar sus vidas. Eran un contingente muy heterogéneo de hombres, mujeres y niños, jóvenes, adultos y ancianos, sanos, enfermos y heridos o mutilados, de izquierdas, de derechas y de centro, ricos, pobres y de clase media, y llegando a sumar más de medio millón de almas perdidas, asustadas, desesperadas, sin rumbo y casi sin esperanza. Llegaron a suelo francés a pie en su inmensa mayoría y decenas de miles de ellos ya nunca volverían a pisar suelo español. Eran personas, eran seres humanos, pero no siempre fueron tratados como tales, y de ellos, no sabemos exactamente cuántos, pero sin duda más de medio centenar procedían de las localidades cordobesas de la comarca de Baena (Luque, Doña Mencía, Zuheros, la propia Baena y Alhendín)<sup>3</sup>.

En este sentido, la división de España en dos bandos o zonas, la rebelde o nacional y la gubernamental o republicana, fronterizas ambas, tanto terrestre como marítimamente con Francia, posibilitó que desde una u otra zona huyesen españoles de diferentes ideologías en función de donde se encontraban y quién hubiera triunfado allí en los primeros momentos del conflicto. Así, desde las provincias vascas, parte de Aragón y Cataluña, que quedaron bajo control republicano, escaparon a Francia varios miles de opositores a la República o simpatizantes de la rebelión de julio de 1936. Muchos de ellos pronto retornaron de Francia a través de la frontera navarra y aragonesa que quedó en poder de los sublevados. Paralelamente y desde esas últimas zonas mencionadas escaparon a Francia cientos de republicanos o simpatizantes de la República que huían de una persecución despiadada e incontrolada que azotó ambas zonas en las primeras semanas de guerra. Los primeros refugiados españoles en Francia llegaron por tanto en la segunda mitad de julio y las primeras semanas de agosto de 1936. No fueron numéricamente muchos, ideológicamente pertenecían a ambos bandos siendo principalmente hombres que huyeron solos y apresuradamente, aunque también hubo casos más excepcionales de familias completas, algunas incluso se habían refugiado días o semanas antes del estallido de la guerra en previsión de un conflicto que a todas luces parecía previsible, especialmente para quienes contaban con información privilegiada.

Esta huida desesperada hizo que los Pirineos fueran testigos de nuevos flujos de refugiados españoles. Será en los últimos días de agosto de 1936 cuando ante el avance de las tropas sublevadas por tierras vascas miles de vascos crucen hacia Francia, especialmente días antes del 5 de septiembre en que se produjo la caída en manos de los autodenominados nacionales del puente de Irún, el último paso fronterizo vasco-español que controlaron inicialmente los republicanos en aquel frente. A estos refugiados vascos se sumaron a principios de 1937, las primeras oleadas masivas de refugiados que escapaban en barco del avance arrollador de las tropas franquistas y de los bombardeos indiscriminados contra poblaciones civiles como Durango o Guernica que llevaron a las autoridades republicanas a organizar la salida de miles de niños hacia zonas seguras o países de acogida como Francia o Bélgica. Culminada la conquista del País Vasco, el ejército nacional avanzó casi sin dificultad y de forma progresiva por Cantabria y Asturias hasta acabar en pocos meses con ese frente, obligando a otros miles de republicanos, en su mayoría cántabros y asturianos, pero

---

<sup>3</sup> Nos remitimos al listado que aportamos al final de este artículo y que se basa en nuestra propia investigación así como las de los historiadores Arcángel Bedmar, Ángel del Río, Sandra Checa, Benito Bermejo, Antonio Gómez Pérez, Isidoro Sánchez Baena y Francisco Moreno Gómez.

también vascos, gallegos y castellano-leoneses, que habían escapado hacia aquella zona republicana, a huir en barco hacia Francia o bien a pie salvando bosques y montañas<sup>4</sup>.



Refugiados españoles cruzando los Pirineos por los montes de Le Pertus en febrero de 1939.  
(Fondo Chauvin)

Desaparecido el Frente Norte, será desde las comarcas orientales de Aragón, y especialmente desde Cataluña de donde salgan a lo largo de 1938 nuevas oleadas de exiliados republicanos hacia Francia. Al principio de forma organizada en contingentes no muy numerosos que eran evacuados escalonadamente permitiendo con ello a las autoridades francesas poder hacerse cargo con cierta solvencia. Pero desde la derrota republicana en la Batalla del Ebro en el otoño de 1938 y el progresivo hundimiento del frente republicano en Cataluña desde diciembre del mismo año, la salida organizada de refugiados se convertirá en huida apresurada y continuada de grandes contingentes de civiles y militares que en la segunda quincena de enero colapsan los pasos fronterizos pirenaicos y los primeros días de febrero desembocan en enormes oleadas que desde todas las partes de Cataluña confluían presas del pánico en los pasos fronterizos formando auténticas riadas humanas. Aproximadamente 500.000 españoles consiguieron refugiarse durante aquellos días en Francia<sup>5</sup>. De ellos prácticamente la mitad eran civiles y otro tanto eran los restos del ejército republicano que había participado en la defensa de Cataluña. Eran divisiones de soldados que tenían la procedencia más diversa y entre los cuales iban numerosos cordobeses naturales de las localidades de Baena, Luque, Doña Mencía y Zuheros. Las divisiones, al completo o algunas de sus brigadas mixtas eran: la 3ª, 6ª, 11ª, 16ª, 24ª, 26ª, 27ª, 30ª, 31ª, 32ª, 34ª, 35ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 55ª, 56ª, 60ª, 62ª, 71ª, 72ª, 73ª y 77ª. Y por ejemplo, la Brigada Mixta 24ª de la 16ª División se había constituido en Jaén, provincia a la que huyeron los republicanos de la comarca cordobesa de Baena por su cercanía y fue allí donde muchos de ellos se alistaron en unidades republicanas. O la BM 100ª de la 11ª División que se había constituido en parte con gente de Córdoba y que cruzó la frontera a Francia por el

---

<sup>4</sup> ALTED VIGIL, A.: *La voz de los vencidos: el exilio de 1939*. Ed. Aguilar, Madrid, 2005. CHAUSSEC, D.: *Espanoles durante la Segunda Guerra Mundial en Francia*. Trabajo de fin de Máster. Universidad de Cantabria 2012/13, p. 10.

<sup>5</sup> RAFANEAU-BOJ, M-C.: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia*. Ed. Omega, Barcelona, 1995. Esta autora señala que aunque hay variaciones, la cifra mayoritariamente aceptada oscila entre 450.000 y 500.000 refugiados: La Dépêche del 21 de febrero de 1939 habla de 455.000 solo en los Pirineos Orientales; Kersner los estima en 450.000, de ellos 150.000 militares; Simpson de 440.000 de ellos 230.000 milicianos con 10.000 heridos; Javier Rubio: 442.000; Salvador de Madariaga 440.000 y Vilanova 527.843 incluyendo los desembarcados en África del Norte.

paso de Portbou el día 9 de febrero<sup>6</sup>. Entre nuestros comarcanos tenemos documentados algunos como Fermín Gómez Sevillano de Doña Mencía, Manuel Tapia Sequeira, también mencionan, José Espartero Dorado de Baena, Antonio Toledo Marín de Luque... Ellos y otros cientos de miles formaron parte de aquellas riadas humanas que colapsaban los pasos fronterizos y cuyas últimas columnas de refugiados sufrían los ataques de las avanzadillas franquistas y de su aviación que ya en la propia frontera dejaba de bombardear y ametrallar indistintamente a las columnas de militares o civiles y se limitaba a hacer pasadas a baja altura para que cundiese el pánico entre los protagonistas de aquel calamitoso éxodo.

Estas circunstancias, en las que, al terror, se unían el hambre, el cansancio, el frío..., podían haber convertido aquella retirada masiva en una verdadera hecatombe, pero la misericordia de Francia, que abrió su frontera a aquellos 500.000 españoles, salvó a la inmensa mayoría de ellos. Fue un acto in extremis, pero sin duda loable.

Entre aquellos refugiados civiles y militares iban también los miembros del Gobierno de la República que partieron desde el Castillo de Figueras donde habían celebrado el último Consejo de Ministros y la última reunión de las Cortes Republicanas. Los últimos refugiados españoles llegarían a Francia y a sus colonias del norte de África en las semanas restantes de febrero y en marzo de 1939, y lo harían fundamentalmente en barcos como el Stambrook, zarpados desde los puertos del levante español. Serían solo unos pocos miles y al llegar a los puertos galos se encontrarían con una situación levemente mejor, excepto los que fueron al norte de África, que la que se habían encontrado sus compatriotas unas semanas antes, pues ya habían empezado a levantarse campos de refugiados con barracas, letrinas, etc., y muchos pueblos, ciudades y particulares se empezaban a volcar en la ayuda a los recién llegados.



Mapa de la Evolución de la Batalla de Cataluña (XII/1938-II/1939)<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> ENGEL, C.: *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República (1936-1939)*. Ed. Almena, Madrid, 2005.

<sup>7</sup> Mapa elaborado a partir del que aparece en [https://ca.wikipedia.org/wiki/Ofensiva\\_de\\_Catalunya](https://ca.wikipedia.org/wiki/Ofensiva_de_Catalunya) realizado por E. Batlle.





Imagen del campo de prisioneros de Prats de Molló.  
Foto del belga Roger Violet publicada en  
*L'Illustration* el 11 de febrero de 1939.



Izquierda: Paso fronterizo entre España y Francia de Le Perthus/El Pertus en la actualidad.  
Derecha: Mujeres, niños, ancianos y heridos españoles cruzando la frontera de  
Le Perthus (Francia) en 1939.

## EL TRATO DADO POR LOS FRANCESES

Sin duda, medio millón de personas eran demasiadas para ser atendidas dignamente, especialmente si como ocurrió, llegaron todas a la vez. Ningún país, ni siquiera hoy día, estaba o está preparado para acoger y asistir dignamente a ese volumen de población llegada en un estado casi siempre deplorable como consecuencia del desgaste físico y moral de la guerra, y del frío, el hambre, las heridas y las enfermedades. Gentes hundidas, presas del miedo, la incertidumbre y el desconsuelo, sentimientos a los que pronto se sumaban la frustración y la rabia al percibirse de la actitud de las autoridades galas y de muchos de los ciudadanos franceses que los recibían con rechazo y miedo al considerarlos, gracias en parte a la prensa sensacionalista de derechas, como unos revolucionarios ateos que asesinaban a curas y monjas.... A esta situación había que añadir que Francia estaba sufriendo una coyuntura económica muy complicada, hasta el punto que se produjo una polarización social y política del país cada vez más tensionada por el posible estallido de un enfrentamiento bélico con Alemania<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> RAFANEAU-BOJ, M-C.: *Odyssée pour la liberté. Les camps de prisonniers espagnols 1939-1945*. Ed. Denoël, 1993, p. 35.





Gendarme y civil francés ayudando a refugiados españoles.

La posición gubernamental ante el conflicto español fue titubeante a lo largo de toda la guerra lo que hizo que la frontera del país vecino unas veces estuviera abierta y otras cerrada. El debate a favor y en contra de la intervención francesa en España fue una constante a lo largo de todo el conflicto y la posición del gobierno galo variaría a la par que se producían cambios políticos en el país. Así, durante el gobierno de León Blum Francia firmó el Tratado de No Intervención, pero ayudó mínima y secretamente a la República con el envío de armas, municiones, alimentos y medicamentos. También ayudó permitiendo el tránsito por su territorio y los pasos fronterizos de los convoyes de ayuda militar que mandaba la URSS para la República. En este sentido hemos de destacar el envío a España de ayuda soviética a través de la estación de ferrocarril de Perpiñán o por medio de la compañía naviera France-Navigation que había sido creada en abril de 1937 por el Partido Comunista Francés para realizar envíos clandestinos de ayuda. Todos estos apoyos serían escrupulosamente sufragados por la República<sup>9</sup>.

Por su parte, la población civil se hallaba dividida, prácticamente la mitad de la población francesa clamaba por ayudar a los republicanos españoles. Fundamentalmente eran ciudadanos de centro-izquierda con profundas convicciones democráticas que no se estaban dejando influenciar por las corrientes de insolidaridad obrera que surgían al albur de la profunda crisis económica que vivía el país. Y fue en ese contexto en el que tenemos que entender la creación de las Brigadas Internacionales como unidades de soldados voluntarios que partirían hacia España para luchar a favor de la República. Por otro lado estaba la población conservadora que se dejó llevar mayoritariamente por opiniones como que los refugiados españoles eran rojos, revolucionarios, capaces de desestabilizar el país y que, por tanto, suponían una amenaza para su estabilidad. También había una parte del obrerismo que veía a los españoles como competidores por un trabajo que escaseaba en medio de una profunda crisis económica que se había iniciado en 1929 y que parecía no tener fin. Algunos de esos ciudadanos llegarían a gritarles a los refugiados españoles consignas racistas llenas de odio como la que hemos

---

<sup>9</sup> CHAUSSEC, D.: *Espanoles durante la Segunda Guerra Mundial en Francia*. Trabajo de fin de Máster. Universidad de Cantabria 2012/13, p. 11.

escogido para titular este trabajo “¡Rouges, Rouges! ¡Etrangers indésirables!” en el mejor de los casos<sup>10</sup>.

Pero, si desde el punto de vista político Francia dudó, divagó y erró en su actuación con respecto a la España Republicana, cabe preguntarse cómo fue su comportamiento con respecto a los refugiados españoles que habían llegado entre 1936 y 1939 en diferentes oleadas. En este sentido cabe decir que durante la guerra española las autoridades francesas optaron por impulsar la repatriación obligatoria de los hombres y atender a las mujeres, niños, ancianos y heridos, para lo cual habilitaron centros de refugiados en escuelas, cuarteles, fábricas y otros grandes edificios públicos y privados, y además permitieron que estos refugiados fuesen alojados por particulares en sus casas.



Portada del diario socialista Le Populaire del día 29 de enero de 1939. Recoge como titular “Francia suprema esperanza de mujeres y niños españoles huyendo de la metralla de los bárbaros” y “El problema de los refugiados españoles”.



Portada del diario ultraderechista Le Matin del día 29 de enero de 1939. Entre sus titulares pueden leerse: “La frontera francesa cerrada a la invasión de refugiados españoles” o “Miles de refugiados españoles penetraron ayer en Francia”.

En 1936 y 1937 el ritmo y el flujo de llegada de los refugiados españoles permitió al país vecino solventar el problema con cierta efectividad, pero ya a partir de 1938 el volumen de refugiados se incrementa notablemente y la marcha de la guerra hace entrever al gobierno francés que la República Española perderá y muchos de los refugiados no podrán volver, de ahí que opte por la creación desde el mes de noviembre de grandes centros de internamiento en los que favorecerá la reagrupación familiar. Aún así, pronto se evidenciará que no hubo una previsión real del volumen del éxodo republicano que estaba por venir y que dejaría

<sup>10</sup> El Decreto Ley del 12 de noviembre de 1938 del gobierno francés presidido por Daladier, mencionaba a los “extranjeros indeseables” y proponía la expulsión de todos ellos. DREYFUS-ARMAND, G.: *L'accueil des républicains espagnols en France: entre exclusion et utilisation: 1936-1940*. En [www.persee.fr](http://www.persee.fr)

absolutamente empequeñecida y ridiculizada la política gala de atención a los refugiados y/o exiliados<sup>11</sup>.

En definitiva, Francia ayudó a decenas de miles de refugiados españoles hasta diciembre de 1938, y a cientos de miles desde febrero de 1939. La ayuda partió del gobierno central y fue secundada por cientos de gobiernos locales que pusieron sus pueblos y ciudades al servicio de aquella loable causa pese a la oposición de buena parte de la opinión pública francesa. También fueron miles las familias francesas que acogieron a refugiados españoles en sus casas. Y la misma actitud mantuvieron algunos partidos y sindicatos de izquierda y numerosas asociaciones religiosas dirigidas por el arzobispo de París monseñor Verdier, que se volcaron en una ayuda compasiva que salvó a miles de españoles de una muerte segura. Tal vez, en el tema que nos ocupa, los ejemplos más claros sean los que ejemplifican el luqueño Antonio Toledo Marín, acogido por la familia de Madeleine en Perpignan o Juan Córdoba Moreno que junto a Andrés Priego Ojeda y José Lama Priego consiguieron huir del campo de Barcarés gracias a la complicidad y ayuda de unos soldados franceses<sup>12</sup>.



Arriba: Antonio Toledo Marín durante su exilio en Francia en los años sesenta.  
Izquierda: Juan Córdoba Moreno con el uniforme del Ejército Español durante el servicio militar.

---

<sup>11</sup> RAFANEAU-BOJ, M-C.: *Odyssée pour la liberté. Les camps de prisonniers espagnols 1939-1945*. Ed. Denoël, 1993, p. 58.

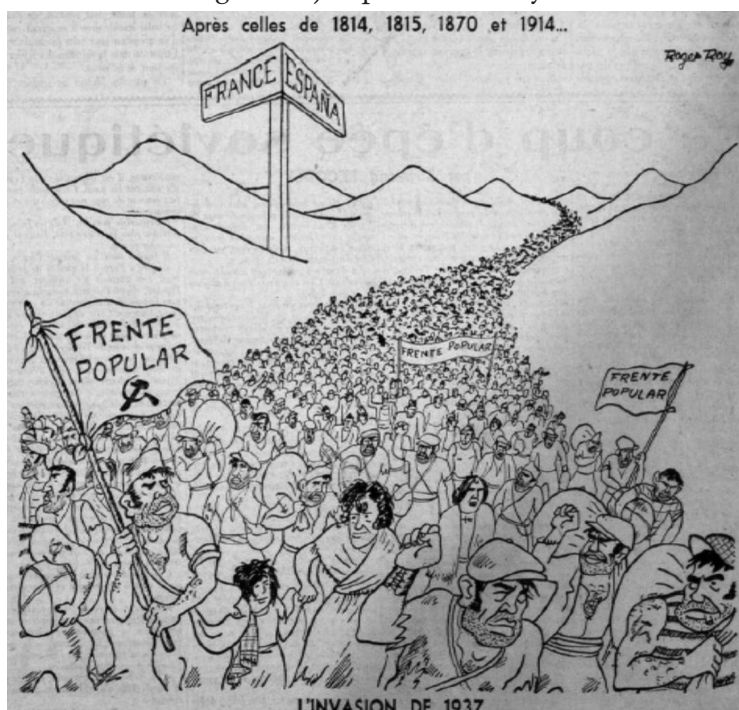
<sup>12</sup> Testimonios orales recogidos por el profesor Antonio Gómez Pérez en [donamencia.blogspot.com](http://donamencia.blogspot.com) y Actas de las XIII Jornadas de Historia Local de Doña Mencía, Ed. Ayuntamiento de Doña Mencía, 2011. Y testimonio oral de la familia Toledo de Perpiñán (Francia).





Soldados republicanos cruzando una calle de Colliure (sur de Francia) en 1939<sup>13</sup>.

El clima hacia los refugiados fue empeorando a medida que llegaban más y más contingentes y la imagen de estos por los pasos fronterizos de los Pirineos pasaba de pequeños grupos a grandes columnas humanas. La prensa racista se cebaba contra ellos y en parte daba pie a que se cometiesen abusos, malos tratos y reacciones de xenofobia tanto por parte de civiles como de policías y otras autoridades. Algunos ejemplos de ellos ya se han mencionado.



Semanario francés Gringoire del 10 de septiembre de 1937.  
Ilustración xenófoba de Roger Roy. Fuente: Museo de la Historia de la Inmigración de París, <http://www.histoire-immigration.fr/musee>

<sup>13</sup> [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/exiliados-y-emigrados-19391999--0/html/ffdf03e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_7.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/exiliados-y-emigrados-19391999--0/html/ffdf03e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_7.html)





Vigilancia de los refugiados españoles por la gendarmería francesa y las tropas coloniales. [http://www.sbhac.net/Republica/Imagenes/FotoDerrota/GCE\\_Sbhac\\_Foto\\_Derrota.pdf](http://www.sbhac.net/Republica/Imagenes/FotoDerrota/GCE_Sbhac_Foto_Derrota.pdf)

Absolutamente desbordado, el gobierno francés intentó crear campos de refugiados en las localidades próximas a la frontera que más tarde extendería al resto del territorio francés a excepción de la región de París. Al principio utilizó edificios públicos o privados de grandes dimensiones, y luego grandes espacios abiertos a las afueras de esos pueblos, en campos o playas, y con la única infraestructura de las alambradas de espino que los rodeaban y unas improvisadas garitas y tiendas para que se guarecieran los gendarmes y los soldados senegaleses o marroquíes que vigilaban a los refugiados y que tenían también el encargo de reconducirlos desde la frontera a esos campos de concentración. Tuvieron que habilitar más y más campos desde la frontera hacia las poblaciones situadas algo más al norte y al interior. Así, desde los pueblos de la frontera los campos de refugiados llegaron en apenas días a la ciudad de Perpiñán, y desde las playas de Colliure se fueron habilitando campos costa arriba en Argelés, Saint Cyprien, Le Barcarés, Agde<sup>14</sup>...



Llegada masiva de españoles a las playas de Argelés sur Mer (Francia) en 1939.

---

<sup>14</sup> PESCHANSKI, D.: *Les camps d'internement français (1938 –1946)*. Université Paris I. 2000. Thèse de doctorat d'Etat.

[http://tel.archivesouvertes.fr/docs/00/36/25/23/PDF/DenisPeschanski\\_2000\\_TEL\\_TheseEtat.pdf](http://tel.archivesouvertes.fr/docs/00/36/25/23/PDF/DenisPeschanski_2000_TEL_TheseEtat.pdf)



Vista general de la playa francesa de Argelès sur Mer en la actualidad.

En el resto de Francia, la población se dejaba llevar por la prensa y los llamamientos que hacía el gobierno. Para unos aquella situación era insostenible y debían ser expulsados, para otros Francia debía estar a la altura de las circunstancias y ayudar a los refugiados que aparecían en las fotografías de los periódicos abarrotando las playas en la más absoluta indigencia, sin mantas, sin zapatos o botas en muchos casos, mal vestidos y abrigados, sin albergues más allá de hoyos excavados en la arena o contruidos con cañas y ramas de los árboles y arbustos del lugar, y por supuesto, sin agua, comida, medicamentos y atención sanitaria, y sin letrinas o baños en los que hacer sus necesidades o asearse y que pronto iban a dar pie a la propagación de las primeras enfermedades infecto-contagiosas. La desesperación les lleva a malvender o cambiar lo poco que les quedaba con algunos de aquellos vecinos o los propios gendarmes y soldados que los vigilaban. Sus joyas, sus relojes, enseres personales, etc., a cambio de mantas, agua o comida. Un ejemplo de esta situación será José Espartero Dorado (natural de Albendín –Baena-) que sería sorprendido por gendarmes franceses mientras vendía unas joyas y que tras detenerlo y acusarlo de contrabando sería deportado a España<sup>15</sup>. Y ese mismo mercadeo se repitió dentro de los campos entre los propios refugiados hasta que surgió una mínima organización dentro de ellos dirigida por los representantes de los partidos políticos, especialmente del Partido Comunista Español que en campos como el de Barcarés o Saint Cyprien crearon una red de abastecimiento utilizando a los compatriotas que entraban y salían del campo para introducir alimentos, medicamentos y enseres, e incluso para sacar clandestinamente a compañeros de los campos tal y como realizó el luqueño Antonio Toledo Marín utilizando un carro que se le había facilitado para el acarreo de la madera con la que se construían los barracones y otras instalaciones<sup>16</sup>. Evidentemente, estas circunstancias de insalubridad provocaron una gran mortandad, incluso en ocasiones, guiados por la desesperación, muchos decidieron huir como le ocurrió al mencionado Antonio Toledo Marín que estando muy enfermo de disentería decidió escapar del campo de Barcarés donde estaba internado y dirigirse a la cercana localidad de Perpiñán en busca de ayuda médica, siendo detenido en el municipio de Salses y llevado al Hospital Militar de Perpignan donde fue internado hasta su recuperación<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Archivos Departamentales de los Pirineos Orientales. Ficha personal de José Espartero Dorado. Referencia nº 1260W43.

<sup>16</sup> Testimonio oral de Antonio Serrano Toledo, sobrino de Antonio Toledo Marín.

<sup>17</sup> ADPO. Fondo del Hospital Militar de Perpiñán. Ficha personal de Antonio Toledo Marín.

BIEN HOPITAL MILITAIRE  
PERPIGNAN

SALLE 1 LIT 70  
PROVENANCE Salut (R.)

OM ET PERSONS Caldero Marín Antonio  
 NE A Lucque (Bardoba) LE 15-1-1908  
 PARENTS Isabelle Melina  
 DOMICILE rua Algaroba n. 19  
 ENTRE LE 24-11-39 DIAGNOSTIC catigue hepatoque  
 EVACUE LE 9-11-39 POUR St. Eyprien  
 DIAGNOSTIC catigue  
 OBSERVATIONS Arrêt par la police

Ficha del ingreso hospitalario de Antonio Toledo Marín en 1939.



Campo de concentración de Argelés sur Mer. En primer plano las alambradas que rodeaban el campo en febrero de 1939.



Interior del campo de refugiados de Argelés sur Mer. En él podemos ver las tiendas y chabolas improvisadas en 1939.





Construcción de barracas en el campo de refugiados de Le Barcarés a mediados de 1939.



Campo de refugiados francés de Rivesaltes en los años 50.  
(Campo Joffre)



Estado ruinoso del campo de refugiados francés de Rivesaltes en octubre de 2017.

A los pocos días las autoridades francesas ordenaron la construcción de barracones y letrinas, la instalación de tiendas de campaña, etc. En esos campos y para esa tarea se seleccionaron a los trabajadores entre los propios refugiados. Algunos de ellos tenían que salir de los campos, siempre vigilados, para acarrear los materiales necesarios. Tuvieron que talar árboles, aserrar los troncos y levantar sus barracones. Recibían agua, alimentos y ropa, y dependiendo de los gendarmes, se les permitía relacionarse con los vecinos franceses y recibir ayuda de ellos o bien efectuar trueques para obtener todo tipo de productos que luego introducían en el campo para mercadear de contrabando con ellos o bien para entregarlos a la organización española que se encargaba de canalizar esa ayuda dentro del campo. Pronto hubo una estructura perfectamente organizada en los campos que se encargaba de mantener las relaciones con las autoridades francesas que los custodiaban. A esas autoridades les trasladaban sus peticiones y quejas que en muchos casos eran resueltas.



Las redes de solidaridad tejidas dentro y fuera de los campos entre españoles y franceses fueron fundamentales en aquellos primeros días, aunque no pudieron evitar la muerte de cientos de españoles víctimas del hambre, el frío o las enfermedades.



Antonio Soriano López y sus hijas Annie y Antonia (primera y segunda por la derecha) en una playa de Argelia en los años 50.

El hundimiento definitivo de la República supuso la salida apresurada de miles de españoles a través de los puertos del levante desde donde zarpaban barcos con destinos varios como por ejemplo Argelia adonde llegaron algunos de nuestros conciudadanos como fue el caso de los baenenses Manuel y Antonio Soriano López que embarcaron en el Stambrook que zarpó del puerto de Alicante el día 28 de marzo de 1939 consiguiendo evacuar a aproximadamente 3.000 republicanos. Desde Argelia tendría noticias de la represión que había sufrido toda su familia<sup>18</sup>.

Los acontecimientos internacionales centrados en una escalada de violencia que presagiaba una nueva guerra en Europa hicieron que las autoridades francesas vieran de manera diferente a los refugiados españoles, utilizándolos como mano de obra en la defensa del país. Incluso la opinión pública francesa comenzó a mostrarse más condescendiente con los españoles, algo que también comenzó a suceder en otros países que como Bélgica, Holanda, Suecia o Noruega aportaron ayuda financiera para socorrer a los españoles refugiados en Francia. Y también la Cruz Roja Internacional comenzó a organizar sus envíos de ayuda a los campos de refugiados, destinó asistencia sanitaria y organizó un sistema de envíos postales para comunicar a los refugiados con sus familiares en España y aliviar con ello el pesar que generaba el desconocimiento del paradero de sus seres queridos<sup>19</sup>.

Destacó también la labor humanitaria desarrollada por los partidos y sindicatos de izquierda franceses y los españoles en el exilio entre los cuales pervivieron las diferencias y rivalidades que tanto les habían debilitado en la guerra y de nuevo volvieron a actuar de manera individual y descoordinada. En este sentido, los comunistas franceses crearon el Comité Internacional de Coordinación e Información para la Ayuda a la España Republicana (CICIAER) y la Central Sanitaria Internacional (CSI) que tenían como objetivo principal la ayuda a sus camaradas comunistas españoles y a los brigadistas internacionales. Los militantes del POUM crearon en Perpiñán un Comité de Ayuda para sus militantes y simpatizantes. Lo mismo hicieron los anarquistas de la CNT que crearon la organización Solidaridad Internacional Antifascista. Los vascos habían creado su organización años atrás. Y los socialistas, totalmente divididos y enfrentados entre los partidarios del presidente del gobierno Juan Negrín y los que habían apoyado a Indalecio Prieto y secundaron el golpe del coronel Casado que dio pie a la rendición de la República y el fin de la guerra. Los primeros crearon el 21 de marzo de 1939 el Servicio de Emigración de los Republicanos Españoles (SERE) y los segundos, los prietistas, hicieron lo propio, aunque ya en julio de 1939 con la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> <https://arcangelbedmar.com/category/baena/>

<sup>19</sup> RAFANEAU-BOJ, M-C.: *Odyssée pour la liberté. Les camps de prisonniers espagnols 1939-1945*. Ed. Denoël, 1993, p. 135.

<sup>20</sup> RAFANEAU-BOJ, M-C.: *Odyssée pour la liberté. Les camps de prisonniers espagnols 1939-1945*. Ed. Denoël, 1993, p. 140.

Todas estas organizaciones llevaron a cabo una gran labor, no solo consiguiendo y haciendo llegar ayuda a los refugiados de los campos, sino organizando la salida y la reemigración de decenas de miles de ellos en barcos que fueron fletando durante 1939 y gran parte de 1940. Sin embargo, al estallar la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939 su labor se vio seriamente entorpecida por múltiples circunstancias y ya en junio de 1940 con la invasión y ocupación alemana de media Francia y la implantación de un régimen totalitario de derechas en la otra, la Francia de Vichy, su labor fue imposible y dejaron de funcionar, salvo mínimamente en la clandestinidad<sup>21</sup>.

## EL DESTINO DE LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Como ya se ha mencionado, la inmensa mayoría de los exiliados de la Guerra Civil Española fueron acogidos por Francia y se quedaron en este país o en sus colonias, constituyendo curiosamente estas últimas el primer territorio francés que sirvió de salvación para los primeros republicanos españoles que consiguieron escapar de las purgas de los primeros días del conflicto español desde el Protectorado Español de Marruecos donde se había iniciado la sublevación militar en la tarde del 17 de julio de 1936.

Pero también es cierto que fueron muchos los refugiados que optaron por exiliarse en otros países. Decenas de miles saldrían desde Francia hacia América, principalmente a México que había ayudado a la República durante toda la guerra, y también a Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba, EE.UU., etc. Varios miles lograrían cruzar el Canal de La Mancha y llegar hasta el Reino Unido y también algunos miles se repartieron por Bélgica, Holanda, Suiza, Noruega, Suecia... Y las élites o cuadros dirigentes del Partido Comunista Español y sus familiares que fueron acogidos por la URSS<sup>22</sup>.



Agustín Ruiz Sánchez durante su breve estancia en Luque en 1992.

Sin embargo, son los que se quedaron en Francia, al menos temporalmente, los que hemos hecho protagonistas de este estudio, pues no tenemos constancia, al menos por el momento, de exiliados de primera hora procedentes de la comarca cordobesa de Baena hacia otros países, y además, más del 80% de los exiliados españoles se quedaron en Francia, siendo ese porcentaje mucho más elevado para el caso de los españoles procedentes de esta comarca cordobesa, pues de los más de cincuenta investigados solo uno, el periodista y político baenense Fernando Vázquez Ocaña<sup>23</sup>, reemigró a México en 1940, otro, el prieguense afincado en Luque Agustín Ruiz Sánchez<sup>24</sup>, se marcharía a Argentina después de sobrevivir al horror de los campos de exterminio nazis, otro baenense, José Espartero Dorado<sup>25</sup>, sería deportado por las autoridades francesas y Rafael Pavón Pérez<sup>26</sup>, también natural de Baena, decidió retornar al poco de estar en Francia y sufriría las consecuencias.

---

<sup>21</sup> ABELLÁN, J. L. (Coord): El exilio español de 1939. Vol VI, Ed. Taurus, Madrid, 1976.

<sup>22</sup> KHARITONOVA, N.: *Edificar la cultura, construir la identidad. El exilio republicano español en la Unión Soviética*. Ed. Renacimiento, 2014.

<sup>23</sup> [http://www.fpabloiguesias.es/archivo\\_y\\_biblioteca/diccionario-biográfico/2471-vazquez-ocana-fernando](http://www.fpabloiguesias.es/archivo_y_biblioteca/diccionario-biográfico/2471-vazquez-ocana-fernando)<http://www.juanalfonsodebaena.org/baena/personajes/fernando-vazquez-ocana-2>

<sup>24</sup> GONZÁLEZ ROPERO, J. Y GARCÍA PUYUELO, J.A.: "Entrevista a Agustín Ruiz Sánchez." En *Revista ADARVE* nº 393, 15 de octubre de 1992, pp. 11 y 12.

<sup>25</sup> ADPO. Ficha personal de José Espartero Dorado. Referencia nº 1260W43.

<sup>26</sup> ADPO. Ficha personal de Rafael Pavón Pérez. Referencia nº 1787W8.



Fernando Vázquez Ocaña.

Al llegar a Francia los refugiados eran identificados y clasificados. Se pretendía dirigir a los hombres a unos campos específicos mientras mujeres, niños, ancianos o enfermos eran derivados a otras instalaciones. Sin embargo, ante la llegada masiva serán indistintamente trasladados a los campos de internamiento donde se realiza una simple separación mediante alambradas hasta la posterior identificación y clasificación realizada en ellos. E incluso más adelante, cuando se creó una verdadera estructura de campos y centros de internamiento de refugiados, estos fueron clasificados y a unos u otros se trasladaron civiles o militares y dentro de estos últimos se intentó separar del resto y agrupar a los brigadistas internacionales y los vascos en Gurs, los procedentes de Cataluña en Agde, a los anarquistas en Le Vernet, a los comisarios políticos y cuadros dirigentes republicanos en la base militar de Rivesaltes y el castillo de Salses entre otros<sup>27</sup>.



Interior del campo de refugiados francés de Saint Cyprien.

Desde el primer momento las condiciones de vida en aquellos campos fueron tan duras que muchos de los refugiados, sobre todo civiles, decidieron volver a España alentados por las autoridades francesas y dejándose convencer por las falsas promesas del gobierno franquista de que no sufrirían represalias. Los que se decidían a volver eran separados de sus compañeros o trasladados a otros centros y tratados mucho mejor con la intención de que otros les secundasen. En este sentido, además de mejorar el alojamiento, se les daba más y mejor comida, mejor ropa, productos de aseo e higiene personal, eran sometidos a revisiones médicas, etc. Muchos fueron repatriados forzosamente por las autoridades galas bajo cualquier pretexto o excusa, y así, de una u otra manera, hacia finales de 1939 habían regresado casi 250.000 españoles<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> CHAUSSEC, D.: *Espanoles durante la Segunda Guerra Mundial en Francia*. Trabajo de fin de Máster. Universidad de Cantabria, 2012/13, p. 26. RAFANEAU-BOJ, MARIE-CLAUDE.: *Odyssée pour la liberté. Les camps de prisonniers espagnols 1939-1945*. Ed. Denoël, 1993, p. 128.

<sup>28</sup> CUESTA BUSTILLO, J.: *Retornos (De exilios y migraciones)*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 1999.



Interior de los campos de refugiados franceses. El agua fue uno de los elementos básicos de los que adolecieron los refugiados españoles en ellos.

Sin embargo, otros tantos refugiados no pudieron salir de los campos y no podían regresar a España conscientes de lo que estaba ocurriendo al otro lado de la frontera y de que a ellos les esperaba lo mismo; cárcel, tortura, muerte... De estos, los mayores de edad y aptos para el trabajo fueron obligados desde el mes de abril de 1939 a colaborar con el Estado francés en su propio mantenimiento y en las necesidades que se demandasen ante la guerra que se aproximaba y la progresiva movilización militar de cientos de miles de franceses que al incorporarse al ejército dejaban vacantes sus puestos de trabajo. El Estado francés decidió que esas vacantes debían ser ocupadas por los refugiados de forma voluntaria u obligatoria. Para esas fechas, en los campos del Rosellón francés la mayoría de los que quedaban eran antiguos combatientes del Ejército Popular de la República, mientras que los civiles y los heridos habían sido trasladados a centros de internamiento repartidos por toda Francia.

Gran parte de los exiliados españoles se quedaron en los departamentos de los Pirineos Atlánticos y de los Pirineos Orientales (Rosellón-Cerdaña-Occitania) en el sur de Francia así como en las ciudades de Burdeos y Toulouse que fueron las que contaron con mayor presencia española. En esta última ciudad sería arrestado en 1944 Juan Fàrigo Carrillo (Nacido en Luque -Córdoba- en 1904) y enviado a realizar trabajos forzados<sup>29</sup>. En Toulouse viviría tras ser repatriado de Mauthausen (Austria) en 1945 el menciano José Lama Priego y en esa ciudad se suicidaría arrojándose a las vías del tren en 1967<sup>30</sup>. Desde el puerto de Burdeos partiría hacia México el baenense Fernando Vázquez Ocaña<sup>31</sup> al que ya hemos mencionado y también en esta misma ciudad viviría refugiado hasta su muerte en 1962 el menciano Juan Córdoba Moreno y su cuñado Marcelo Navas Caballero<sup>32</sup>, exactamente en la pequeña localidad de Eysines, la misma en la que también residió antes de regresar a España Antonio Córdoba Moreno<sup>33</sup>, hermano y cuñado de los anteriores. Una situación similar viviría José

---

<sup>29</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Ficha de trabajo de Juan Fàrigo Carrillo. Extracto remitido al Departamento de Geografía e Historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor con fecha 16 de septiembre de 2016 e inventariado con el número 50 del fondo histórico documental de este departamento.

<sup>30</sup> GÓMEZ PÉREZ, A., en <http://donamencia.blogspot.com/>

<sup>31</sup> <http://www.juanalfonsodebaena.org/baena/personajes/fernando-vazquez-ocana-2>. Véase también la obra *Personajes baenenses del siglo XX* Baena, Ed. Excmo. Ayuntamiento de Baena, 2007, de Francisco Expósito Extremera.

<sup>32</sup> GÓMEZ PÉREZ, A., en <http://donamencia.blogspot.com/>

<sup>33</sup> *Ibíd.*



Priego Cubero<sup>34</sup>. También en Toulouse vivió el baenense Andrés Fontiveros Jiménez, padre de cinco hijos en 1936 que regentaba un bar al final de la calle La Muralla y que al estallar la Guerra Civil huye a Castro del Río (Córdoba) donde formará parte del Comité Obrero de Baena. Después pasa a la provincia de Jaén y allí se alista en el Ejército de la República lo que le llevará a recorrer diferentes frentes de batalla hasta terminar en Cataluña en 1939 y desde allí cruzará la frontera en el mes de febrero y se exiliará en Francia. Tras pasar por varios campos de refugiados acabará asentándose en una pequeña localidad del extrarradio de Toulouse y allí, en la clandestinidad, conseguirá sobrevivir a la Segunda Guerra Mundial y reunirse con su mujer y sus tres hijos menores en los años cincuenta<sup>35</sup>.



A la izquierda Marcelo Navas Caballero  
y abajo José Lama Priego durante su exilio en Burdeos.



Mariano Padillo Pavón.

La situación del país galo al finalizar la guerra en España hizo que Francia ofreciera a los refugiados españoles varias alternativas: la reemigración a terceros países, la repatriación a España, trabajar para particulares en campos y fábricas, su integración en Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE) dependientes de las autoridades civiles o militarizadas o también su ingreso en la Legión Extranjera o en los Batallones de Marcha adscritos a esta, prohibiendo, salvo en casos muy excepcionales, que se incorporasen al Ejército Francés. En el caso de los naturales de la comarca cordobesa de Baena que hemos podido localizar hasta el momento la mayoría optaron por integrarse en las CTE, aunque también hemos constatado que algunos optaron por ser contratados por particulares franceses o permanecieron en centros de internamiento sin que sepamos exactamente por qué y en qué condiciones. De entre todos ellos destaca el caso del baenense Mariano Padillo Pavón, el único joven de esta comarca del que hasta el momento tenemos constancia de que se alistase en la Legión Extranjera. Mariano había huido de Baena en 1936 a los 26 años de edad, y no lo hizo solo, pues le acompañaron su madre, dos de sus hermanos (José y Miguel), su mujer y

<sup>34</sup> Ibídem.

<sup>35</sup> Testimonio oral de Guadalupe Fontiveros Lozano.

sus tres hijos. Primero huyeron a Castro del Río y allí, en honor a sus profundas convicciones anarquistas, él y sus hermanos José y Miguel se alistaron en las milicias republicanas. Después marcharían a la provincia de Jaén y desde allí a diferentes frentes hasta que fue hecho prisionero por las tropas franquistas que lo internaron en el campo de concentración de prisioneros de Miranda de Ebro (Burgos) de donde lograría escapar y regresar a la zona republicana para reincorporarse a la lucha. Su familia le acompañó por los distintos frentes, aunque finalmente la guerra los acabó separando, pues en 1938 él fue trasladado al frente de Cataluña y su familia no pudo seguirle quedándose en Alcoy (Alicante). Después vendría la derrota republicana en Cataluña y la retirada hacia Francia, el exilio, su internamiento en un campo de refugiados del Rosellón y la decisión de alistarse en la Legión Extranjera para librarse del internamiento en esos campos y seguir luchando contra el fascismo. Tenía claro que no podía regresar a España junto a su familia y que si lo hacía podía correr la misma suerte que su hermano José que había sido fusilado en junio de 1939. Nunca más regresaría a España<sup>36</sup>.

De los que decidieron retornar a España podemos mencionar a los baenenses Rafael Pavón Pérez y Domingo Pavón Pulido. A este último le siguieron en su exilio su mujer Concepción García y su hija, si bien tras refugiarse en Francia y a pesar de vivir a escasos kilómetros de distancia tardaron meses en reencontrarse, tras lo cual, Domingo regresó a España donde fue detenido en diciembre de 1940, interrogado y trasladado al campo de concentración o Depósito de Prisioneros de Guerra de Reus (Tarragona) el día 7 de ese mes cuando tenía 29 años<sup>37</sup>. Posteriormente fue condenado a trabajos forzados pasando por distintos centros de internamiento para su "reeducación"<sup>38</sup>. Pero no fueron los únicos baenenses en retornar a España, hubo otros muchos entre finales de 1939 y 1940, especialmente desde que Francia entró en la Segunda Guerra Mundial y el territorio galo quedó dividido en dos; la zona de ocupación nazi y la del régimen totalitario de Vichy. Entre estos tenemos que mencionar a Rafael Jiménez Horcas, Francisco Horcas Montes y Juan Mármol Cadenas<sup>39</sup>. Y a todos ellos debemos de sumar a los mencianos Fermín Gómez Sevillano, Francisco Baena y Antonio Navas Caballero que fue el único de los tres hermanos Navas Caballero (los otros dos se llamaban Pedro y Marcelo), que regresó a Doña Mencía tras haberse exiliado a Francia tras el hundimiento de Cataluña en 1939 junto a los dos hermanos mencionados<sup>40</sup>. También regresó su vecino Andrés Priego Ojeda, que tras haberse alistado en una Compañía de Trabajadores Extranjeros y pasar por distintas vicisitudes logró conseguir avales personales y regresó a España<sup>41</sup>.



Fermín Gómez Sevillano.



Andrés Priego Ojeda.

---

<sup>36</sup> <https://arcangelbedmar.com/category/baena/>

<sup>37</sup> BEDMAR GONZÁLEZ, A.: *Baena Roja y Negra: guerra civil y represión (1936-1943)*. Ed. Juan de Mairena y de Libros, Lucena (Córdoba), 2008, p. 244.

<sup>38</sup> <https://arcangelbedmar.com/category/baena/>

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> GÓMEZ PÉREZ, A., en <http://donamencia.blogspot.com/>

<sup>41</sup> *Ibíd.*



Antonio, Pedro y Marcelo Navas Caballero.

Capítulo aparte merece José Espartero Dorado, natural de Albendín (Baena –Córdoba), que sería detenido al ser sorprendido posiblemente realizando contrabando de joyas e internado en la prisión de Septfonds desde donde sería repatriado a España<sup>42</sup>. Como ya comentamos anteriormente el contrabando de enseres, sobre todo valiosos, era una forma de sobrevivir en los campos de refugiados pues con estos productos, sobre todo los de valor, se mercadeaba dentro de los propios campos e incluso con los gendarmes encargados de la custodia de los mismos.



Arriba Gerardo Tapia Sequeira durante su exilio en Francia en los años sesenta, y a la derecha Pedro Navas Caballero en Francia en 1940.



Muchos de nuestros compatriotas investigados optaron por alistarse en Compañías de Trabajadores Extranjeros (en adelante CTE) para salir de los campos de refugiados en los que estaban encerrados. Muchas de esas CTE se militarizaron y fueron utilizadas en tareas

<sup>42</sup> Archivos departamentales de los Pirineos Orientales. Servicio de Archivos y de Arqueología. Ficha personal de José Espartero Dorado. Referencia 1260W43.



de fortificación del país galo frente a la más que posible invasión alemana. Entre los naturales de esta comarca cordobesa que se integraron en estas compañías podemos citar a varios mencianos, entre ellos al ya mencionado Andrés Priego Ojeda que acabaría regresando a España, o a Pedro Navas Caballero que se alistó en la 28 CTE formada en Septfonds<sup>43</sup>, a Gerardo Tapia Sequeira que se alistó en la 156 CTE<sup>44</sup>, a Manuel Caballero Montes alistado en la 126 CTE<sup>45</sup>, y a José Lama Priego también menciano que militó en la 106 CTE que sería destinada a la Línea Maginot<sup>46</sup>. Serias dudas nos suscita José Gómez León<sup>47</sup>, quien aparece en el Libro Memorial en la selección "*Sin determinar*", referida al lugar de nacimiento, indicando textualmente "*Ena. Menc*" que nosotros asociamos a Doña Mencía y que con otro nombre, concretamente Francisco lo vemos alistado en la 12 CTE<sup>48</sup>.



José Lama Priego en Madrid durante la Guerra Civil delante de un cartel de propaganda republicana.

En circunstancias similares estaban otros procedentes de Baena como eran Antonio Ortega Torres alistado en la CTE 120 que realizó trabajos de fortificación en la Línea

<sup>43</sup> Aparece en la base de datos sobre composición de la CTE que se recoge en la web [http://cartasdelexilio.free.fr/index\\_es.html](http://cartasdelexilio.free.fr/index_es.html). Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muertos en deportación" AC 21 P 520 026.

<sup>44</sup> Archivo Departamental de los Pirineos Orientales. Ficha personal de Gerardo Tapia Sequeira. Referencia nº 1260W109.

<sup>45</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muertos en deportación" AC 21 P 720 250. ADPO. Ficha personal de Manuel Caballero Montes. Referencia nº 1260W36.

<sup>46</sup> ADPO. Ficha Personal de José Lama Priego. Referencia nº 109W313.

<sup>47</sup> Bermejo, B., y Checa, S.: Libro Memorial. Españoles deportados en los campos nazis (1940-1945). Ed. Ministerio de Cultura, 2006, p.: 476.

<sup>48</sup> <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k57702328/f23.image.r> y también en: [http://cartasdelexilio.free.fr/index\\_es.html](http://cartasdelexilio.free.fr/index_es.html)



Maginot y en las Ardenas<sup>49</sup>. Otro baenense, Francisco Fuentes Ruiz, se alistó en la 107 Compañía de Trabajadores Extranjeros junto con sus vecinos y amigos Felipe Quesada Pescador y Antonio Castilla Muñoz<sup>50</sup>. También de Baena era Francisco Martín García que se alistó en la 8ª CTE<sup>51</sup>.



De otro paisano de los anteriores, de Antonio Campos Sánchez<sup>52</sup>, desconocemos la Compañía de Trabajadores Extranjeros en la que alistó pero con seguridad se integró en una de ellas pues sabemos que fue hecho prisionero por los alemanes durante el verano de 1940 en el frente de batalla, circunstancias similares a las acaecidas a los también baenenses Antonio Pérez Baena<sup>53</sup>, Antonio Navarro Ortiz<sup>54</sup>, Antonio Garrido<sup>55</sup> y José Garrido Romero<sup>56</sup>.

Antonio Ortega Torres.

<sup>49</sup> Archivos departamentales de los Pirineos Orientales. Servicio de Archivos y de Arqueología. Referencia 1260W45. Y también en [http://www.legislation.cnav.fr/Pages/texte.aspx?Nom=CR\\_CN\\_1880\\_07021980](http://www.legislation.cnav.fr/Pages/texte.aspx?Nom=CR_CN_1880_07021980). Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muertos en deportación" AC 21 P 521 869.

<sup>50</sup> Sobre Francisco Fuentes Ruiz véase: Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Carta de deportación" AC 21 P 609 629. Los tres baenenses miembros de la 107 CTE están recogidos en la base de datos de [http://cartasdelexilio.free.fr/index\\_es.html](http://cartasdelexilio.free.fr/index_es.html)

<sup>51</sup> <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k57702328/f21.item>.

<sup>52</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muerto en deportación" AC 21 P 432 884. Bermejo, B., y Checa, S.: *Libro Memorial. Españoles deportados en los campos nazis (1940-1945)*. Ed. Ministerio de Cultura, 2006, p. 62. VVAA.: Memorial book for the dead of the Maurhausen Concentration Camp. Book of Names I, p. 184. WINKLER, J-M.: *Gazage de Concentrationnaire au Château de Hartheim*, pp. 92 y 148. OBERÖSTERREICHISCHES LANDESARCHIV. DOKUMENTATIONSSTELLE HARTHEIM. Aktenzeichen H-5192-2016-PE. Extracto documental remitido por Mag. Peter Eigelsberger el 9 de agosto de 2016.

<sup>53</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muerto en deportación" AC 21 P 524 178. Bermejo, B., y Checa, S.: *Libro Memorial. Españoles deportados en los campos nazis (1940-1945)*. Ed. Ministerio de Cultura, 2006, p. 62. VVAA.: Memorial book for the dead of the Maurhausen Concentration Camp. Book of Names II p. 236. WINKLER, J-M.: *Gazage de Concentrationnaire au Château de Hartheim*, p. 153. OBERÖSTERREICHISCHES LANDESARCHIV. DOKUMENTATIONSSTELLE HARTHEIM. Aktenzeichen H-5192-2016-PE. Extracto documental remitido por Mag. Peter Eigelsberger el 9 de agosto de 2016.

<sup>54</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muertos en deportación" AC 21 P 520 019.

<sup>55</sup> <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k57702328/f21.item>.

<sup>56</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muertos en deportación" AC 21 P 453 869.



Arriba de izquierda a derecha  
Antonio Ballesteros Ojeda y Antonio  
Ballesteros Bravo.  
A la izquierda Antonio Navarro Ortiz.  
Abajo Antonio Espejo Arroyo.

Naturales de Luque eran Francisco Ordóñez López que se alistó en la CTE 142<sup>57</sup>, Francisco Carrillo Luque que lo hizo en la 2ª CTE<sup>58</sup>, Antonio Ballesteros Ojeda y su primo Antonio Ballesteros Bravo de quienes desconocemos la CTE a la que pertenecieron<sup>59</sup>. Por último, afincado en Luque estaba el prieguense Agustín Ruiz Sánchez de quien tampoco conocemos la CTE en la que sirvió<sup>60</sup>.

Finalmente, debemos mencionar al zuhereño Antonio Espejo Arroyo, que huyó de su pueblo, Zuheros, en 1936 dejando a su mujer, que sería rapada en represalia por su huída, y a sus hijos. A ellos les escribiría en 1939 y 1940 contándoles su paso por los campos de refugiados de Adge y Saint Cyprien, siendo éste último en el que se alistó en una CTE que lo llevaría cerca de la frontera con Bélgica<sup>61</sup>.



---

<sup>57</sup> Archivos departamentales de los Pirineos Orientales. Servicio de Archivos y de Arqueología. Referencia1260W57.

<sup>58</sup> Departamento de Investigación Histórica y Educación del International Tracing Service (ITS) de Alemania. Referencias 6.3.3.2/106437845, 106437846, 106437850, 106437851 y 106437865. [http://cartasdelexilio.free.fr/index\\_es.html](http://cartasdelexilio.free.fr/index_es.html)

<sup>59</sup> Bermejo, B., y Checa, S.: Libro Memorial. Españoles deportados en los campos nazis (1940-1945). Ed. Ministerio de Cultura, 2006, p.: 67. Checa, S., Del Río, Á., Martín, R.: Andaluces en los campos de Mauthausen, Ed. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2006, p.: 234.

<sup>60</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Ficha de deportación" AC 21 P 534491. Archivo Nacional de Francia. Españoles Movilizados en las CTE. Signatura AN-72 AJ-315. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k57702328.item>.

<sup>61</sup> Cartas manuscritas de Antonio Espejo Arroyo remitidas a su esposa e hijos en 1939 y 1940 desde Francia. Archivo del Departamento de Geografía e Historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor. Doc. 51.

Sabemos que la mayoría de los refugiados de esta comarca que se alistaron en las CTE no tendrían suerte y serían apresados por los alemanes, así como que fueron pocos los que consiguieron reemigrar y bastantes los que optaron por la repatriación. También tenemos constancia de algunos que rescatados por particulares, trabajaron para ellos como fue el caso ya mencionado de Antonio Toledo Marín que fue rescatado por monsieur de Madelaine, un vecino de Perpiñán (Francia), y quizás también de Francisco Cantero que saldría del campo de



Francisco Cantero.

refugiados en el que se encontraba al ser reclamado para ser empleado como trabajador forestal.

Una mención especial requiere la trayectoria de este último, que había nacido en Doña Mencía (Córdoba) el 20 de abril de 1899 aunque en 1944 al ser apresado por los alemanes dio como fecha de nacimiento el 20 de septiembre de 1898<sup>62</sup>. Francisco Cantero compartió el mismo destino que sus compatriotas republicanos ya mencionados; la derrota, la retirada enloquecida hacia Francia y el exilio. Sin embargo, optó por una vida en la clandestinidad. Escapó de los centros de internamiento para republicanos españoles y también consiguió esquivar el futuro que les deparó a muchos de sus compañeros alistados en las CTE pues él salió de los campos de refugiados para emplearse como trabajador forestal pero durante la ocupación alemana decidió integrarse en la resistencia francesa contra la ocupación nazi hasta que a mediados de 1944 fue arrestado y encarcelado<sup>63</sup>.

Un caso parecido al anterior será el de su paisano Manuel Caballero Montes, quien a los 18 años se encontró en la difícil situación de tener que luchar en una guerra civil que iba a desangrar a su país durante los próximos tres años. En febrero de 1939 se encontraba refugiado en el campo de Argelés donde fue registrado con el número 3.879 y de allí saldría al alistarse en la 126 CTE del Ejército Francés. Allí, este campesino menciano dijo estar soltero y haber nacido el 29 de abril de 1918 en Doña Mencía (Córdoba), aunque años después, al ser arrestado por los gendarmes franceses, daría como fecha de nacimiento el 2 de abril del mismo año<sup>64</sup>. Tras la derrota de Francia y la disolución de las CTE que no habían sido apresadas por los alemanes, Manuel Caballero decide pasar a la clandestinidad e integrarse en la resistencia contra la ocupación nazi hasta que en junio de 1942 fue apresado e internado en un centro penitenciario del norte de Francia<sup>65</sup>.

Tenemos la certeza de que hubo más hombres de esta comarca de Baena que lucharon en las CTE del Ejército Francés, aunque a día de hoy solo hemos podido demostrar su pertenencia a las mismas de los mencionados anteriormente y que recogemos en la siguiente tabla:

---

<sup>62</sup> Historical Research and Education Department (ITS). Referencia: 1.1.35.1/3768548.

<sup>63</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Ficha de deportación" AC 21 P 721474.

<sup>64</sup> Archivos Departamentales de los Pirineos Orientales. Servicio de Archivos y Arqueología. Referencia 1260W36.

<sup>65</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Ficha de deportación" AC 21 P 720250.

BERMEJO, B., y CHECA, S.: *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ed. Ministerio de Cultura, 2006, p. 64. CHECA, S., DEL RÍO, Á., y MARTÍN, R.: *Andaluces en los campos de Mauthausen*, Ed. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2006, p. 232.

| Nº DE CTE        | NOMBRE Y APELLIDOS        | PROCEDENCIA |
|------------------|---------------------------|-------------|
| 120 <sup>a</sup> | Antonio Ortega Torres     | Baena       |
| 107 <sup>a</sup> | Francisco Fuentes Ruiz    | Baena       |
| 107 <sup>a</sup> | Felipe Quesada Pescador   | Baena       |
| 107 <sup>a</sup> | Antonio Castilla Muñoz    | Baena       |
| 8 <sup>a</sup>   | Francisco Martín García   | Baena       |
| ¿?               | Antonio Campos Sánchez    | Baena       |
| ¿?               | Antonio Pérez Baena       | Baena       |
| ¿?               | Antonio Navarro Ortiz     | Baena       |
| ¿?               | Antonio Garrido           | Baena       |
| ¿?               | José Garrido romero       | Baena       |
| ¿?               | Andrés Priego Ojeda       | Doña Mencía |
| 28 <sup>a</sup>  | Pedro Navas Caballero     | Doña Mencía |
| 156 <sup>a</sup> | Gerardo Tapia Sequeira    | Doña Mencía |
| 126 <sup>a</sup> | Manuel Caballero Montes   | Doña Mencía |
| 106 <sup>a</sup> | José Lama Priego          | Doña Mencía |
| 12 <sup>a</sup>  | José Gómez León           | Doña Mencía |
| 142 <sup>o</sup> | Francisco Ordóñez López   | Luque       |
| 2 <sup>a</sup>   | Francisco Carrillo Luque  | Luque       |
| ¿?               | Antonio Ballesteros Ojeda | Luque       |
| ¿?               | Antonio Ballesteros Bravo | Luque       |
| ¿?               | Agustín Ruiz Sánchez      | Luque       |
| ¿?               | Antonio Espejo Arroyo     | Zuheros     |

Quizás uno de los capítulos más tristes de toda esta historia que estamos intentando reconstruir con retazos escritos u orales sea el llamado “*Convoy de Angulema*” en el que se vieron implicados algunos de nuestros conciudadanos entre los que destacamos a los hermanos Miguel, Rafael y Santiago Albendín Navarro, que junto a José Bonilla Horcas, José Cabrero Misut, José Cruz Navas y Juan Padilla Rojano, todos ellos naturales de la localidad de Baena (Córdoba), sufrirían un auténtico calvario<sup>66</sup>.

Como hemos comentado en el capítulo anterior, en la primavera de 1939 el gobierno francés había decretado la creación de una red de centros y campos de internamiento para refugiados que se repartiesen por todo el país y que permitiesen ir descongestionando los campos masificados de Saint Cyprien, Barcarés, Argelés, etc. En ese contexto empezarán a llegar españoles al campamento de Les Alliers que se había creado en julio de 1938 como campo de internamiento de los gitanos nómadas de la región de Charente. En julio de 1939 llegaron los primeros refugiados republicanos españoles procedentes de los campos de refugiados del sur de Francia y pronto empezó a ser utilizado como centro de reagrupación de familias de exiliados republicanos, de ahí que muy pronto albergase fundamentalmente familias de españoles que vivían en un régimen de semilibertad y en unas condiciones bastante mejores que las que habían soportando en los campos del sur. La situación cambió a partir de junio de 1940 cuando Francia es derrotada



José Bonilla Horcas.

<sup>66</sup> <https://arcangelbedmar.com/category/baena/>



por los alemanes y numerosos españoles integrantes de las CTE movilizadas en las zonas de combate escapan del frente antes de ser apresados por los alemanes o tras los momentos de confusión que siguen a la capitulación de Francia y la firma del armisticio el 22 de junio de 1940. Muchos de ellos huyen hacia el sur para intentar llegar a las ciudades portuarias como Burdeos y desde allí escapar en barco o buscar refugio en los centros y campos de internamiento de españoles, siendo así como numerosos soldados-trabajadores españoles de las CTE llegan al campamento de Les Alliers (Angulema).



José Cruz Navas.

Además de familias más o menos completas, con muchas mujeres, ancianos y niños, en aquel campamento también había heridos y mutilados de las dos contiendas. La mayoría de los internos eran civiles y cuando el 24 de junio de 1940 los alemanes ocuparon la ciudad de Angulema, el pánico se fue apoderando de ellos. Desde muy pronto las autoridades francesas fueron concentrando en ese campamento a refugiados españoles de la región y empezó a circular el rumor de que pronto se produciría su deportación a España. No estaban muy equivocados y así, el 20 de agosto de 1940 se ordenó a los españoles presentarse ante las autoridades francesas del campo, previamente soldados alemanes y gendarmes franceses habían rodeado el campamento. Después, de entre los más de 2.000 españoles que había en el centro, seleccionaron a 927 y los trasladaron a la cercana estación de ferrocarril. Allí los subieron a vagones de ganado y comenzaron un trayecto de cuatro interminables días hasta que llegaron al campo de concentración austriaco de Mauthausen, en cuya estación se les ordenó a todos los varones mayores de 13 años que bajasen mientras que el resto del convoy, formado por mujeres y niños, inició un nuevo trayecto que duraría diez días hasta que por fin llegó a la frontera española y fueron entregados a las autoridades españolas. Muchas familias habían sido separadas sin que supieran dónde habían quedado sus maridos, padres o hermanos, o adonde habían llevado a sus madres, hermanas o hijas. Aquel convoy de Angulema iba a pasar a la Historia como la primera deportación de civiles a los campos de concentración nazis desde suelo francés, y de los 470 hombres y niños que fueron internados en Mauthausen, 79 de ellos andaluces y 7 de Baena (Córdoba), morirían el 87% (357), y entre ellos los siete baenenses<sup>67</sup>. A finales de 1941 ya habían sido asesinados cuatro de ellos, José Bonilla Horcas, uno de los héroes de la guerra de Marruecos pues no en vano participó en el desembarco de Alhucemas en 1923<sup>68</sup>, José Cabrero Misut, Juan Padilla Rojano cuyo hermano José ya había muerto en la cárcel de Córdoba<sup>69</sup> y José Cruz Navas que según parece, militó en el Quinto Regimiento y en las Juventudes Socialistas Unificadas<sup>70</sup>, y del que gracias a la labor incansable de su hermano Antonio, que logró mantenerlo vivo en la memoria de los suyos y especialmente en la de su sobrina-nieta Celia Ochoa Cruz, se nos ha proporcionado una información muy reseñable. Finalmente, hemos de destacar la tragedia familiar que representan los hermanos Miguel, Rafael y Santiago Albendín Navarro, que murieron en Mauthausen en enero de 1942 dejando una hermana en Baena, y además, en el caso de Rafael y Santiago, mujer e hijos<sup>71</sup>.

---

<sup>67</sup> <https://arcangelbedmar.com/category/baena/>

<sup>68</sup> Archivo General Militar de Guadalajara. Expediente personal de José Bonilla Horcas.

<sup>69</sup> BEDMAR, A.: *Baena Roja y Negra. Guerra Civil y represión (1936-1943)*. Ed. Juan de Mairena, y de libros, Lucena (Córdoba), 2008.

<sup>70</sup> <https://arcangelbedmar.com/category/baena/>

<sup>71</sup> Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos de Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos. Sección "Muertos en deportación" AC 21 P 417218, 417219, 417217.

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión podemos decir que a finales de 1939 la mayoría de los españoles exiliados en Francia habían sido movilizados de una manera u otra, incluso las mujeres de los centros de internamiento trabajaban realizando labores domésticas, asistenciales, agrícolas o industriales en las mismas localidades de internamiento inicial o en otras en función de las necesidades de guerra, lo que provocó la separación de las familias y que muchos niños españoles fuesen trasladados a las colonias francesas gracias a la labor de la Comisión Internacional de Ayuda a los Niños Españoles Refugiados (CIANER).

En mayo de 1940, cuando los nazis invadieron Francia, ya solo quedaban unos 30.000 españoles en los campos de refugiados y la mayoría eran ancianos, heridos, inválidos o enfermos, así como algunos que estaban internos en centros disciplinarios por ser considerados indeseables o muy peligrosos en base a haberse escapado, practicado el contrabando o bien haberse negado a aceptar las imposiciones del gobierno francés en materia de reclutamiento.

Decenas de miles de refugiados españoles formaron parte de alguna de la 320 CTE que se crearon y repartieron por todo el territorio francés. De entre ellas debemos destacar por su relación con el objetivo de este estudio la 107ª CTE en la que coincidieron tres amigos de Baena que terminarían siendo apresados y deportados al campo de concentración nazi de Mauthausen (Austria).

Finalmente y como hemos podido comprobar, nuestros comarcanos se refugiaron principalmente en Francia. Buscaban una oportunidad ante la muerte casi segura que les depararía su regreso a España, pero para muchos no fue así, el cruel destino se cebó con ellos y acabaron encontrando la muerte lejos de sus pueblos y sin el calor de los suyos. Sirva este modesto trabajo para intentar rescatar del olvido a estas víctimas de la historia reciente de España y Europa, y sea su recuerdo un ejemplo que inspire a las generaciones presentes y futuras para que no se repita tal y como los supervivientes de aquel desastre quisieron dejar escrito en el memorial de la playa de Argeles Sur Mer: "*Homme libre, souviens toi*" ("*Hombre libre, recuérdalo*")<sup>72</sup>.



---

<sup>72</sup> Nuestro agradecimiento a todas las personas que nos han ayudado a realizar este trabajo, especialmente; a Celia Ochavo Cruz, María Luisa, Marita e Isabel Toledo, Manuel Espejo, José Manuel Espejo y Antonio Castro Ballesteros, familiares de deportados y exiliados que nos han facilitado información de primera mano, a Arcángel Bédmar, Antonio Gómez Pérez y Ángel del Río que con sus investigaciones y la autorización para utilizar sus materiales nos han abierto camino y facilitado enormemente el trabajo, a María Luisa Vilches e Isabel de la Rosa Molina archiveras de Baena y de Luque que nos están facilitando información inédita hasta el momento al igual que Michael Valade trabajador del Archivo Departamental de los Pirineos Orientales (Francia) y Margit Vogt del Departamento de Investigación Histórica y Educación del International Tracing Service (ITS) de Alemania.

## ANEXO I.

| CAMPO DE REFUGIADOS-CIE-CIUDAD | NOMBRE Y APELLIDOS        | PROCEDENCIA |
|--------------------------------|---------------------------|-------------|
| Argelés                        | Antonio Ortega Torres     | Baena       |
| Les Alliers-Angulema           | Miguel Albendín Navarro   | Baena       |
| Les Alliers-Angulema           | Rafael Albendín Navarro   | Baena       |
| Les Alliers-Angulema           | Santiago Albendín Navarro | Baena       |
| Les Alliers-Angulema           | José Bonilla Horcas       | Baena       |
| Les Alliers-Angulema           | José Cabrero Misut        | Baena       |
| ¿?                             | Antonio Campos Sánchez    | Baena       |
| Argelés                        | Antonio Castilla Muñoz    | Baena       |
| Les Alliers-Angulema           | José Cruz Navas           | Baena       |
| Septfonds y Argelés sur Mer    | José Espartero Dorado     | Baena       |
| Toulouse                       | Andrés Fontiveros Jiménez | Baena       |
| Saint Cyprien y Argelés        | Francisco Fuentes Ruiz    | Baena       |
| ¿?                             | Antonio Garrido           | Baena       |
| ¿?                             | José Garrido Romero       | Baena       |
| ¿?                             | Francisco Horcas Montes   | Baena       |
| ¿?                             | Rafael Jiménez Horcas     | Baena       |
| ¿?                             | Juan Mármol Caderas       | Baena       |
| ¿?                             | Francisco Martín García   | Baena       |
| ¿?                             | Antonio Navarro Ortiz     | Baena       |
| Les Alliers-Angulema           | Juan Padilla Rojano       | Baena       |
|                                | Mariano Padillo Pavón     | Baena       |
| Saint Cyprien                  | Rafael Pavón Pérez        | Baena       |
| ¿?                             | Domingo Pavón Pulido      | Baena       |
| ¿?                             | Antonio Pérez Baena       | Baena       |
| Argelés                        | Felipe Quesada Pescador   | Baena       |
|                                | Antonio Soriano López     | Baena       |
|                                | Manuel Soriano López      | Baena       |
| París y Burdeos                | Fernando Vázquez Ocaña    | Baena       |
| Barcarés                       | Francisco Baena           | Doña Mencía |
| ¿?                             | Raimundo Bujalance Urbano | Doña Mencía |
| Argelés y Nantes               | Manuel Caballero Montes   | Doña Mencía |
| ¿?                             | Víctor Campos Jiménez     | Doña Mencía |
| ¿?                             | Francisco Cantero         | Doña Mencía |
| Burdeos                        | Antonio Córdoba Moreno    | Doña Mencía |
| Barcarés y Burdeos             | Juan Córdoba Moreno       | Doña Mencía |
| ¿?                             | Juan Pedro Cubero Cantero | Doña Mencía |
| ¿?                             | Francisco Gómez           | Doña Mencía |
| ¿?                             | Polonio Gómez Moreno      | Doña Mencía |
| ¿?                             | José Gómez León           | Doña Mencía |

| CAMPO DE REFUGIADOS-CIE-CIUDAD       | NOMBRE Y APELLIDOS        | PROCEDENCIA             |
|--------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Barcarés                             | Fermín Gómez Sevillano    | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Manuel Jiménez Montañés   | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Ciriaco Jurado Luna       | Doña Mencía             |
| Argelés, Barcarés y Toulouse         | José Lama Priego          | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Francisco Lama Priego     | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Julián López Navas        | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Juan Montañez Bujalance   | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Agustín Montes Flores     | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Antonio Moreno Caballero  | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Fernando Moreno Rosa      | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | José Muñoz Urbano         | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Antonio Navas Caballero   | Doña Mencía             |
| Barcarés y Septfonds                 | Pedro Navas Caballero     | Doña Mencía             |
| Burdeos                              | Marcelo Navas Caballero   | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Manuel Ordóñez Jurado     | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Manuel Pérez López        | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Rafael Pérez Tapia        | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Vicente Polo Jurado       | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | José Priego Cubero        | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | José María Priego Jiménez | Doña Mencía             |
| Saint Cyprien, Barcarés y Agde       | Andrés Priego Ojeda       | Doña Mencía             |
| Barcarés                             | Gerardo Tapia Sequeira    | Doña Mencía             |
| ¿?                                   | Cristóbal Baena Aranda    | Luque                   |
| ¿?                                   | Manuel Baena Ortiz        | Luque                   |
| ¿?                                   | Antonio Ballesteros Bravo | Luque                   |
| ¿?                                   | Antonio Ballesteros Ojeda | Luque                   |
| ¿?                                   | Francisco Carrillo Luque  | Luque                   |
| Toulouse                             | José Fárago Carrillo      | Luque                   |
| ¿?                                   | Francisco Martínez García | Luque                   |
| ¿?                                   | Juan Pedro Navas Molina   | Luque                   |
| ¿?                                   | Antonio Olmedo Moreno     | Luque                   |
| ¿?                                   | Adriano Ordóñez Campos    | Luque                   |
| Argelés                              | Francisco Ordóñez López   | Luque                   |
| ¿?                                   | Antonio Pinto Baena       | Luque                   |
| París                                | Agustín Ruiz Sánchez      | Priego de Córdoba-Luque |
| Barcarés, Rivesaltes y Saint Cyprien | Antonio Toledo Marín      | Luque                   |
| Agde y Saint Cyprien                 | Antonio Espejo Arroyo     | Zuheros                 |





## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES**

Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito geográfico propio de nuestra publicación (Albendín, Baena, Doña Mencía, Luque y Zuheros) y de nuestra área de conocimiento (Arte, Geografía e Historia).

El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán a la dirección:

**IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR  
DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA  
AVDA. SAN CARLOS DE CHILE Nº 2  
14850-BAENA (CÓRDOBA)**

O bien a la dirección de correo electrónico:

**sotomayor21xxi@gmail.com**

Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 15 folios, en formato A4, con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto. El trabajo vendrá acompañado de fotografías e ilustraciones. Todas las imágenes deben llegarnos insertas en el artículo correspondiente y, al mismo tiempo, en un archivo independiente en formato digital.

Los autores de los trabajos, en el caso de ser necesario, se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.

Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico al entregar los trabajos.

El plazo de recepción de colaboraciones termina el día 31 de diciembre de cada año. Ese plazo se puede cerrar antes si el número de originales recibidos implica superar el límite presupuestado para la publicación de la revista. Los trabajos que habiendo sido aceptados no se pudieran publicar por esas circunstancias tendrían preferencia para ser incluidos en el número siguiente de la revista.

Normas bibliográficas:

**LIBRO:** Apellidos del autor, nombre del autor: Título del libro (en cursiva). Lugar. Año.

**ARTÍCULO DE UNA REVISTA:** Apellidos del autor, nombre del autor: "*Título del artículo*". Nombre de la revista. Número de la revista. Lugar. Año. Páginas.

**VARIOS AUTORES** Si hay varios autores, se pondrá punto y coma entre los nombres de cada uno.

**FECHA LIMITE DE LOS TRABAJOS: 31 DE DICIEMBRE.**









Excmo. Ayuntamiento de Baena  
Delegación de Cultura



IES Luis Carrillo de Sotomayor  
Departamento de Geografía e Historia  
Baena (Córdoba)



"Poeta" del I.E.S. "Luis Carrillo de Sotomayor"

